

RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023

1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROCESO LIQUIDATORIO DE MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN

RESOLUCIÓN No. 2022320000000864-6 DEL 08 DE MARZO DEL 2022

RESOLUCIÓN No. 000000000000 DEL 19 DE MAYO DEL 2023

MIGUEL ÁNGEL HUMÁNEZ RUBIO



TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	10
1.1. RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN	10
1.2. AVANCE DEL CRONOGRAMA	11
1.3. CAMBIO DE SEDE	12
1.4. GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA	13
1.4.1. RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA.	13
2. ARCHIVO	15
2.1. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES	15
2.2. GESTIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS.	15
2.2.1. COMUNICACIÓN A LAS EPS.	15
2.2.2. PENDIENTES DE ENTREGA.	16
3. AVALUO	17
3.1. VALORACIÓN DEL ACTIVO CUSTODIADO.....	18
3.2. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO.....	20
3.3. REALIZACIÓN DEL ACTIVO DE BIENES MUEBLES	22
3.4. PREINVENTARIOS ACTIVOS EN USO	23
4. GESTIÓN TECNOLOGÍA	24
4.1. INFRAESTRUCTURA.....	26
4.2. CONECTIVIDAD	27
4.2.1. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	28
4.2.2. CUMPLIMIENTO Y DISPONIBILIDAD.....	29
4.3. LICENCIAMIENTOS	29
4.4. GESTIÓN DE INFORMACIÓN	30
4.5. PÁGINA WEB.....	30
4.6. LOGROS PARA RESALTAR:	34

5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	35
5.1. INFORME PLANTA DE PERSONAL.....	35
5.1.1. PLANTA RETEN SOCIAL	35
5.1.2. PLANTA MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION.....	35
6. COMPONENTE FINANCIERO	60
6.1. ANTECEDENTES	60
6.2. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO CONTABLE FINANCIERO (CIFRAS PRESENTADAS EN MILES DE PESOS)	60
6.3. SALDOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	61
6.4. GESTIÓN FINANCIERA	62
6.4.1. MANEJO Y GENERACIÓN DE RECURSOS	62
6.5. DISPONIBLE	69
6.6. BANCOS	69
6.7. CUENTAS POR COBRAR.....	70
6.8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	71
6.9. INVENTARIOS	72
6.10. PASIVO.....	73
6.10.1. RESUMEN GENERAL	73
6.11. OBLIGACIONES FINANCIERAS	73
6.12. GASTOS DE ADMINISTRACION	73
6.13. EJECUCION PRESUPUESTAL	75
6.13.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (ANEXO 1).....	76
6.13.2. PRESUPUESTO DE GASTOS (ANEXO 2)	77
6.14. CONCLUSIONES GENERALES DEL PROCESO FINANCIERO.....	78
7. COMPONENTE JURÍDICO	78
7.1. DEFENSA JUDICIAL	78
7.1.1. PROCESOS NOTIFICADOS.....	79
7.1.2. PROCESOS TERMINADOS	79
7.1.3. PROCESOS VIGENTES	80
7.1.4. GESTIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES Y DEPURACIÓN CONTABLE.....	82
7.1.5. EMBARGOS Y MEDIDAS CAUTELARES.....	82
7.1.6. PROCESOS SANCIONATORIOS	83
7.1.7. PROCESOS ADMINISTRATIVOS	84
7.2. APOYO LEGAL	85
7.2.1. GESTIÓN DE PQRD – REQUERIMIENTOS	85
7.2.2. PQRD Y REQUERIMIENTOS EN LIQUIDACIÓN.....	85
7.3. GESTIÓN DE COBRO JURÍDICO	86
7.3.1. LEGALIZACIÓN DE ANTICIPOS, GIRO DIRECTO Y CUENTA 1319.....	86
7.3.2. RECURSOS RECUPERADOS POR CONCEPTO DE ANTICIPOS, GIRO DIRECTO Y CUENTA 1319.....	87

7.3.3.	CARTERA DE ANTICIPOS Y GIRO DIRECTO JUDICIALIZADA.....	87
7.4.	ASUNTOS CONSTITUCIONALES	88
7.4.1.	ACCIONES DE TUTELA NOTIFICADAS A MEDIMÁS EPS EN LIQUIDACIÓN.....	88
7.4.2.	APERTURAS	88
7.4.3.	INCIDENTES DE DESACATO CONTRA EL LIQUIDADOR	89
7.5.	GESTIÓN CONTRACTUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2023:	90
7.5.1.	GESTIÓN CONTRACTUAL DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL AÑO 2023:.....	99
8.	COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO	102
	CUENTAS MÉDICAS	102
8.1.	COBROS RECOBROS Y LEY DE PUNTO FINAL.....	104
8.1.1.	CARTERA ADRES INICIO 2023	105
8.1.2.	CARTERA ENTES TERRITORIALES	107
8.1.3.	RECOBROS ATEL	110
8.2.	PRESUPUESTOS MÁXIMOS	113
8.3.	ASEGURAMIENTO Y OPERACIONES	116
8.3.1.	CONSOLIDADO AUDITORÍAS HISTÓRICAS	116
8.3.2.	POBLACIÓN Y PROCESOS BDU A	119
8.3.3.	PROCESO DE RECAUDO Y COMPENSACIÓN.....	120
8.3.4.	LIQUIDACIÓN MENSUAL DE AFILIADOS LMA	122
8.3.5.	PROCESO DE CUENTA RECAUDADORA	122
8.3.6.	PROCESO DE CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS DEL RECAUDO CR	123
8.4.	CARTERA ESFUERZO PROPIO LMA	124
8.4.1.	CARTERA O APORTES EN MORA AL SGSSS	125
8.4.2.	GESTIÓN RECUPERACIÓN Y AJUSTES CARTERA APORTANTES	125
8.4.3.	REPORTE ETAPAS DE NOTIFICACIÓN ESTÁNDARES COBRO UGPP.....	126
8.4.4.	DEVOLUCIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS	127
8.5.	GESTIÓN PROCESO PRESTACIONES ECONÓMICAS	132
8.5.1.	LICENCIAS COMPENSADAS PENDIENTES POR PAGAR POR PARTE DE LA ADRES AÑO 2023	132
8.5.2.	CONCILIACIÓN LICENCIAS.....	133
8.5.3.	PAGO INCAPACIDADES Y LICENCIAS 2023	134
8.5.4.	GESTIÓN SOLICITUDES PRESTACIONES ECONÓMICAS	134
8.6.	CONCLUSIONES	135
9.	ENAJENACIÓN DE MEDICAMENTOS	136
9.1.	INNOVAR	136
9.2.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - INC	137
9.3.	SOCIMÉDICOS SAS.....	138
9.4.	CONCLUSIONES.....	140
10.	PROCESO DE ACREENCIAS.....	140

10.1. CONCLUSIONES:.....144

Referencia de Tablas

Tabla 1 Condiciones nueva sede.....	12
Tabla 2 Comparación optimización gasto	13
Tabla 3 Correspondencia año 2023.....	14
Tabla 4 Historias Laborales.....	15
Tabla 5 Activos en uso.....	24
Tabla 6 Detalle proveedores contratados en el año 2023	24
Tabla 7 Proveedores contratados apoyo proceso Infraestructura.....	26
Tabla 8 Proveedores apoyo conectividad	28
Tabla 9 Gestión requerimientos.....	30
Tabla 10 Planta retén.....	35
Tabla 11 Fuero Prepensión.....	36
Tabla 12 Valor nómina	36
Tabla 13 Nómina retén.....	37
Tabla 14 Costo nómina	37
Tabla 15 Variación nómina	38
Tabla 16 Prestaciones sociales	38
Tabla 17 Seguridad social.....	39
Tabla 18 Comportamiento costo planilla	39
Tabla 19 Planillas	41
Tabla 20 Planillas Retén	43
Tabla 21 Pago aportes.....	43
Tabla 22 Valores pendientes	44
Tabla 23 Sumas deducidas	44
Tabla 24 Situación sindical.....	45
Tabla 25 Evolutivo planta reten social.....	47
Tabla 26 Variación nomina retén	47
Tabla 27 Retiros de personal	48
Tabla 28 Evolución costo nómina trabajadores en misión.....	49
Tabla 29 disminución de planta en misión	49
Tabla 30 Disminución de trabajadores en misión	50
Tabla 31 No asignación de funciones	50
Tabla 32 Asignación de funciones transitorias	51
Tabla 33 Estados de contrato de transacción.....	51
Tabla 34 Detalle de registros en plataforma	52
Tabla 35 Contratos de transacción radicados originales.....	53
Tabla 36 Estado de radicación de contrato de transacción	54
Tabla 37 Relación de fraude en contrato de transacción	54
Tabla 38 Resultado de validación de contratos	55
Tabla 39 Relación de trabajadores que no cumplen requisitos	55
Tabla 40 Detalle de pagos realizados desde portal bancario	58
Tabla 41 Detalle de información suministrada a firma auditora de acreencias	59
Tabla 42 Detalle del disponible.....	69

Tabla 43 Saldos en Bancos por Entidad	69
Tabla 44 Garantías, Embargos y otros depósitos	70
Tabla 45 Resumen de las Cuentas por Cobrar	71
Tabla 46 Detalle propiedad, planta y equipo	71
Tabla 47 Detalle cuenta de inventario de medicamentos:	72
Tabla 48 Resumen general	73
Tabla 49 Gastos de Administración	73
Tabla 50 Gastos operación	74
Tabla 51 Procesos Notificados por Jurisdicción	79
Tabla 52 Procesos terminados por Jurisdicción	80
Tabla 53 Comparativo Procesos terminados.....	80
Tabla 54 Procesos Vigentes por pasiva Medimás EPS SAS en Liquidación.....	80
Tabla 55 Comparativo Procesos Vigentes por pasiva Medimás EPS SAS en Liquidación - Cifras en Miles de peses	81
Tabla 56 Procesos Vigentes por Activa Medimás EPS SAS en Liquidación	81
Tabla 57 Comparativo Procesos por Activa Medimás EPS SAS en Liquidación	81
Tabla 58 Inventario de títulos a Gestionar	82
Tabla 59 Relación de medidas cautelares Banco Finandina	83
Tabla 60 Relación de medidas cautelares Banco GNB Sudameris	83
Tabla 61 Relación de Procesos Jurisdiccionales.....	84
Tabla 62 Relación Estado Procesos Administrativos	84
Tabla 63 PQRS Radicadas	85
Tabla 64 Saldo inicial por concepto de cartera	86
Tabla 65 Saldos recuperados y saneados	87
Tabla 66 Prestadores y operadores judicializados.....	87
Tabla 67 Trámites relacionados con acciones de tutela notificados.	88
Tabla 68 Comportamiento Radicación Tutela - Aperturas.....	89
Tabla 69 Pretensiones de desacatos archivados	90
Tabla 70 Contratos a 18 mayo de 2023	91
Tabla 71 Detalle información contratos recibidos	91
Tabla 72 Contratos Administrativos Suscritos en el mes de mayo de 2023	91
Tabla 73 Matriz de Contratos Administrativos Suscritos en el mes de mayo de 2023	92
Tabla 74 Contratos vigentes.....	92
Tabla 75 Contratos terminados	93
Tabla 76 Contratos renovados	96
Tabla 77 Liquidación de contratos	97
Tabla 78 Contratos administrativos.....	98
Tabla 79 Contratos balance financiero.....	98
Tabla 80 Liquidación de contratos	98
Tabla 81 Liquidación judicial	99
Tabla 82 Comportamiento de contratos administrativos suscritos antes del 8 de marzo de 2022	99
Tabla 83 Gestión contractual vigencia 2023.....	99
Tabla 84 Clases de contratos celebrados	101
Tabla 85 Contratos finalizados	101
Tabla 86 Consolidado conciliaciones con acta firmada.....	103

Tabla 87 Consolidado conciliaciones sin acta firmada	103
Tabla 88 Consolidado no conciliado	104
Tabla 89 Cartera ADRES 01 enero 2023	105
Tabla 90 Movimientos CXC ADRES histórico - Medimás en liquidación.....	106
Tabla 91 entrega jurídica.....	108
Tabla 92 Recobros ATEL	110
Tabla 93 Radicación acumulada.....	111
Tabla 94 Pagos de mayo a diciembre del Año 2023.....	111
Tabla 95 Diagnostico cartera ATEL para gestión de cobro	112
Tabla 96 Ingreso tablero presupuesto máximo.....	113
Tabla 97 Ingreso resoluciones 2354 y 2366 de 2022.....	115
Tabla 98 Ajuste presupuesto máximo	116
Tabla 99 descuento de presupuesto máximo Resolución 574	116
Tabla 100 Auditorias históricas iniciales.....	117
Tabla 101 Auditorias históricas activas	118
Tabla 102 Población en BDUA consolidada	119
Tabla 103 Estado usuarios en BDUA.....	120
Tabla 104 Valores proceso compensación - matriz de seguimiento 574 de 2017.	120
Tabla 105 Giro del mes de mayo 2023	121
Tabla 106 Giro del mes de Octubre	121
Tabla 107 Valores proceso compensación - matriz de seguimiento 574 de 2017	121
Tabla 108 Detalle LMA.....	122
Tabla 109 Gestión de glosas	123
Tabla 110 Valor Cartera esfuerzo propio sin situación de fondos LMA - Cifras en pesos	124
Tabla 111 Recuperación	124
Tabla 112 Cartera aportantes.....	125
Tabla 113 Resumen gestión cartera aportantes	125
Tabla 114 Causas por las cuales se ajusta la base de datos de aportantes en mora.....	126
Tabla 115 Etapas de cobro en cumplimiento a la UGPP	126
Tabla 116 Infopoint respuesta a Títulos	127
Tabla 117 Infopoint respuesta a Títulos	127
Tabla 118 Grafico devolución de aportes.....	128
Tabla 119 Transferencias a otras EPS	128
Tabla 120 transferencias de otras EPS.....	129
Tabla 121 Valores transferencias de otras EPS 12-2022.....	130
Tabla 122 Primer trimestre Valores transferencias de otras EPS.....	130
Tabla 123 Segundo trimestre 2023 Valores transferencias DE otras EPS	131
Tabla 124 Tercer trimestre 2023 Valores transferencias de otras EPS.....	131
Tabla 125 Cuarto trimestre 2023 Valores transferencias de otras EPS	132
Tabla 126 Valores reconocidos ADRES año 2023	133
Tabla 127 Conciliación licencias con contabilidad	133
Tabla 128 Detalle diferencia.....	134
Tabla 129 Total incapacidades y licencias pagadas a aportantes	134
Tabla 130 gestión total prestaciones económicas proceso de liquidación	135
Tabla 131 Base de Datos Medicamentos, insumos, tecnologías INNOVAR	137

Tabla 132 Base de Datos Medicamentos, insumos, tecnologías INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA 137

Tabla 133 Base de Datos Medicamentos, insumos, tecnologías SOCIMÉDICOS – Estado Venta 138

Tabla 134 Base de Datos Medicamentos, insumos, tecnologías SOCIMÉDICOS – Estado Faltantes 138

Ilustración 1 Avance cronograma 19 mayo 2023	11
Ilustración 2 Avance cronograma 31 diciembre 2023	12
Ilustración 3 Página Web	31
Ilustración 4 Página web.....	31
Ilustración 5 Home nueva página web	32
Ilustración 6 Avisos actual página web	32
Ilustración 7 Sección estado proceso página web	33
Ilustración 8 Sección historias clínicas página web	34
Ilustración 9 Decreto 558	40
Ilustración 10 Situación sindical.....	45
Ilustración 11 Evolutivo planta reten social.....	46
Ilustración 12 Evolutivo planta temporal	48
Ilustración 13 comunicado externo de notificación.....	123
Gráfica 1 Radicaciones mensuales 2023	14
Gráfica 2 Pago indemnizaciones	¡Error! Marcador no definido.
Gráfica 3 Comportamiento gastos	75
Gráfica 4 Ejecución presupuestal 2023	76
Gráfica 5 Ingresos por concepto	77
Gráfica 6 Presupuesto de gastos.....	78
Gráfica 7 Comportamiento Notificación Procesos	79
Gráfica 8 PQRS Radicadas en el periodo de Liquidación	86
Gráfica 9 Comportamiento Radicación Tutela – Aperturas en el Periodo de liquidación	89
Gráfica 10 Relación de Recobro versus Pagos Entes Territoriales.....	107
Gráfica 11 Devolución de aportes	128
Gráfica 12 Transferencia a Otra EPS	129
Gráfica 13 Transferencias desde otras EPS	129

1. ANTECEDENTES

La Superintendencia Nacional de Salud -SNS ordenó visita de inspección, vigilancia y control a Medimás EPS, mediante los Autos Nos. 481, 485, 494 y 510 del 2017, con el objetivo de realizar seguimiento a la garantía de la prestación efectiva de los servicios de salud a sus afiliados y la verificación de casos puntuales, derivados del proceso de reorganización institucional. Como resultado de la visita anterior, la SNS emitió la Resolución No. 5163 del 19 de octubre de 2017

“Por medio de la cual se adopta la medida preventiva de Vigilancia Especial a MEDIMÁS EPS”, por el término de seis meses y en la cual se establecieron nueve órdenes y 39 indicadores. La medida incorporó la obligación de cumplir lo previsto en la Ley 1608 de 2013 sobre “Giro Directo de EPS en Medida de Vigilancia Especial”, y a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 4480 de 2012, respecto del porcentaje establecido para los gastos de administración en cada uno de los regímenes autorizados.

En cumplimiento de las funciones, la SNS durante los días 7 al 11 de febrero de 2022 efectuó visita técnica ordenada mediante Auto número 2022320000000038-7 del 4 de febrero, modificado por el 2022320000000046-7 del 7 del mismo mes y año, en la que evidenció y estableció que persistía la violación de la ley, las normas que rigen el aseguramiento y la prestación de servicios de salud, causales que fueron analizadas y presentadas ante el comité de medidas especiales, el 24 de febrero de 2022, por el Superintendente Delegado para Entidades de Aseguramiento en Salud, recomendando al Superintendente Nacional de Salud, ordenar la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a Medimás EPS SAS., lo cual fue acogido por dicho comité.

Como consecuencia de lo anterior, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a Medimás EPS SAS, por el término de dos años.

1.1. Resolución de la Liquidación

En razón a lo expuesto, la Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución 2022320000000864-6 del 08 de marzo de 2022 ordenó: i) la toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios e intervención forzosa administrativa para liquidar a Medimás EPS S.AS, por el término de dos años (hasta el 8 de marzo de 2024), ii) la designación del suscrito y posesión como Agente Liquidador y iii) continuar con la designación efectuada mediante acto administrativo 006045 de 2021, con la firma Sociedad de Auditorías & Consultorías S.A. -SAC Consulting, como Contralor para el seguimiento del proceso liquidatorio.

En dicho acto administrativo se ordenaron medidas preventivas obligatorias y facultativas decretadas, así como la disposición de gastos que ocasione la liquidación, a cargo de Medimás EPS SAS, el reporte a la SNS de informes y situación financiera para efectos de supervisión, entre otros.

Posteriormente, el 18 de mayo del 2023, la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución No. 2023130000003079-6, resolvió en su artículo primero “Remover al señor Faruk Urrutia Jalilie como liquidador de Medimás EPS S.A.S (...)” y en el segundo, “(...) Designar como liquidador de Medimás EPS S.A.S., identificada con el NIT. 901.097.473-5 al Dr. Miguel Ángel Humanez Rubio identificado con cédula de ciudadanía 1.026.270.934, quien en adelante desempeñará las funciones hasta la expiración del término de dos años inicialmente previsto en la Resolución 2022320000000864 - 6 del 8 de marzo de 2022 de conformidad con lo establecido en el Decreto 780 de 2016 quien ejercerá las funciones propias de su cargo, de acuerdo a lo previsto en las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que le sean aplicables...” quien tomó posesión del cargo el día 19 de mayo de 2023 tal y como consta en el Acta No. OL-L004-2023 del 19 de mayo de 2023.

1.2. Avance del cronograma

Con corte el 19 de mayo de 2023, que es cuando remueven al anterior liquidador, y designan al Doctor Miguel Ángel Humanez Rubio, se entrega la liquidación con un avance de cronograma del 41%, como se muestra en la siguiente tabla:

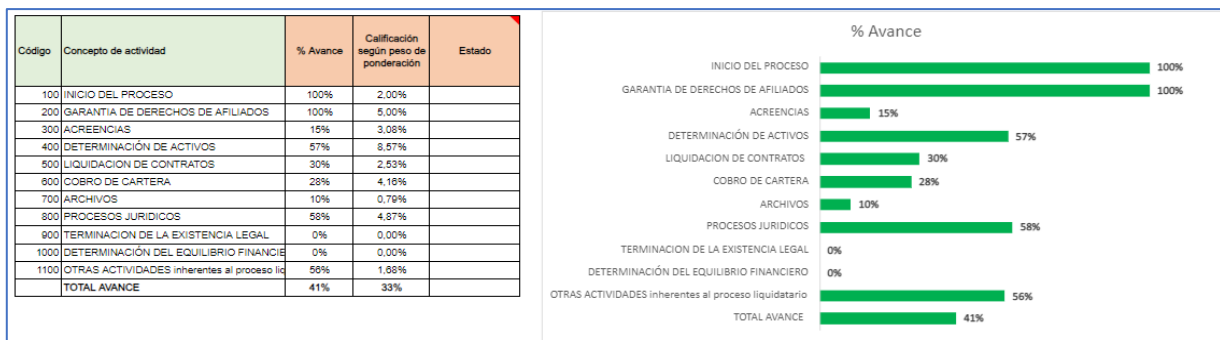


Ilustración 1 Avance cronograma 19 mayo 2023

Así las cosas, con corte al 31 de diciembre de 2023, se puede evidenciar que el cronograma tiene un avance del 51%, como se muestra en la siguiente tabla:

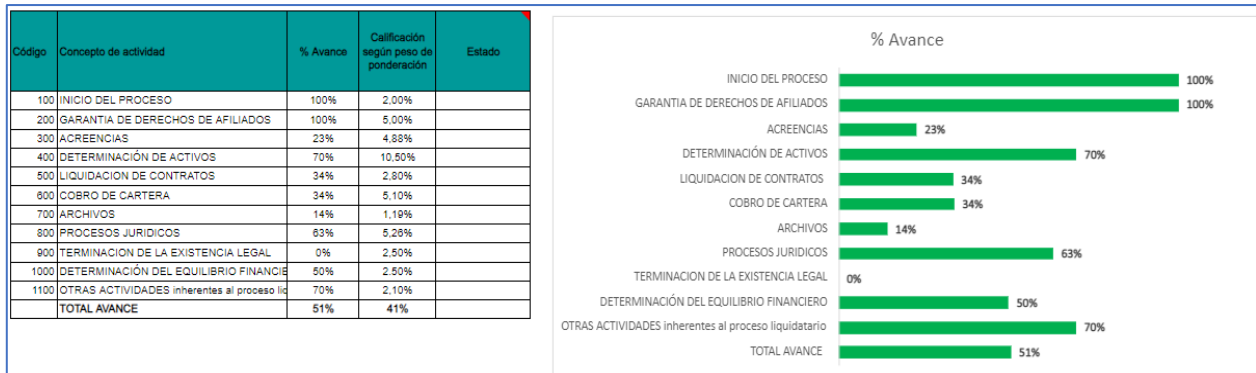


Ilustración 2 Avance cronograma 31 diciembre 2023

No obstante, debe tenerse en cuenta que en los primeros informes de gestión presentados por el suscrito liquidador, se pudo evidenciar que para el empalme del proceso liquidatorio el avance del proceso no era del 41%, habida cuenta que se encontraban pendientes actividades esenciales como culminar el traslado de las acreencias oportunamente reclamadas, el pago de las indemnizaciones por despido injusto, y particularmente la adecuada valoración de los activos fijos de la empresa, así como la contratación de la auditoría del pasivo.

En este sentido, se destaca el avance presentado en las acreencias, toda vez que el proceso de culminación de la auditoría del gasto administrativo en salud, así como el de calificación y graduación del pasivo dio inicio en diciembre de 2023, así las cosas, el avance en la determinación de activos que se dio con la venta de los bienes muebles propiedad de la liquidación y finalmente el cobro de la cartera que ha sido significativo en cuanto a las gestiones adelantadas con los entes territoriales y con ADRES.

1.3. Cambio de sede

Con el fin de optimizar los recursos del gasto administrativo, y teniendo en cuenta que el Contrato de Arrendamiento de la sede de Floresta Outlet finalizaba el día 30 de Septiembre de 2023, se procedió a realizar la búsqueda urgente de otros inmuebles para el traslado de la sede de Medimás EPS en Liquidación.

Así mismo, se proyectó el estudio de necesidad que fundamentó el Contrato de Arrendamiento de la nueva sede.

Se recibió propuesta del inmueble ubicado en el Edificio Business Center Carrera 45 No. 93-95 Piso 6º de la ciudad de Bogotá D.C., con las siguientes condiciones:

Tabla 1 Condiciones nueva sede

Tipo de Inmueble:	Oficina Administrativa
Área:	356 M2

Ubicación:	Carrera 45 No. 93-95 Piso 6°
Canon de Arrendamiento Mensual:	\$13.528.000 más IVA
Cuota de Administración Mensual:	\$3.524.000
Características:	Dos (2) baterías de baño (mujeres y hombres)
	Parqueaderos: 6 vehículos y 1 moto
	Planta libre, piso en porcelanato, iluminación LED

Consecuencia de lo anterior, MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN, dentro de las actividades propias del proceso liquidatorio celebró el Contrato de Arrendamiento No. MD-AD-2023-0048 de la sede en donde funcionan actualmente las oficinas de MEDIMÁS EPS S.A.S EN LIQUIDACION en la ciudad de Bogotá D.C.

El día 27 de septiembre de 2023, se realizó la recepción física del inmueble ubicado en el Edificio Business Center Carrera 45 No. 93-95} Piso 6° de la ciudad de Bogotá D.C., suscribiendo la correspondiente acta de entrega.

A continuación, se relacionan los valores en los que se refleja la optimización del gasto administrativo, con la celebración del contrato de arrendamiento de Torre 93 SAS:

Tabla 2 Comparación optimización gasto

Dirección	Metros Cuadrados	Vr Metro Cuadrado (Iva Incluido)	Vr Canon de Arrendamiento (Más Iva)	Vr Administración	Total, Arriendo (Más Iva) más Admón	Canon de Arrendamiento Diferencia Torre 93 Frente a Floresta Outlet (Más IVA)	Cuota de Administración Diferencia Torre 93 Frente al Vr Floresta Outlet	Total Diferencia Torre 93 frente a Floresta Outlet
Edificio Business Center - Torre 93 SAS	356	\$ 38.000	\$ 13.528.000	\$ 3.524.000	\$17.052.000	\$ 90.445.661	\$ 7.546.060	\$ 97.991.721
Floresta Outlet	1178,2	\$ 87.529	\$ 103.129.639	\$ 11.070.060	\$114.199.699			

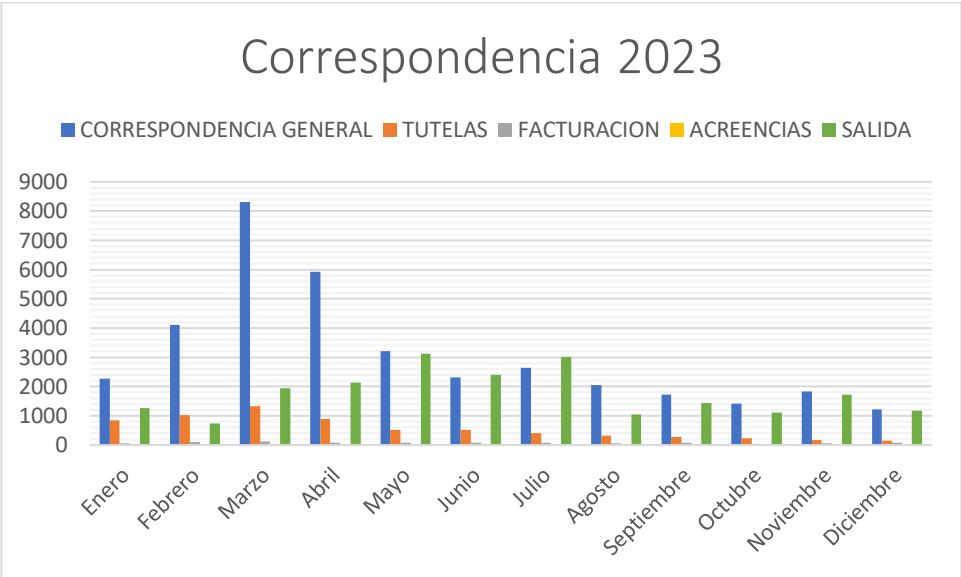
Con el cambio de sede, se presenta una optimización del gasto mensual por concepto de canon de arrendamiento de \$90.445.661 que corresponde al 87%, y anual de \$ 1.085.347.932 frente a la sede anterior de Floresta Outlet, contribuyendo así a la optimización y custodia de la masa de activos de la liquidación. Lo anterior, en virtud de la austeridad del gasto que debe imperar en los procesos de liquidación forzosa administrativa, en los términos del Decreto Ley 663 de 1993, a partir del artículo 295.

1.4. Gestión documental y correspondencia.

1.4.1. Radicación de Correspondencia.

Actualmente se cuenta con dos puntos de ingreso de correspondencia, uno físico ubicado en la Avenida Carrera 45 No 93 – 95 Piso 6 y el correo electrónico de notificacionesjudiciales@medimas.com.co.

A continuación, se relacionan las radicaciones de correspondencia del año 2023:



Gráfica 1 Radicaciones mensuales 2023

Tabla 3 Correspondencia año 2023

MES	CORRESPONDENCIA GENERAL	TUTELAS	FACTURACION	ACREENCIAS	TOTAL	SALIDA
Enero	2279	848	70	10	3207	1271
Febrero	4110	1033	100	1	5244	735
Marzo	8318	1318	118	10	9764	1938
Abril	5923	883	79	4	6889	2128
Mayo	3209	519	75	6	3629	3132
Junio	2313	509	87	4	2913	2405
Julio	2641	403	85	3	3132	3007
Agosto	2057	313	60	2	2432	1048
Septiembre	1724	276	85	3	2073	1448
Octubre	1414	234	34		1685	1105
Noviembre	1833	160	69		2062	1723
Diciembre	1225	149	78		1452	1167

Cabe precisar que la gestión de correspondencia presentó una disminución relevante con relación al año anterior, y con los primeros meses del año 2023 toda vez que se ejecutaron acciones que para los acreedores demandaban una solución urgente e íntegra como lo es el pago de las indemnizaciones por despido injustificado del art. 64 del Código Sustantivo del Trabajo, el inicio de la auditoría del pasivo y la verificación de la auditoría del gasto administrativo, así como la modificación de la página web de MEDIMÁS EPS S.A.S. -En Liquidación Forzosa Administrativa, de tal manera que se informara de manera adecuada y dúctil los avances del proceso liquidatorio.

2. ARCHIVO

2.1. Gestión de Historias Laborales

Al 8 de marzo de 2022, Medimás EPS hoy en Liquidación tenía un total de 9.013 historias laborales en archivo, desagregadas de la siguiente forma:

Tabla 4 Historias Laborales

Historias Laborales	
Activas	64
Inactivas	8.949
Total	9.013

2.2. Gestión de Historias Clínicas.

El día 9 de febrero de 2023, se dio inicio al Contrato No. MD-AD-2023-0010, con el Contratista Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, con el objeto de *“Prestación de servicios de almacenamiento, custodia, manejo y entrega de los expedientes de las historias clínicas de los usuarios de Medimás EPS SAS en Liquidación conforme con lo dispuesto en el artículo 6 y ss de la Resolución 839 del 23 de marzo de 2017 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social”*, desarrollando el Contratista las siguientes actividades:

2.2.1. Comunicación a las EPS.

Medimás EPS en Liquidación generó en el mes de Febrero de 2023, un comunicado oficial a trece (13) de las entidades a las cuales se le realizaría entrega de Historias Clínicas de afiliados que fueron trasladados a dichas EPS y que por el volumen se requería la confirmación de dirección y logística para la entrega.

A continuación, se relacionan las EPS a las que se les envió el comunicado:

EPS - COMUNICADOS
ALIANSA SALUD EPS
ASMET SALUD
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
MUTUAL SER
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CHOCÓ
COMFAORIENTE
CAJACOPI
CAPITAL SALUD
CAPRESOCA
COMPENSAR EPS
COMFENALCO
COOSALUD
ANAS WAYUU
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA
EMSSANAR
MALLAMAS
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
PIJAOS SALUD
DUSAKAWI
SALUD TOTAL
SURA
FERROCARRILES DE COLOMBIA
FAMISANAR
OCCIDENTAL DE SALUD
SALUDMIA
SAVIA SALUD
SALUDVIDA

Una vez las EPS dieron respuesta, en el mes de junio de 2023 se generó por parte de Medimás EPS en Liquidación un comunicado suscrito por el Agente Especial Liquidador para la entrega de las Historias Clínicas por parte del Contratista, dando cumplimiento a los requisitos solicitados por cada una de ellas. Así las cosas, y de manera particular, se cumplió con lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 839 de 2917 del Ministerio de Salud, avanzando en gran medida en la entrega de dicha documentación sensible para los usuarios del sistema de salud, aun cuando ha sido necesario ejecutar actividades adicionales por así exigirlo las EPS receptoras, particularmente NUEVA EPS y SANITAS.

2.2.2. Pendientes de entrega

De acuerdo con la base de datos que reposa en Medimás EPS en Liquidación, continúan en custodia y almacenamiento de TIAL SAS, las historias clínicas de los usuarios fallecidos, usuarios sin afiliación y de las EPS Liquidadas, equivalente 96.413 historias clínicas, que están en proceso de entrega a la secretaria de Salud Departamental y nueva ubicación de afiliados de las EPS en Liquidación.

3. AVALUO

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 9.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN se encontraba en la obligación de realizar un inventario preliminar de los activos del proceso de liquidación.

Para el momento de la toma de posesión efectuada por la Superintendencia Nacional de Salud, se estableció por el agente Liquidador designado doctor Faruk Urrutia Jalilie que, la intervenida contaba con aproximadamente 18.708 activos distribuidos en 109 sedes administrativas de la EPS en su operación, ubicados en siete (7) regionales como son: Bogotá D.C. (Dirección General y Regional), los Departamentos de Antioquia, Boyacá, Huila, Norte de Santander, Tolima, la región del Eje Cafetero y los Llanos Orientales.

Teniendo en cuenta que el domicilio principal de MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., pero la mayor cantidad de activos fijos y bienes muebles se encontraban ubicados en diferentes regiones del país; con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los literales c), e) y h) del numeral 9° del artículo 295 del Decreto Ley 663 de 1993, se optó por su acopio en el domicilio principal en una bodega con capacidad para su almacenamiento.

A efectos de garantizar la custodia y protección de los activos de MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN, se suscribió el 23 de mayo de 2022, el Contrato de Arrendamiento de Bodega No. MD-AD 2022-003 con la sociedad SOLUCIONES INMOBILIARIAS SION S.A.S.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 9.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN celebró un contrato de prestación de servicios MD-AD-2022-0102 del 27 de septiembre de 2022, cuyo objeto consistió en la *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EFECTUAR EL AVALÚO TÉCNICO, CLASIFICACIÓN POR GRUPOS Y CERTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS PARA DAR DEBAJA DE TODOS LOS ACTIVOS DE PROPIEDAD DE MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA.”* Cabe mencionar que, pese a que dicho contrato fue terminado anticipadamente y unilateralmente por el arrendatario ante el incumplimiento de los pagos de los cánones de arrendamiento que ascendían \$307.482.558 y ante el comportamiento anormal del valor de los bienes muebles según avalúo realizado por la empresa VALORACIONES EMPRESARIALES, en la que el valor de los activos después de la liquidación aumentaron en casi el 300%, sin tener en cuenta el valor neto de liquidación, fue necesario valorar nuevamente el avalúo y proceder con su venta.

Mediante Resolución No. 09 del 8 de marzo de 2023, se decidió por el agente especial Liquidador aceptar *“LA VALORACIÓN DE ACTIVOS DEL INVENTARIO DE MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN”* comprendido por 24.066 bienes muebles y 3 bienes inmuebles de propiedad de MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN. Cabe resaltar que este fue el estado en el que se entregó el activo fijo por parte del agente especial liquidador removido.

3.1. Valoración del activo custodiado

En el mes de junio de 2023, en ejecución de las órdenes impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud, se llevó a cabo el análisis del proceso de avalúo de los activos fijos, bienes y mobiliario de MEDIMÁS EPS EN LIQUIDACIÓN.

Se revisó el número de activos en el año 2017 (año de constitución de la EPS); a febrero 28 de 2022 (previo a la toma de posesión); el preinventario de activos (marzo de 2022) y el avalúo realizado por el Contratista Valoraciones Empresariales SAS en virtud del Contrato No. MD-AD-2022-0102 en noviembre de 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que es extraño que en una liquidación el valor de los bienes muebles aumente en un valor aproximado del 300% al valor registrado en libros hasta el día anterior de la toma de posesión con fines de liquidación de la empresa.

Así mismo, se resalta como hecho extraño que, mediante Resolución No. 13 del 15 de mayo de 2023 se pretendió corregir un “error aritmético en la Resolución No. 09 del 8 de marzo del 2023, ‘Por medioda la cual se acepta la valoración de los activos del inventario de MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN’” no obstante, dicho acto administrativo no fue publicado ni notificado por el Liquidador removido. Particularmente, resulta poco común que el equipo del agente liquidador removido ordene durante el empalme la publicación en la página web de MEDIMÁS EPS de este acto administrativo mediante el cual se corrige un supuesto error aritmético, precisamente cuando el liquidador Urrutia ya había sido removido del cargo y únicamente debían atenerse a las actividades estrictamente necesarias para el empalme.

El 29 de junio de 2023, se presentó al suscrito Liquidador el informe final del análisis al proceso de avalúo de activos fijos y bienes muebles por parte del Componente Administrativo del proceso de liquidación, en el que se estableció lo siguiente:

“(…) 1. Del comparativo de los valores de los activos fijos de Medimás EPS en operación, se concluye que en el año 2017 los bienes muebles de la empresa tenían un valor de \$9.294.442.509, a marzo de 2022 un valor de \$3.897.970.318, presentándose una variación del 41,94% entre el año 2017 y el año 2022.

Así mismo, comparando el valor en libros (costo neto) de los activos fijos-bienes muebles de Medimás EPS a marzo de 2022 con un valor de \$3.897.970.318, frente alAvalúo No. 1 realizado en el proceso liquidatorio en noviembre de 2022 estos fueron valorados en \$11.692.937.099, presentándose una variación del 68,37%.

Adicionalmente, comparando el valor en libros (costo neto) de los activos fijos-bienesmuebles de Medimás EPS a marzo de 2022 con un valor de \$3.897.970.318, frente alAvalúo Corregido No. 2 presentado en el proceso liquidatorio en mayo de 2023 estosfueron valorados en \$12.236.103.028, presentándose una variación del 78.12%.

Con relación al valor de los bienes inmuebles en los años 2017 a marzo de 2022 es del 31%, y de marzo de 2022 al avalúo realizado en el proceso liquidatorio es del 25%.

2. La diferencia del valor total corregido en el avalúo No. 2 es de \$ 543.165.928, la variación del valor del avalúo de todos los activos es diferente a la del avalúo inicial, presentándose 21.079 activos con diferencia del valor avaluado corregido, por mayor valor con respecto al archivo avalúo inicial; 2.872 Activos con diferencia del valor avaluado corregido, por menor valor con respecto al archivo del avalúo inicial (...)

3. Todos los activos evaluados inicialmente (Avalúo No. 1), tienen diferencia a los valores corregidos en el avalúo No. 2, por lo que, con respecto al Avalúo de Activos Fijos No 1 y el Avalúo de activos fijos corregido No. 2:

3.1. De 23.951 activos evaluados en el No. 1., 2.872 activos disminuyeron en el valor corregido en el avalúo No. 2, disminución que se ve reflejada en el cual se ve reflejada en el tipo de activos de equipo de cómputo y comunicaciones y equipo de oficina, con un valor de diferencia de -\$ 476.270.682.

(...)

De 23.951 activos evaluados se identificaron 21.079 activos que aumentaron en el valor corregido en el avalúo No. 2, disminución que se ve reflejada en el tipo de activos Maquinaria y Equipo y Muebles y Enseres, el cual representa un valor de diferencia de \$ 1.019.436.611.

(...)

Del análisis realizado del avalúo No. 1 frente al avalúo corregido No. 2, se tomó como muestra el promedio de diferencia en el valor de los activos de \$600.000, a continuación, se refleja este promedio de variación del valor de los activos de \$600.000 por encima y por debajo (...)

4. Es necesario, desde el área jurídica determinar si debe revocarse o adoptar otra clase de acción, frente a la Resolución No. 13 del 15 de mayo de 2023 "Por medio de la cual se corrige un error aritmético en la Resolución No. 09 del 8 de marzo del 2023, "Por medio de la cual se acepta la valoración de los activos del inventario de MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN", toda vez que esta fue publicada en la página web de Medimás EPS en Liquidación y posteriormente el mismo día, se desmontó de la página web, así como no ha sido publicada en diario de amplia circulación.

5. Teniendo en cuenta la variación en el valor del avalúo No. 1 inicialmente presentado por el Contratista Valoraciones Empresariales SAS, y el impacto que genera frente a la aceptación del avalúo técnico, contenida en el artículo primero de la parte resolutive de la Resolución No. 09 del 08 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se acepta la valoración de los activos del inventario de MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN", deben establecerse las acciones jurídicas a adoptar, con el fin de dar cumplimiento al regulado en el artículo 9.1.3.3.2 del Decreto 2555 de 2010, sobre la aceptación del avalúo de los bienes muebles e inmuebles de Medimás EPS en Liquidación, lo cual, es un requisito para continuar con el proceso de enajenación de activos, de acuerdo a lo regulado en el Decreto 2555 de 2010. (...)"

3.2. Actualización del inventario y avalúo

Durante el informe de empalme se pudo constatar que existió un número importante de activos catalogados como de “menor valor” que no se incluyeron dentro del avalúo efectuado por el contratista Valoraciones Empresariales SAS y, por ende, no hacen parte del inventario y avalúo aceptado mediante Resolución 09 del 8 de marzo de 2023.

Por otra parte, cabe mencionar que el inciso 3° del numeral 9° del artículo 300 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), establece que el Liquidador deberá actualizar la valoración de los activos contenidos en el inventario “conbase en nuevos avalúos técnicos, cuando concurren circunstancias que incidan notoriamente en los avalúos inicialmente determinados.” (Resalto fuera del texto)

El artículo 9.1.3.3.4 del Decreto 2555 de 2010, establece que cuando ocurran circunstancias que, a juicio del Liquidador, incidan *“notoriamente en los avalúos inicialmente determinados”* se deberá actualizar la valoración de los activos contenidos en el inventario. Hecho materializado por cuanto no es normal que el valor de los muebles aumenten en un 300% por el solo hecho de la liquidación y particularmente cuando el avalúo realizado fue 8 meses antes de la posesión del suscrito liquidador.

Por su parte, el Decreto 2101 del 22 de diciembre de 2016, prescribe el marco normativo técnico, financiero y contable para entidades que no cumplen con la hipótesis de negocio en marcha.

Verificadas y documentadas diferentes situaciones administrativas, jurídicas y financieras que alertaban un posible deterioro y pérdida de los bienes muebles de propiedad de MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN, así como la necesidad de adecuarla medición, valoración y revelación del avalúo de los activos fijos aceptado mediante Resolución 09 del 8 de marzo de 2023, así como del mobiliario de menor valor, se configuraron los escenarios descritos en el marco normativo para proceder a la actualización del inventario y su avalúo.

Para lo anterior, se ejecutó una orden de prestación de servicios con la empresa MAGNA GEOSERVICES S.A.S. con NIT 901.714.620-1 que, a través de su representante legal, presentó informe de actualización del inventario y avalúo de activos fijos, bienes y mobiliario de MEDIMÁS EPS EN LIQUIDACIÓN donde se concluyó diferentes falencias en el informe de avalúo inicialmente presentado al proceso de liquidación.

Resaltó el Contratista que, el proceso de valoración efectuado previamente por la firma Valoraciones Empresariales se realizó bajo normas NIIF y con un propósito meramente de avalúo comercial, de ahí que, conceptuó la necesidad de adecuar lo realizado al Valor Neto de Liquidación, así:

“Teniendo en cuenta que se parte del hecho que la empresa está dentro de un proceso liquidatorio, un propósito básico a tener en cuenta es el USO DEL AVALUO. Esto es, la forma en que el informe de avalúo es empleado por quien realiza el encargo valuatorio. Un avalúo requiere dentro del dictamen, que se especifique en cuales operaciones sería aplicado el avalúo, según las necesidades del cliente.

El propósito fundamental de un avalúo es la determinación de un valor. El valor normalmente buscado es el VALOR COMERCIAL; sin embargo (sic), existen otros tipos de valores que dependen del uso o destino por el cual, el cliente requiere el avalúo. (tesis.uson.mx/cap.2)

*La necesidad de solicitar un avalúo puede surgir por muchas razones, tales como: un traslado de dominio, para un financiamiento o crédito, para determinar la justa indemnización de una expropiación, para el establecimiento de una base para impuestos, para determinar el valor de un seguro, como un valor contable para obtener un **VALOR NETO DE LIQUIDACIÓN**.*

Con esta condición fundamental para afrontar los encargos valuatorios, se hizo un análisis de la valoración hecha por la empresa Valoraciones Empresariales y se observaron las siguientes anomalías en dicho trabajo

- No se estableció el enfoque correcto del propósito del uso del avalúo, es decir, tomaron el camino de avaluar con un método de Reposición a Nuevos sin tener en cuenta depreciaciones, estado y edad de los bienes. Pero más grave aún, sin tener en cuenta que los bienes tienen que ser enajenados en Venta Forzada y con valor de liquidación, basados en el Decreto 2101 de 2016, Por el cual se adiciona un título 5, **denominado Normas de Información Financiera para Entidades que no Cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha**.*
- A lo anterior se le suma el PRINCIPIO DE MEDICIÓN: El valor neto de liquidación de un activo es el valor estimado de efectivo u otra contraprestación que una entidad espera obtener por la venta o disposición forzada de un activo al llevar a cabo su plan de liquidación, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para realizar la venta.*
- Esto significa que, además de tener un valor de avalúo, este debe ser castigado con los costos que acarrea dicha liquidación. Y adicionalmente, tener en cuenta que es una venta forzada.*
- Teniendo en cuenta que la situación legal por efecto de la liquidación que genera una condición desfavorable para la comercialización y venta de los bienes de las personas o sociedades en esta situación y que adicionalmente, como se estableció en las consideraciones preliminares, en que la investigación del mercado se basa en Ofertas de bienes similares y homologables pero con condiciones de negociación muy diferentes, donde un bien podría intercambiarse, en la fecha de valuación, entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre, tras una comercialización adecuada en la que las partes han actuado con la información suficiente, de manera prudente y sin coacciones, donde existe la posibilidad de plantear formas de pago, intercambio o trueque o parte de pago en especie (vehículos, mercancías o inmueble de menor o mayor valor, según sea el caso) o simplemente, plazos o formas de pago para trazar un inmueble o un bien. Por eso es necesario, contar con factores de estado, de negociabilidad y todos los factores que afecten el valor directo de los bienes, porque se encuentran en condición de venta forzada dentro de lo que se establece legalmente como **Valor Neto de Liquidación**.*

Además de las consideraciones teóricas de valor que no fueron asumidas en el trabajo de la empresa Valoraciones Empresariales, se encuentra que adoptaron valores muy altos y en muchos casos, valores por encima del mercado comparable normal.

No tuvieron en cuenta los valores del registro contable de los bienes, que tan solo llegaban a una suma un poco superior a los TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$3.967.630.000). Declarar un valor de avalúo bajo las premisas antes mencionadas, por un valor de (\$11.692.937.099), resulta un tanto desproporcionado, por decir lo menos, resaltando que los bienes de la entidad en gran medida fueron heredados por CAFESALUD, CRUZ BLANCA Y SALUDCOOP y esto incide en la vejez y obsolescencia de estos.

Las anteriores circunstancias muestran a las claras que no hubo un análisis de valores porque seguramente, no existió una medición, investigación de mercado ni una corrección o ajuste de los datos obtenidos.

Cuestión diferente en el avalúo cuyo encargo se recibió para determinar valores bajo la norma establecida en el Decreto 2101 de 2016 y sujetos a las normas valuatorias establecidas en los Decreto 1420 de 1998, Decreto 2649 de 1993 (Art.: 64), modificado por Decreto Reglamentario 1536 de 2007 (Art.:2°), que establece los requerimientos para la realización de avalúos técnicos de propiedad, planta y equipo y demás que reglamenten la actividad valuatoria en Colombia.”

Destacó igualmente bajo su experticia técnica que, de conformidad con lo establecido específicamente en el lo establecido en el literal c) del numeral 23 del Decreto 2101 de 2016 (marco técnico contable para empresas que No Cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha) “La base contable del valor neto de liquidación deberá ser aplicada por todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento. También se aplicará por quienes sin estar obligados a llevar contabilidad pretendan hacerla valer como medio de prueba y en cualquier proceso liquidatorio iniciado por decisión de autoridad competente o por voluntad propia, por ejemplo en: (...) c. Liquidación forzosa administrativa (Ley 142 de 1994, Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Decreto 2555 de 2010) (...)”

Con base en lo anterior y el marco normativo establecido en los artículos 9.1.3.3.2, 9.1.3.3.2, y 9.2.3.3.3 del Decreto 2555 de 2010, con la expedición de la Resolución No.0015 del 25 de octubre de 2023 se procedió a aceptar “el inventario valorado de unos bienes muebles no relacionados anteriormente y se actualiza el inventario valorado de los bienes muebles relacionados en la Resolución 09 del 8 de marzo de 2023 de MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA” acogiendo los

criterios y valores determinados en la experticia técnico – contable y financiera precedente, por un valor de **\$1.044.262.200**.

3.3. Realización del activo de bienes muebles

La Resolución No. 0015 del 25 de octubre de 2023 fue notificada de conformidad con lo establecido en los artículos 9.1.3.3.3 y 9.1.3.3.4 del Decreto 2555 de 2010, no obstante, para evitar el deterioro y la pérdida de valor de los bienes muebles y del inventario de activos fijos, y ante el hecho de la terminación unilateral del contrato de bodegaje de dichos activos por parte de SION, se consideró oportuno aplicar el procedimiento

establecido en el artículo 9.1.3.4.2 del Decreto 2555 de 2010. El deterioro y pérdida de valor de los bienes muebles consistía en que desde la toma de posesión de la EPS (8 de marzo de 2022), hasta la fecha del avalúo (octubre de 2023) había transcurrido más de 18 meses sin que se hubiese ejecutado proceso de venta alguno, que la relación costo – beneficio de la custodia de los bienes muebles evidentemente arrojaban la conclusión según la cual no se justificaba continuar pagando cánones de arrendamiento sobre unas bodegas por el valor real de los bienes, y que no se justifica que en más de 18 meses de liquidación no se hubiesen ejecutado acciones de cara a la realización de esta clase de activos.

Para tal fin, entre el 27 y el 30 de octubre de 2023, se publicó en la página web oficial de MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACION (<https://medimas.com.co/enajenacion-de-activos-y-bienes-muebles/>) invitación pública para adelantar proceso de enajenación de activos y bienes muebles. De igual manera, se publicó el aviso de invitación a través del diario de amplia circulación “EL ESPECTADOR”.

De acuerdo con la certificación emitida el 31 de octubre de 2023 por el componente Administrativo del proceso de liquidación, el 30 de octubre de 2023 se recibieron dos (2) ofertas comerciales de compra del inventario valorado, manifestando interés en adquirirla totalidad del inventario de activos y bienes muebles de propiedad de MEDIMAS EPSSAS EN LIQUIDACIÓN.

Luego de evaluadas las propuestas presentadas, se seleccionó la oferta del señor WALTER GOMEZ CASTRO identificado con la cédula de ciudadanía número 16.714.048 de Cali, por cuanto cumplió con los requisitos establecidos en la invitación pública y se trató de la más favorable por cuanto superó en 3,25% el valor de la actualización del avalúo de los bienes muebles y activos fijos.

Debido a lo anterior, se suscribió y actualmente se ejecuta a satisfacción el contrato de Compraventa de Bienes Muebles y Activos Fijos número Md-Ad-2023-0054.

Como garantía de lo pactado, el Comprador suscribió a favor de MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN un pagaré en blanco con su respectiva carta de instrucciones a efectos de solventar las obligaciones de pago a su cargo.

3.4. Preinventarios activos en uso

Actualmente, y posterior a la venta que se realizó de los activos fijos que se encontraban en las bodegas alquiladas por MEDIMÁS EPS - LFA, se elaboró un inventario general e interno de los activos que se encuentran en uso por el equipo de trabajo en las instalaciones de la sede de la calle 93, que ascienden a 480 activos, los cuales son:

Tabla 5 Activos en uso

PRODUCTO	CANTIDAD
ARCHIVADOR	78
CAJA FUERTE	2
PORTATIL	73
CPU	74
DESTRUCTORA PAPEL	1
DISCOS	5
ESCANER	6
ESTANTES	4
GRECA	1
HORNOS	5
IMPRESORA	4
MESA	21
MONITOR	55
NEVERA	2
POLTRONA	2
PUESTOS DE TRABAJO	16
RACK	3
SERVIDOR	7
SILLAS	103
SOFA	2
TABLERO	4
TELEVISOR	4
UPS	2
VENTILADOR	4
PLATERO	1

4. GESTIÓN TECNOLOGÍA

El componente tecnológico tiene como objetivo garantizar la disponibilidad y el acceso a los sistemas de información, así como brindar solución a las necesidades tecnológicas presentadas en Medimás EPS en Liquidación.

Referente a los proveedores, en el año 2023 en el marco del proceso liquidatorio se dio continuidad a la contratación de proveedores requeridos para garantizar la operación de la liquidación, estos discriminados de la siguiente manera:

Tabla 6 Detalle proveedores contratados en el año 2023

Proveedor	Descripción	Vigente	Tipo Contrato	Valor Contrato Promedio Mes (Millones)
HeOn Medical Solutions SAS	Sistema de información integrado que se compone de los siguientes módulos en la operación: Afiliaciones Y Novedades, Movilidad, Movilidad BDUA, Portabilidad, Devolución De Aportes, Recaudos, Cartera, Compensación, Prestaciones Económicas, Rezagos, Contratación, Autorizaciones EPS, Autorizaciones Alto Costo, Cuentas Medicas, Módulos Web	NO	Prestación Servicios SaaS IaaS Consultoría Especializada Desarrollo a la Medida	280

Proveedor	Descripción	Vigente	Tipo Contrato	Valor Contrato Promedio Mes (Millones)
IMG Procesos y tecnología SAS	Recibir las actuaciones emitidas por los despachos judiciales y ejercer la respectiva defensa jurídica o el cumplimiento de los fallos.	SI	Prestación de Servicios Arrendamiento Software Desarrollo a la Medida Soporte - Actualizaciones	8.77
	Recibir todas la manifestaciones, quejas, reclamos, peticiones y sugerencias interpuestas a la EPS			
	Sistema de gestión documental, para establecer flujos de correspondencia, recepción de documentos y digitalización de estos, flujos de aprobación y revisión.			
DIGITAL WARE SA	Sistema de gestión financiera, Permite el registro de la información financiera de la compañía, soporte el Core de tesorería, contabilidad, presupuesto	SI	Prestación de Servicios Arrendamiento Software Desarrollo a la Medida Soporte - Actualizaciones	35.7
	Permite la gestión de la información del capital social de la compañía y la liquidación de nómina.			
COLOMBIA TELECOMUNICACION ES S.A. E.S.P - MOVISTAR	Suscripción para el uso de la plataforma de la Suite de Microsoft Office 365 que permite: Suite de Microsoft Office 365 Word, Excel, Power Point, Outlook, Access y Visio. Software para planeación, seguimiento de proyectos Software de visualización para tableros de control, inteligencia de negocio y visualizaciones. Licenciamiento de integración contra directorio activo y administración de usuarios	SI	Prestación de servicios SaaS Cloud Licenciamiento Especializado	77
ELÉCTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S	Licencia para uso de la telefonía IP con la plataforma 3CX	NO	Licenciamiento Anual derecho a uso de licencias 3CX - licenciamiento anual	0.71
FACTURE S.A.S	Software encargado de la gestión nómina electrónica para Medimás EPS	SI	Prestación de servicios Derecho uso software facturación Integraciones ERP	0.067
MASIVIAN	Software para el envío de correos electrónicos masivos (mailing) y envío de mensajes de texto a teléfonos móviles (SMS)	SI	Prestación de servicios Derecho uso software envío masivo correo electrónico y mensajes de texto	0.65
S3 Simple smart Speedy	Aprovisionamientos servicios AWS (Pagina web, Doc Manager, autorizaciones en línea, servicios infraestructura en nube)	NO	Prestación de servicios Aprovisionamiento servicios cloud AWS	2.7

Proveedor	Descripción	Vigente	Tipo Contrato	Valor Contrato Promedio Mes (Millones)
Sucuri. Net	Sistema de administración DNS, publicación de dominios, Web application Firewall	SI	WAF - Sucuri Medimás	0.2
Godaddy	Gestión del dominio www.Medimás.com.co	SI	Dominio www.Medimás.com.co	0.0063
ETB	Enlaces de comunicación MPLS, wifi Usuarios, enlaces de internet, enlaces de datos	SI	Prestación de servicios enlaces de comunicación	14.37
Jose Israel Ramirez	Prestación de servicios profesionales de consultoría en la temática de business intelligence (BI) para apoyar la operación del área de tecnología de Medimás EPS SAS en Liquidación con la entrega de información de manera oportuna y de calidad a las diferentes áreas de los componentes en el proceso de intervención y liquidación forzosa de la EPS.	SI	Prestación de servicios profesionales de consultoría en BI	6.9

Fuente: Gestión Tecnología

A corte del mes de mayo de 2023, para la operación de la liquidación se tenían doce (12) proveedores por un valor aproximado mensual de \$ 427 millones de pesos.

Sin embargo, con la gestión realizada al 31 de diciembre de 2023 para soportar la operación de la entidad, se tenían nueve (9) proveedores por un valor aproximado mensual de \$ 66 millones de pesos.

Con lo anterior, se puede concluir que durante el periodo 2023 se obtuvo un ahorro mensual de 360 millones de pesos, esto, equivalente a un 84,46%.

4.1. Infraestructura

Este subproceso tiene como pilar, gestionar la infraestructura TI requerida con el fin de soportar los diferentes sistemas de información requeridos por la operación de la liquidación y brindar soluciones tecnológicas a las necesidades de los colaboradores de la entidad, para apoyar este proceso se contaba con los siguientes proveedores:

Tabla 7 Proveedores contratados apoyo proceso Infraestructura

ID	Nombre Proveedor	Objeto Contractual	Observaciones	Vlr. Anterior	Vlr. Actual	Ahorro %
1	HeOn Medical Solutions S.A.S	Soporta el software de aseguramiento SaaS y la infraestructura como servicio IaaS, necesarias para mantener la operación del componente tecnológico y de la liquidación completa,	Se finalizó la relación contractual con el proveedor el 31 de octubre de 2023. Esta pendiente la entrega de información por parte del proveedor.	280	0.00	100

ID	Nombre Proveedor	Objeto Contractual	Observaciones	Vlr. Anterior	Vlr. Actual	Ahorro %
2	DigitalWare	Soporta el software financiero y de nómina necesarios para los procesos de la liquidación.	Al 31 de diciembre de 2023 con el proveedor se logró renegociar tarifas, por valor mensual de 34,18 millones.	35,7	34,18	4,26
3	IMG Procesos y Tecnología S.A.S	Soporta los procesos de tutelas, PQRS, correspondencia general y gestor documental para la liquidación	Al 31 de diciembre de 2023 con el proveedor se logró renegociar tarifas, por valor mensual de 5,95 millones.	8,77	5,95	32,16
4	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC – Telefónica	Soporta el licenciamiento de la suite de Microsoft Office 365 (Correo electrónico, teams, office, herramientas colaborativas), Power BI y Microsoft Azure.	Al 31 de diciembre de 2023 con el proveedor se logró renegociar tarifas por valor mensual de 9,87 millones. Esto debido a la migración de información de Azure a una NAS de Medimás EPS en Liquidación, adicionalmente, se realizó la reducción de licenciamiento de Microsoft.	77	9,87	87,18
5	Masivian	Software para el envío de correos electrónicos masivos (mailing) y envío de mensajes de texto a teléfonos móviles (SMS)	Debido a la optimización de los procesos al interior de la liquidación, y teniendo en cuenta que el pago es por uso, al 31 de diciembre de 2023 se tiene un valor mensual de 0,002 millones.	0,5	0,002	99,6
6	Facture	Software para la gestión de la nómina electrónica, pagos electrónicos, soportes de pagos y reportes a la DIAN	Se ajustó la cantidad de documentos emitidos a través de la plataforma de acuerdo con la restructuración de los procesos de Medimás EPS, reduciendo el costo mensual por valor de 0.008 millones	0,067	0,008	88,06
7	S3 Simple Smart Speedy	Soporta el hosting de la página web www.Medimás.com.co	Se finalizó la relación contractual con el proveedor el 31 de octubre de 2023. Este servicio se migró a la infraestructura tecnológica de Medimás EPS en Liquidación.	2,7	0,00	100

Fuente: Gestión Tecnología

4.2. Conectividad

Este subproceso es el encargado de garantizar la conectividad a los sistemas de información que soportan la operación por parte de los colaboradores de Medimás EPS, así mismo, se gestionan servicios tecnológicos como internet, conexión WIFI, conexión remota (VPN), permisos de navegación a internet y aplicaciones, telefonía IP, para esto, se cuenta con el apoyo de los siguientes proveedores:

Tabla 8 Proveedores apoyo conectividad

ID	Nombre Proveedor	Objeto Contractual	Observaciones	Vlr. Anterior	Vlr. Actual	Ahorro %
1	Empresa Telecomunicaciones de Bogotá (ETB)	Provee el servicio de conectividad a los usuarios tanto en modalidad presencial y remota, así como la navegación a internet	Al 31 de diciembre de 2023 con el proveedor se tiene contratado el servicio de conectividad, internet, seguridad perimetral, se realizó la renovación de los servicios a partir del 1 de enero de 2024 por valor de 9.27 millones.	14,73	9,27	37,07
2	Eléctricos Y Comunicaciones Electrocom S.A.S	Gestión licenciamiento plataforma 3CX para la comunicación de los colaboradores con usuarios externos	Se finalizó la relación contractual con el proveedor el 31 de octubre de 2023.	0,71	0,00	100

Fuente: Gestión Tecnología

4.2.1. Seguridad de la información

Dentro de esta área se manejan los controles relacionados con la disponibilidad, integridad y disponibilidad de la información, para el cumplimiento de esto, se gestionó lo siguiente:

- Seguridad perimetral: Se tiene contratado este servicio en alta disponibilidad con el proveedor ETB para garantizar el acceso seguro a los sistemas de información y mitigar la presencia de ataques informático, durante el proceso de la liquidación. Disponibilidad del servicio 100%.
- WAF (Firewall de Aplicaciones): Se tiene contratado este servicio con el proveedor Sucuri para mitigar los ataques de denegación de servicios a los aplicativos publicados bajo el dominio Medimás.com.co. Disponibilidad del servicio 100%.
- Gestión de accesos: Se realiza el proceso de des habilitación de usuarios de acuerdo con los diferentes reportes realizados al componente tecnológico, teniendo como resultado lo siguiente:

A corte del 31 de diciembre de 2023 se tienen **225** cuentas de equipo activas registradas en el directorio activo de Medimás EPS en Liquidación. Se ha realizado el proceso de baja de usuarios de acuerdo con los diferentes reportes realizados al componente tecnológico obteniendo un descenso del **60.53%** en comparación al 31 de diciembre de 2022.

- Gestión de backups: Durante el proceso liquidatorio se generan backups de las bases de datos que soportan los sistemas de información que hacen parte de la operación, así, como la generación de backups de los buzones de correo y herramientas colaborativas de las personas retiradas de la compañía.

4.2.2. Cumplimiento y Disponibilidad

El componente tecnológico tiene dos indicadores que permiten medir su operación dentro de la organización, estos son:

- Disponibilidad: Mide la prestación de los servicios de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información y servicios tecnológicos que apalancan la operación de la liquidación. Hace parte de la medición los siguientes componentes:
 - Conectividad: Enlaces de datos e internet configurados para acceder a los aplicativos y servicios tecnológicos.
 - Infraestructura TI: Es la capacidad de servidores instalados los cuales soportan el funcionamiento de los aplicativos de la liquidación y que se encuentran configurados en infraestructura de Medimás EPS en Liquidación.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el valor promedio de la disponibilidad de los sistemas de información y los servicios tecnológicos fue del 98,12%

- Cumplimiento: Mide la efectividad de la mesa de servicios en la atención de incidentes y requerimientos registrados por los usuarios en la plataforma tecnológica de Medimás EPS en Liquidación.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el valor promedio de la atención efectiva en la gestión de incidentes y requerimientos fue del 93,38%.

4.3. Licenciamientos

Se ha realizado la gestión del licenciamiento, acorde con lo requerido dentro del proceso liquidatorio. Se tiene contratado lo siguiente:

- Seven & Kactus: Se tiene contratadas 40 licencias de acceso a la plataforma por parte de los colaboradores de la EPS en Liquidación.
- Infopoint: El licenciamiento se tiene contratado con el proveedor IMG quien garantiza el acceso al sistema de información está restringido a 100 usuarios.

Microsoft Office 365: En la operación del proceso liquidatorio en el inicio de 2023, se tenía contratado con el proveedor Telefónica, 345 licencias (Office 365, Power BI, visual studio, azure devops, Project, correo electrónico), debido al retiro de colaboradores por el ajuste a los procesos, al 31 de diciembre de 2023 se tenían contratadas 113 licencias, obteniendo una reducción del 67,25% en comparación con el periodo anterior.

4.4. Gestión de Información

Dentro del proceso liquidatorio, desde el área de BI se han gestionado los requerimientos solicitados por diferentes usuarios internos y externos, se resaltan los siguientes resultados:

Tabla 9 Gestión requerimientos

Tipo de tarea	Tareas		Estado	
			Resuelto	En curso
Información y/o soportes recobros	173	50%	169	4
Información y/o soportes Financiera	13	3,76%	13	0
Información y/o soportes entes de Control o Judicial	17	4,91%	17	0
Información y/o soportes recobros COVID	71	20,52%	71	0
Información y/o soportes recobros ATEL	8	2,31%	8	0
Generación soportes para cobro persuasivo	7	2,02%	7	0
Información Operaciones	22	6,36%	22	0
Información y/o soportes Cuentas Medicas	1	0,29%	1	0
Información Liquidación Contratos	1	0,29%	1	0
Información y/o soportes Apoyo Legal	15	4,34%	15	0
Migración: Capacitación, adopción y Mantenimiento de Herramienta propias	17	4,91%	17	0
Nuevos desarrollos	1	0,29%	1	0
Total	346	100%	342	4

Fuente: Gestión Tecnología

El porcentaje de entrega en los requerimientos realizados al componente tecnológico desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023 corresponde aproximadamente al 98,88%.

4.5. Página Web

A corte de 31 de octubre de 2023, Medimás EPS en liquidación disponía de la siguiente página web:



Ilustración 3 Página Web

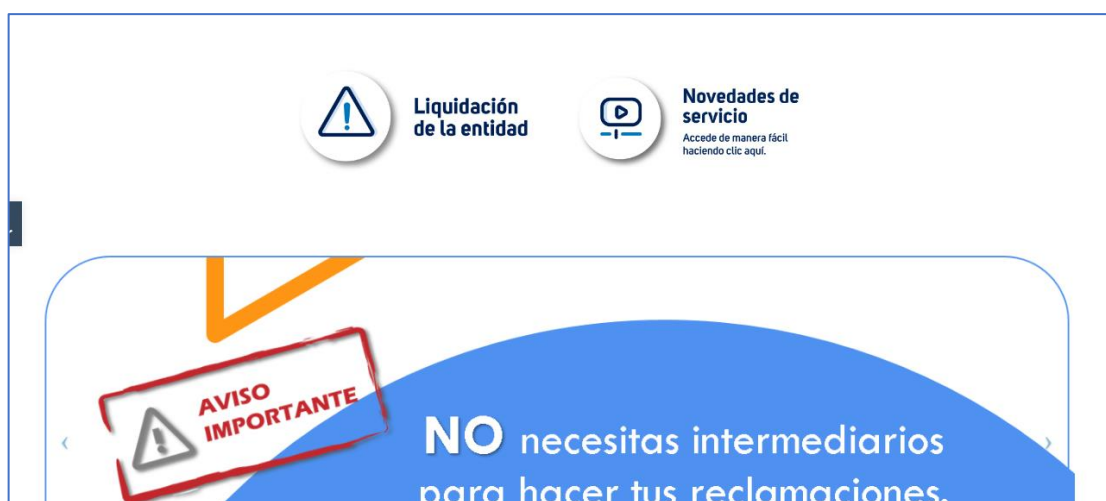


Ilustración 4 Página web

Página web en la cual, la notificación de los avances de los procesos, se publicaban mediante una ventana POPUP y se anexaban al slide, publicado en la pagina inicial del sitio web.

Teniendo en cuenta las necesidades identificadas a lo largo del desarrollo del proceso de liquidación, se procedió, con la actualización de la pagina web de Medimás EPS, con el fin de poder dar mayor visibilidad al desarrollo del proceso liquidatorio, y contar con una mayor estructuración y accesibilidad a la información por parte del publico en general.



Ilustración 5 Home nueva página web

En la nueva pagina de inicio de Medimás EPS en liquidación, se dispone de tres botones, los cuales abarcan la información del proceso liquidatorio:

- **Avisos importantes:** Sección en la cual se notifican los avances de los procesos más recientes y relevantes en el desarrollo del proceso liquidatorio.
- **Estado del proceso liquidatorio:** Sección en la cual se publica la información referente a cada una de las actividades core del desarrollo del proceso liquidatorio.
- **Historias Clínicas:** Aplicativo mediante el cual se le notifica al usuario interesado, la EPS a la cual fue remitida la historia clínica que se encontraba bajo custodia de Medimás EPS.

Sección Avisos importantes:

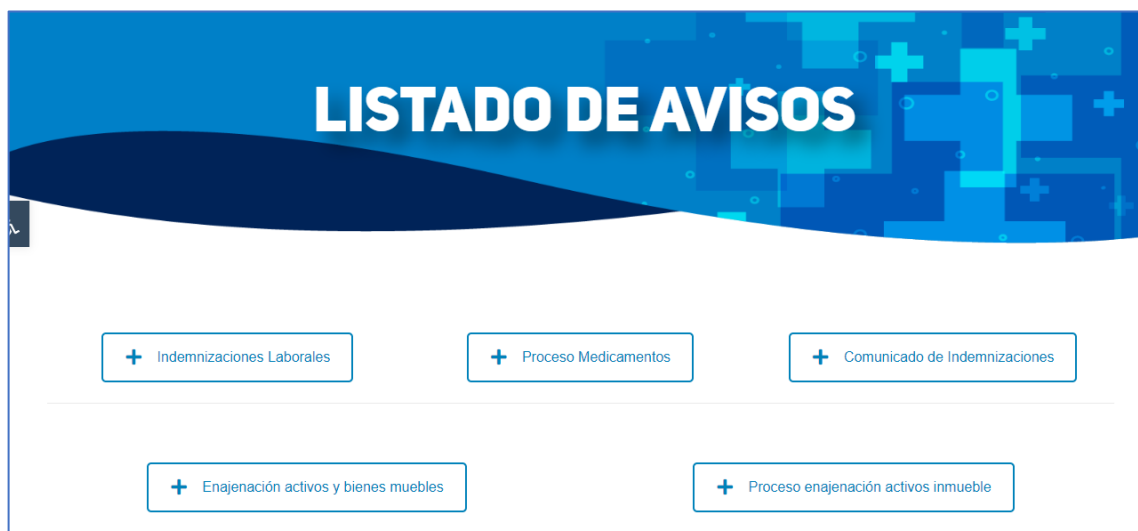


Ilustración 6 Avisos actual página web

Mediante el uso de botones, se le permite al usuario acceder a cada uno de los informes referente a los procesos adelantados y publicados en la sección avisos importantes.

Sección estado del proceso liquidatorio:

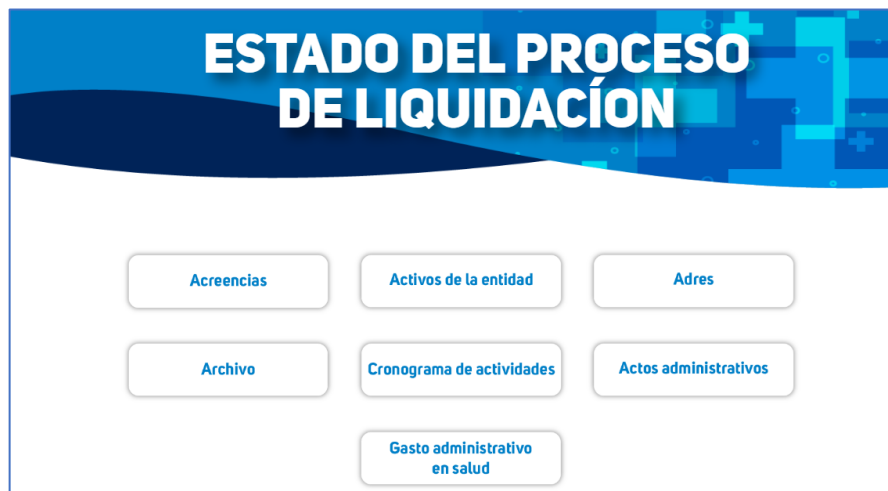


Ilustración 7 Sección estado proceso página web

En la sección estado del proceso de liquidación, se dispone de botones por cada una de las siguientes secciones:

- Sección de Acreencias
- Sección de activos de la entidad
- Sección de ADRES
- Sección Archivo
- Sección Cronograma de Actividades
- Sección Actos administrativos
- Sección Gasto administrativo en salud

Sección historias Clínicas:



Ilustración 8 Sección historias clínicas página web

Se dispone de dos botones en los cuales:

- **Sección Proceso:** Sección en la cual se publicará el desarrollo del proceso realizado para garantizar la correcta transferencia de la totalidad de las historias clínicas.
- **Sección a quien se entregó:** Buscador en el cual mediante la cedula de ciudadanía del afiliado, se le indicara a que EPS fue transferida su historia clínica.

Con el rediseño de la página web de Medimás EPS, se logró una mejor estructuración y agrupación de la información, teniendo en cuenta los procesos macro y de mayor impacto del proceso liquidatorio.

Adicional a esto mediante el uso de una interfaz mucho más gráfica, se buscaba hacer mucho más intuitiva la navegación en el sitio web.

4.6. Logros para resaltar:

Durante el periodo del año 2023 desde el área de TICS vale la pena destacar las siguientes actividades:

- Administración autónoma del 100% de la infraestructura tecnológica de Medimás EPS a nivel de hardware y software, obteniendo como resultado la disminución de dependencia de proveedores tecnológicos y la finalización de vínculos contractuales con diferentes proveedores de tecnología, lo cual significó a la liquidación un ahorro de 360 millones de pesos mensuales aproximadamente. Pasando de 12 a 9 proveedores de tecnología.

- Adquisición de dispositivo de almacenamiento NAS, mediante el cual se realizará el proceso de centralización de la información digital de Medimás EPS, adicional a esto, fortaleciendo la infraestructura tecnológica para el desarrollo del proceso liquidatorio, y con el fin de obtener la custodia, el aprovisionamiento y la disponibilidad permanente e in house de la información de la entidad, sin necesidad de depender de terceros. Lo anterior, ante los múltiples hallazgos realizados por la Contraloría General de la República.
- Minimización de la dependencia de proveedores tecnológicos, mediante el desarrollo de plataformas propias de Medimás EPS, haciendo uso de la información de la cual dispone la liquidación, garantizando la continuidad en el desarrollo de los procesos de la liquidación.
- Desarrollo de la plataforma Consulta Integral Medimás, mediante la cual se realiza la consulta de la información centralizada a lo largo del desarrollo del proceso liquidatorio, la cual sirve como fuente para dar respuesta a los requerimientos realizados por Entes de control, Personas jurídicas y personas naturales.
- Desarrollo de plataforma de Indemnizaciones laborales, plataforma mediante la cual se logró la acogida y pago de aproximadamente el 75% de las indemnizaciones a las cuales tenían derechos los extrabajadores de Medimás EPS en Liquidación.

5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

5.1. Informe planta de personal

5.1.1. Planta reten social

Con corte a diciembre 31 de 2023 la planta activa se encuentra conformada por 11 trabajadores vinculados mediante contrato a término indefinido, distribuidos, así:

Tabla 10 Planta retén

TIPO DE FUERO	Nro. Personas	Participación porcentual
FUERO SALUD	11	100.00%
Total general	11	100,00%

Durante el mes de diciembre la planta de no presentó novedades de retiro, conservando el mismo número de trabajadores indicado en el informe del mes de noviembre.

5.1.2. Planta MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION

No se presentaron novedades de ingreso o retiro en la planta vinculada directamente con Medimás EPS SAS en Liquidación, conservando el mismo número de trabajadores indicado en el informe del mes de noviembre.

Al cierre del presente informe la planta vinculada directamente con Medimás EPS SAS en Liquidación se encuentra conformada por cinco (5) trabajadores.

La contratación directa de los cinco (5) trabajadores representa un ahorro mensual aproximado de \$3.960.000, por cuanto no se incurre en los costos de AIU e IVA que se paga a las Empresas de Servicios Temporales.

Fueros de salud

Durante el mes de diciembre se dio continuidad al seguimiento de los trabajadores identificados con fuero de salud, revisando procedimientos en curso, incapacidades reportadas, estado de salud, diagnósticos certificados por médicos y especialistas tratantes.

Fuero prepensión

Al cierre del presente informe en la planta del retén contamos con una (1) trabajadora con fuero de prepensión, afiliada a Colpensiones con 1.185 semanas cotizadas; semanas, que se detallan en historia laboral remitida con corte a julio 31 de 2023:

Tabla 11 Fuero Prepensión

CEDULA	NOMBRE	APELLIDOS	CARGO
65738759	LUZ MARY	QUIRAMA RUEDA	EJECUTIVO EMPRESARIAL REGIONAL

Fuero Cabeza de hogar

Al cierre del presente informe, no se tienen trabajadoras con Fuero de Cabeza de hogar.

Valor Nómina:

Se cumplió con el pago oportuno de la nómina de los trabajadores del retén social y directos, en las dos quincenas del mes; y con el pago de la prima de servicios del segundo semestre de 2023.

Los valores netos consignados en las cuentas de los trabajadores durante el mes de diciembre de 2023, incluyendo la prima de servicios correspondiente al segundo semestre, son los siguientes:

Tabla 12 Valor nómina

PERIODO DE PAGO	RETEN SOCIAL	MEDIMAS EN LIQUIDACION
1RA DE DIC23	14.975.927	11.492.956
2DA DE DIC23	14.896.149	11.717.606

PRIMA DIC23	9.654.121	6.940.424
Total general	39.526.197	30.150.986

En la tabla siguiente, se muestra el comportamiento del valor neto que corresponde a nómina pagada a los trabajadores del retén desde mayo de 2023 a diciembre de 2023:

Tabla 13 Nómina retén

MES	RETEN SOCIAL	FRENTE AL MES ANTERIOR	FRENTE A MAYO 2023
MAY23	220.472.381		
JUN23	285.345.719	29%	29%
JUL23	195.445.441	-32%	-11%
AGO23	132.329.039	-32%	-40%
SEP23	84.300.160	-36%	-62%
OCT23	73.653.900	-13%	-67%
NOV23	31.328.068	-57%	-86%
DIC23	39.526.197	26%	-82%
Total general	1.062.400.905		

De la tabla anterior, se puede concluir que, en el periodo comprendido entre mayo y diciembre de 2023, el costo de la nómina del retén disminuyó en el 82%, como consecuencia de la terminación de los contratos laborales de trabajadores que no tenían la calidad de aforados y la terminación de contratos por mutuo acuerdo con trabajadores del retén en los meses de octubre y noviembre de 2023.

Costo de nómina

El costo de la nómina registrado en la interfaz contable del mes de diciembre de 2023 incluye aportes patronales al SGSS, parafiscales, provisión de prestaciones sociales y salarios mensuales (no incluye indemnizaciones por terminación de contrato por mutuo acuerdo), relacionados así:

Tabla 14 Costo nómina

Tipo	2023-12
NOMINA	57.731.984
PROVISIONES	10.243.055
SEGURIDAD SOCIAL	8.267.200
APORTES PARAFISCALES	2.907.500

Total general	79.149.739
---------------	------------

La variación contable del costo de nómina entre el mes de cierre del informe y el mes anterior fue de - 0.02% como se muestra a continuación:

Tabla 15 Variación nómina

COSTO NOMINA NOVIEMBRE 2023	79.130.844
COSTO NOMINA DICIEMBRE 2023	79.149.739
VARIACION EN VALOR	- 18.895
VARIACION PORCENTUAL	-0,02%

En el registro contable se incluyen los días de salario, prestaciones sociales, aportes al SGSS liquidados proporcionalmente a los días laborados de las personas retiradas durante el mes del informe.

Prestaciones sociales con cargo a gastos de administración

En diciembre se efectuó el pago con cargo a gastos de administración de las prestaciones sociales, causadas y pendientes de pago desde el 8 de marzo de 2022 a la fecha de retiro de la persona desvinculada durante el mes de noviembre por el valor neto de \$7.285.036, que se relaciona:

Tabla 16 Prestaciones sociales

Identificación	Nombres	Apellidos	FECHA DE RETIRO	Total general
30729106	CARMEN ALICIA	MARTINEZ VELA	15/11/2023	7.285.036
Total general				7.285.036

A la fecha de cierre del presente informe MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACION se encuentra al día con las prestaciones sociales con cargo a gastos de administración.

Seguridad social

Al corte de este informe contamos con las certificaciones expedidas por SAC CONSULTING en las que consta que MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACION se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales.

La seguridad social de diciembre ascendió a la suma de \$15.635.300, de los cuales \$11.174.700 corresponden a aportes patronales, según se indica en la tabla que detalla los valores pagados a cada subsistema y por tipo de nómina (reten social y Medimás en Liquidación):

Tabla 17 Seguridad social

PERIODO COTIZACION	Suma de Cotización Salud Empleado	Suma de Cotización Salud Patrono	Suma de APOORTE PENSION EMPLEADO	Suma de Cotización Pensión Patrono	Suma de Cotización ARL Patrono	Suma de Cotización ICBF	Suma de Cotización CCF	Suma de Cotización SENA	TOTALES POR TIPO DE NÓMINA
2023-12-RETEN SOCIAL	1065500	897200	1171100	3334200	123500	316700	943200	211200	8062600
2023-12-MEDIMAS EN LIQUIDACION	1006200	765000	1217800	3018400	128900	270000	986400	180000	7572700
Total general	2071700	1662200	2388900	6352600	252400	586700	1929600	391200	15635300

De la tabla anterior podemos concluir que la planilla de seguridad social del mes de diciembre correspondiente a la nómina directa por Medimás en Liquidación fue por la suma de \$7.572.700 y la del retén social fue por \$8.062.600.

El comportamiento del costo de la planilla de seguridad social y parafiscales mensual en el periodo comprendido entre mayo de 2023 y el corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 18 Comportamiento costo planilla

PERIODO COTIZACION	TOTAL MES
2023-03	69.077.500
2023-04	65.418.300
2023-05	60.165.500
2023-06	56.050.200
2023-07	55.958.900
2023-08	43.669.200
2023-09	25.368.000
2023-10	80.649.700
2023-11	21.562.700
2023-12	15.635.300
	493.555.300

Aportes a pensión pendientes por pago, al dar aplicación al Decreto 558 de 2020

En el mes de diciembre no hubo avances en el pago de aportes pensionales pendientes en virtud de la aplicación del Decreto 558 de 2020 que “disminuyó temporalmente aportes al Sistema de Pensiones”.

A continuación, presentamos informe histórico respecto de la aplicación de los Decretos 558 de 2020 y 376 de 2021, así:

Decreto 558 de abril 15 de 2020

En el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se expide el Decreto 558 de 2020 que indica:

CAPÍTULO I	
PAGO DE APORTES DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	
Artículo 3. Pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones. En atención a los hechos que dieron lugar a la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020, para los períodos de abril y mayo cuyas cotizaciones deben efectuarse en los meses de mayo y junio de 2020, respectivamente, los empleadores del sector público y privado y los trabajadores independientes que opten por este alivio pagarán como aporte el 3% de cotización al Sistema General de Pensiones, con el fin de cubrir el costo del seguro previsional en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad o el aporte a los fondos de invalidez y sobrevivencia del Régimen de Prima Media, según corresponda, así como el valor de la comisión de administración. La cotización de que trata este artículo será pagada de la siguiente manera: El 75% por el empleador y el 25% restante por el trabajador. Por su parte, los trabajadores independientes pagarán el 100% de esta cotización.	

Ilustración 9 Decreto 558

MEDIMAS EPS S.A.S. en operación, se acogió a lo dispuesto en el Decreto 558, razón por la que en los meses de abril y mayo del año 2020 los aportes a pensión se efectuaron parcialmente sobre el 3% del IBC de cada trabajador (75% a cargo del empleador y 25% deducido al trabajador)

Decreto 376 de abril 9 de 2021

Como el Decreto Legislativo 558 de 2020 fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional, se profirió el Decreto 376 de 2021 que indica los plazos y la forma en que deben efectuarse las cotizaciones a pensión que quedaron pendientes en virtud de la aplicación del Decreto 558 en los meses de abril y mayo de 2020, así:

“...Artículo 2.2.3.5.2. Pago faltante del aporte al Sistema General de Pensiones para los periodos de abril y mayo de 2020. Los empleadores del sector público y privado, y los trabajadores dependientes e independientes que hayan hecho uso del mecanismo contemplado en el Capítulo I del Decreto Legislativo 558 de 2020, y por ello sólo hayan aportado el 3% de la cotización al Sistema General de Pensiones correspondiente a la comisión de administración y a la cobertura de aseguramiento de invalidez y sobrevivencia, contarán con 36 meses contados a partir del 1 de junio de 2021 para efectuar el aporte de la cotización faltante, sin que haya lugar a la acusación de intereses de mora dentro de dicho plazo, tal como lo establece la sentencia C-258 de 2020, proferida por la Corte Constitucional...” (Subrayado fuera de texto)

MEDIMAS EPS S.A.S. (hoy en liquidación) desde agosto de año 2021 está dando aplicación a lo establecido en el Decreto 376 de 2021 con las siguientes acciones:

1. Se efectuó el cálculo de los aportes pendientes por pagar al Sistema General de Seguridad Social en pensión a cargo de los trabajadores y del empleador determinando que el valor total ascendía a la suma de **\$1.789.940.300**.
2. Se aplicaron las deducciones de los aportes pendientes en pensión en las liquidaciones definitivas de los trabajadores que se desvincularon desde el mes de agosto del año 2021.
3. Se generaron y se dio inicio al pago de las planillas de seguridad social tipo N para completar el aporte tanto del patrono como de los trabajadores que estaba pendiente:
 - Para las personas retiradas con posterioridad a la publicación del Decreto 376 de 2021, se efectuaron aportes tanto del patrono como del trabajador
 - Para las personas retiradas antes de la publicación del Decreto 376 de 2021, se efectuaron únicamente aportes a cargo del empleador, porque en el momento de la liquidación definitiva continuaba vigente el Decreto 558 de 2020.
 - El pago de las planillas de ajuste de seguridad social se programó en una cuantía menor de 100 millones de pesos mensuales con el fin de no afectar de forma inmediata y severa el flujo de caja de la eps en liquidación.
 - Se generaron 24 planillas de seguridad social tipo N en los montos y fechas que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 19 Planillas

# PLANILLA	VR. PLANILLA	PERIODO	REGIMEN	FECHA	ESTADO FRENTE AL PAGO
7809988963	74.560.600	ABRIL	CONTRIBUTIVO	SEPTIEMBRE 22.	PAGADA

7809980466	4.147.100	ABRIL	SUBSIDIADO	SEPTIEMBRE 22.	PAGADA
7810015855	67.600.400	MAYO	CONTRIBUTIVO	SEPTIEMBRE 22.	PAGADA
7811351255	3.755.900	MAYO	SUBSIDIADO	SEPTIEMBRE 22.	PAGADA
7814672478	1.494.700	ABRIL	CONTRIBUTIVO	NOVIEMBRE 04.	PAGADA
7814672788	1.494.600	MAYO	CONTRIBUTIVO	NOVIEMBRE 04.	PAGADA
7814869697	4.549.300	ABRIL	CONTRIBUTIVO	NOVIEMBRE 22.	PAGADA
7814884262	67.182.600	ABRIL	CONTRIBUTIVO	NOVIEMBRE 22.	PAGADA
7814864474	305.500	ABRIL	SUBSIDIADO	NOVIEMBRE 22.	PAGADA
7814880631	4.601.800	MAYO	CONTRIBUTIVO	NOVIEMBRE 22.	PAGADA
7814887229	67.940.500	MAYO	CONTRIBUTIVO	NOVIEMBRE 22.	PAGADA
7814870202	305.500	MAYO	SUBSIDIADO	NOVIEMBRE 22.	PAGADA
7820336242	74.418.800	ABRIL	CONTRIBUTIVO	DICIEMBRE 17.	PAGADA
7820338458	76.114.700	MAYO	CONTRIBUTIVO	DICIEMBRE 17.	PAGADA
7824664554	50.135.100	ABRIL	CONTRIBUTIVO	ENERO 27.	PAGADA
7824665240	1.066.000	ABRIL	CONTRIBUTIVO	ENERO 27.	PAGADA
7824661865	22.432.300	ABRIL	SUBSIDIADO	ENERO 27.	PAGADA
7824662381	256.100	ABRIL	SUBSIDIADO	ENERO 27.	PAGADA
7824674738	52.919.900	MAYO	CONTRIBUTIVO	ENERO 27.	PAGADA
7824675173	1.066.100	MAYO	CONTRIBUTIVO	ENERO 27.	PAGADA
7824666778	22.521.500	MAYO	SUBSIDIADO	ENERO 27.	PAGADA
7824666956	256.100	MAYO	SUBSIDIADO	ENERO 27.	PAGADA
7827054749	68.718.600	ABRIL	CONTRIBUTIVO	FEBRERO 22.	PAGADA
7827055737	6.034.700	ABRIL	SUBSIDIADO	FEBRERO 22.	PENDIENTE PAGO
7827056751	69.392.800	MAYO	CONTRIBUTIVO	FEBRERO 22.	PAGADA
7827091342	6.032.000	MAYO	SUBSIDIADO	FEBRERO 22.	PAGADA
749.303.200					

- De acuerdo con la relación anterior el total de aportes pagados en aplicación del Decreto 376 de 2021 asciende a la suma de \$743.268.500, porque quedó pendiente por pagar la planilla 7827055737 por valor de \$6.034.700.
- Aplicación de deducción de los aportes pendientes de pensión en las liquidaciones definitivas de los trabajadores desvinculados que en abril y mayo del año 2020 no se les descontó de forma total el aporte a pensión.
 - A la suma transaccional acordada con los extrabajadores mediante contrato de transacción, se le aplicó deducción del aporte a pensión pendiente de pago, en el mismo número de cuotas pactadas en el mismo.
 - Aplicación de las deducciones de los aportes pendientes de pensión en la nómina del mes de diciembre de 2023 a los trabajadores activos a quienes en abril y mayo del año 2020 no se les realizó deducción completa del aporte a pensión.
 - Se realizó elaboración y pago de planillas de seguridad social tipo N, por la suma total de \$8.206.100; planillas, que corresponden a trabajadores que se encontraban activos en la nómina

del retén, próximos a cumplir requisitos para el reconocimiento de pensión de vejez, relacionados, así:

Tabla 20 Planillas Retén

IDENTIFICACION	NOMBRES APELLIDOS	Suma de VALOR
11339929	GARZON RUIZ FRANCISCO ALBERTO	1.579.600
20390093	CRUZ MARLENY	296.100
22500834	NAJERA LENGUA MARIA BRUNILDA	228.100
26509470	FLORIANO BERNATE FANNY	512.200
27696729	OROZCO MORALES ELDA MARITZA	512.200
30310841	MARIA EUGENIA IDARRA QUINTERO	364.500
30729106	MARTINEZ VELA CARMEN ALICIA	861.500
36170791	MORENO PERDOMO LUZ DARY	362.000
41916440	PEREZ ARENAS LILIANA LUCIA	302.200
51579444	SUAREZ RUBIO CONSUELO VIRGINIA	1.010.400
60313826	VILLAMIZAR VILLAMIZAR GLADYS OMAIRA	863.200
65738759	QUIRAMA RUEDA LUZ MARY	302.700
79117775	MIGUEL ANTONIO TINJACA ROMERO	377.000
79364447	HERRENO ROCHA JOSE RAUL	634.400
Total general		8.206.100

La tabla siguiente muestra el resumen de cifras por estado del pago y pagador a cargo de los aportes:

Tabla 21 Pago aportes

ESTADO PAGO	PAGADOR	VR. ABRIL TOTAL	VR. MAYO TOTAL	TOTAL
PAGO EFECTUADO		373.318.400	378.156.200	751.474.600
	MEDIMAS EN LIQUIDACION	4.051.700	4.154.400	8.206.100
	MEDIMAS OPERACIÓN	369.266.700	374.001.800	743.268.500
PENDIENTE PAGO		509.993.200	527.951.800	1.037.945.000
	MEDIMAS EN LIQUIDACION	509.993.200	527.951.800	1.037.945.000
Total general		883.311.600	906.108.000	1.789.419.600

Situación actual aplicación Decreto 376 de 2021

Actualmente, el valor de aportes pensionales pendientes corresponde a la suma de \$**1.037.945.300**.

El valor pendiente por \$1.037.945.000, se encuentra distribuido por mes, trabajador y empleador:

Tabla 22 Valores pendientes

MES	TRABAJADOR	EMPLEADOR	TOTAL MES
APORTES PENDIENTES ABRIL 20220	127.498.300	382.494.900	509.993.200
APORTES PENDIENTES MAYO 20220	131.987.950	395.963.850	527.951.800
	259.486.250	778.458.750	1.037.945.000

A cargo de MEDIMAS EPS SAS en Liquidación, como empleador, se encuentra pendiente pago por la suma de \$778.458.750.

Aportes pendientes a pensión a cargo de trabajadores

- Los aportes pensiones pendientes por pagar al sistema general de seguridad social a cargo de los trabajadores ascienden a \$259.486.250
- En la siguiente tabla, se demuestran las sumas deducidas a trabajadores y extrabajadores tanto en nómina como en los procesos de pago de contratos de transacción por concepto de suma transaccional; sumas que, totalizan \$200.488.355

Tabla 23 Sumas deducidas

Valores	
VR DESCANTADO 558 NOMINA TRABAJADOR	- 14.488.450
VR DESCANTADO 558 ACUERDOS 1	- 58.436.316
VR DESCANTADO 558 ACUERDOS 2	- 127.563.589
VALOR TOTAL DESCANTADO A TRABAJADORES	- 200.488.355

- Ahora, respecto de los \$259.486.250 a cargo de los trabajadores quedan pendientes por deducir \$58.997.895, respecto de esta suma \$27.144.121 se aplicaría como deducción a 216 contratos de transacción que faltarían por suscribirse con extrabajadores con derecho a pago de

indemnización por terminación de su contrato sin justa causa por la orden de liquidación de Medimás EPS SAS.

Situación sindical:

MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN cuenta con una (1) Convención Colectiva de Trabajo vigente, firmada con UNITRACOOP (Asociación Nacional de trabajadores de la salud Humana y la asistencia social)

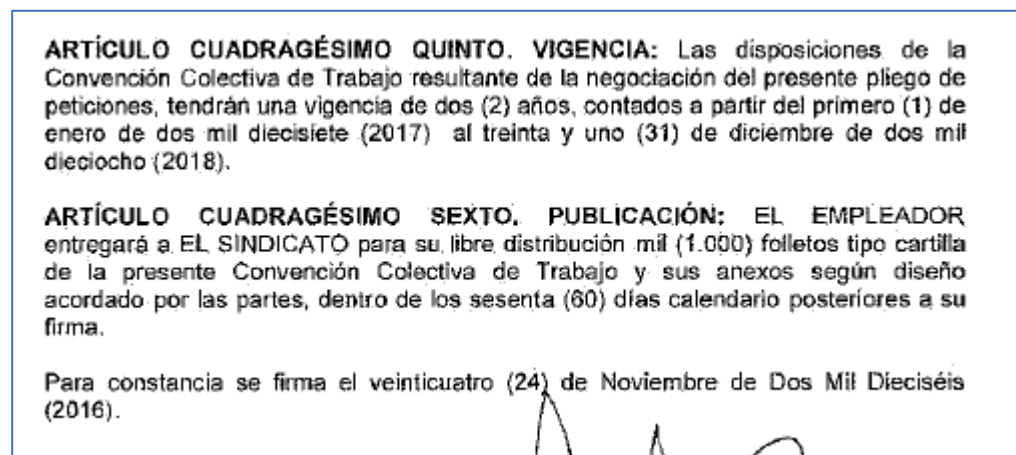


Ilustración 10 Situación sindical

Ahora, respecto a SINTRASALUDCOL (Sindicato Nacional de trabajadores de la salud de Colombia), nos permitimos aclarar que, desde el 31 de octubre de 2023 Medimás EPS SAS en liquidación, no tiene trabajadores activos afiliados a esta agremiación sindical; circunstancia, por la que la convención colectiva de trabajo suscrita no es aplicable por carecer de miembros del sindicato que la hayan celebrado.

La siguiente tabla muestra la distribución de los trabajadores del retén social y el estado de su afiliación a las agremiaciones sindicales, concluyéndose de la misma, que actualmente el 81.82% de la planta activa no se encuentra afiliada a ninguna agremiación sindical:

Tabla 24 Situación sindical

SITUACION SINDICAL ACTUAL	Nro. Personas	Participación Porcentual
AFILIADOS A UNITRACOOP	2	18,18%
NO	9	81,82%
Total general	11	100,00%

VARIACIÓN PLANTA

DESDE 19 MAYO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PERIODO

Mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de Salud No. **2023130000003079-6 de 18 de mayo de 2023** "Por la cual se remueve un agente especial liquidador de MEDIMAS EPS S.A.S" y se resuelve designar como liquidador de Medimás EPS S.A.S., al doctor **Miguel Ángel Humanez Rubio**".

Desde la fecha de posesión del Agente Especial Liquidador, que corresponde al 19 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2023, se ha presentado variación en la planta de personal contratado en misión y del retén social.

RETEN SOCIAL

Al 19 de mayo de 2023 la planta activa del retén social de MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACION estaba conformada por 75 personas, al 31 de diciembre de 2023 la planta activa cuenta con 11 personas.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento evolutivo de la planta del retén social desde el 19 de mayo de 2023 al cierre del presente informe:

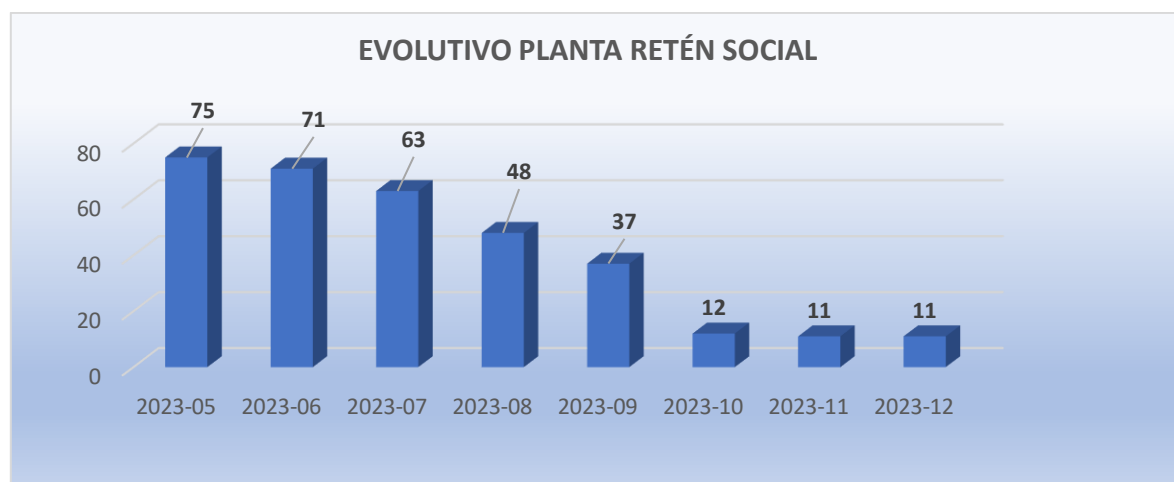


Ilustración 11 Evolutivo planta reten social

El cuadro siguiente, muestra el comportamiento en el número de trabajadores y el valor proyectado de la planta del retén social entre el cierre del presente informe y el mes anterior, evidenciando que no hubo variación

Tabla 25 Evolutivo planta reten social

RETEN SOCIAL	Noviembre	Diciembre	Disminución	Variación Porcentual
Nro. Personas	11	11	0	0%
Costo Nómina	46.4	46.4	0	0%

Variación nómina retén entre mayo y diciembre de 2023

Entre el 19 de mayo a 31 de diciembre de 2023, hubo disminución de 63 trabajadores de la nómina del retén, que representaban el 84%, a su vez, dicha reducción del número de trabajadores produjo disminución respecto al costo de la nómina en -291.3 millones de pesos (84.73% frente al valor a mayo 19 de 2023), según se observa a continuación:

Tabla 26 Variación nomina retén

RETEN SOCIAL (mayo 19 a dic31)	Mayo 19 de 2023	Dic. 31	Disminución	Variación Porcentual
Nro. Personas	75	11	64	85.33%
Costo Nómina	343,8	46.4	297.4	86.5%

PLANTA EMPRESA TEMPORAL FORTALEZA

Al 19 de mayo de 2023 la planta activa de trabajadores en misión contratados a través de la Empresa de Servicios Temporales FORTALEZA TEMP JOB PLUS EST S.A.S., estaba conformada por 165 personas y al cierre de mayo terminó con 160; número de trabajadores en misión que viene disminuyendo desde la toma de posesión del nuevo Agente Especial Liquidador y que, al cierre de diciembre de 2023, corresponde a 59 personas.



Ilustración 12 Evolutivo planta temporal

Respecto a los trabajadores en misión contratados con la Empresa de Servicios Temporales FORTALEZA TEMP JOB PLUS EST S.A.S., en diciembre se presentaron las siguientes novedades:

Ingresos:

Durante el mes de diciembre no se recibieron nuevos trabajadores en misión.

Retiros:

Durante el mes de diciembre hubo 4 retiros de trabajadores en misión, distribuidos por componente y motivo de renuncia así:

Tabla 27 Retiros de personal

	RENUNCIA VOLUNTARIA	TERMINACION DE CONTRATO	TOTAL RETIROS X COMPONENTE
COMPONENTE	2023-12	2023-12	
JURÍDICO	1	1	2
TÉCNICO CIENTÍFICO	1	1	2
Total general	2	2	4

Una vez se analice la situación en los componentes a los que se encontraban asignados se determinará la necesidad de solicitar o no la vinculación de trabajadores en misión.

EVOLUCIÓN COSTO NÓMINA TRABAJADORES EN MISIÓN

En el siguiente cuadro comparativo, se detalla el número de personas que integran los diferentes componentes y el costo de nómina entre el periodo del informe y el mes anterior:

Tabla 28 Evolución costo nómina trabajadores en misión

COMPONENTE GENERAL	NOVIEMBRE 30 - 2023		DICIEMBRE 31 - 2023	
	Nr. Trabajadores	Costo Nómina	Nr. Trabajadores	Costo Nómina
ADMINISTRATIVO	3	8.001.339	3	8.729.996
FINANCIERO	4	22.405.495	4	21.209.777
JURÍDICO	17	96.426.637	15	90.103.287
TÉCNICO CIENTÍFICO	30	107.700.503	28	102.559.082
TECNOLÓGICO	9	56.054.404	9	56.090.963
	63	290.588.378	59	278.693.105

En el siguiente cuadro se puede observar la disminución de planta en misión vinculada a través de la empresa de servicios temporales FORTALEZA entre el mes anterior y el mes del presente informe, así:

Tabla 29 disminución de planta en misión

FORTALEZA	Nov 30- 2023	Dic 31 - 2023	Disminución	Variación Porcentual
Nro. Personas	63	59	4	-6.35%
Costo Nómina	290.6	278.7	11.9	-4,09%

Como se puede ver en las tablas anteriores, el número de trabajadores en misión se disminuyó a 59, presentado variación de -11.9 millones de pesos en el costo.

Disminución del número de trabajadores en misión desde mayo 19 de 2023:

Desde el 19 de mayo de 2023 al 31 de diciembre de 2023, se evidencia disminución en el costo de la nómina de trabajadores en misión equivalente al 64.24%, debido a la disminución de 106 trabajadores, pasando de 165 trabajadores a 59:

Tabla 30 Disminución de trabajadores en misión

FORTALEZA (mayo a diciembre)	Costo a mayo 19 de 2023	Costo a Dic 31	Disminución	Variación Porcentual
variación del costo	819,7	278.7	541.04	-66.00%
variación nr trabajadores	165	59	106	-64.24%

A pesar de haber reducido el costo de la planta vinculada a través de la Empresa de Servicios Temporales en el 66% se ha dado continuidad a todos los procesos sin afectar la productividad en ninguno de los componentes.

Validación funciones trabajadores del retén social:

Dimos continuidad al monitoreo de los trabajadores del retén asignados a los diferentes componentes, validando con los líderes el cumplimiento de las funciones asignadas.

Adicionalmente, ejercimos control permanente de las semanas de cotización a los trabajadores bajo fuero de prepensión.

Analizamos el caso de señor GUILLERMO ALEXANDER CASTAÑEDA, asignado al componente administrativo, quien tiene secuelas del ACV sufrido en el año 2019 que le impiden desarrollar satisfactoriamente las funciones que se le asignan, dándose manejo adecuado a su caso para no afectar su estado de salud; de igual forma, se le ha brindado apoyo en los trámites correspondientes para avanzar en el proceso de calificación de la enfermedad, ello con el fin de que mediante dictamen realizado por Seguros Bolívar se determine el porcentaje de pérdida de capacidad laboral (PCL), origen y fecha de estructuración.

- Del seguimiento efectuado a las personas con fuero de salud se determinó que, debido a los diagnósticos, la medicación y la afectación del estado de salud a las siguientes personas no es procedente asignarles funciones:

Tabla 31 No asignación de funciones

Nombres	Apellidos	Nombre del Cargo
YOLANDA ESTRELLA	CHALA CASTAÑEDA	ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE
YENY BEATRIZ	VILLAMAR BAENA	GERENTE DE RED
KATHERINE	VERGARA FLOREZ	EJECUTIVO LIDER EMPRESARIAL REGIONAL

Asignación de funciones transitorias:

Se adelantan los trámites para la asignación de funciones transitorias del Componente Técnico científico a los siguientes trabajadores:

Tabla 32 Asignación de funciones transitorias

Identificación	Nombres	Apellidos	Nombre del Cargo
13742496	GUILLERMO ALEXANDER	CASTAÑEDA MARTINEZ	PROF ENFERM AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
50904847	MELSIN ESTELA	CAVADIA PEREZ	ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE

Seguimiento a pronunciamientos del Ministerio de trabajo

Durante el mes de diciembre dimos continuidad al seguimiento de las Resoluciones emitidas por el Ministerio de trabajo respecto de las solicitudes de autorización para el retiro de las personas incluidas en la nómina del retén.

Nos encontramos a la espera de respuestas a comunicaciones remitidas al Ministerio de Trabajo por las que se solicitó información sobre la interposición de recursos de reposición y en subsidio de apelación.

CONTRATOS DE TRANSACCIÓN PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES

- Con corte a 31 de octubre de 2023, mil setecientos noventa y nueve (1799) extrabajadores tienen derecho al pago de indemnización por despido sin justa causa del artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, como consecuencia de la liquidación de Medimás EPS SAS, ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución No. 2022320000000864-6 de 8 de marzo de 2022 “Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar MEDIMAS EPS S.A.S.”; Resolución que, también dispuso en el literal (k) del artículo 3 de su parte resolutive que, se faculta al Agente Especial Liquidador para culminar todos los contratos que no sean necesarios dentro del proceso liquidatorio.
- De los mil setecientos noventa y nueve (1799) extrabajadores con derecho a indemnización, hay unos que firmaron contrato de transacción en los meses de febrero, marzo, abril y hasta el 12 de mayo de 2023: con pagos pendientes, sin pagos y con pago total, y hay otros sin contrato de transacción, así:

Tabla 33 Estados de contrato de transacción

Estado frente contratos de transacción anteriores	No. Personas
CONTRATOS DE TRANSACCIÓN FIRMADOS	1027
CONTRATO DE TRANSACCIÓN CON PAGOS PENDIENTES	511
CONTRATO DE TRANSACCIÓN SIN PAGOS	28
CONTRATO DE TRANSACCIÓN CON PAGO TOTAL	488
SIN CONTRATOS DE TRANSACCIÓN FIRMADOS	772
Total general	1799

- El 15 de noviembre de 2023 Medimás EPS SAS en Liquidación habilitó plataforma para actualizar información de los extrabajadores, cargar documentos y posterior generación de contratos de transacción para firma de los contratos de transacción y autenticación en notaria.
- En la citada plataforma se publicó cronograma que resumimos, así:
 1. Registro y cargue documentos del 15 al 17 de noviembre de 2023.
 2. Descargue del contrato de transacción desde el 21 de noviembre hasta las 5 p.m. del 24 de noviembre de 2023, previo registro y cargue de documentos.
 3. Cargue del contrato de transacción autenticado hasta el 24 de noviembre de 2023
 4. Radicación del contrato de transacción autenticado en original, copia del documento de identidad y certificación bancaria en los días hábiles del 21 al 27 de noviembre de 2023, desde las 08:00 AM hasta las 04:00 pm, en las instalaciones de Medimás EPS en liquidación ubicadas en la dirección Avenida Carrera 45 # 93-95 Piso 6.

A continuación, ponemos en conocimiento los avances que se han presentado con corte al 30 de noviembre de 2023:

Registro en la plataforma:

Tabla 34 Detalle de registros en plataforma

Estado frente acuerdos anteriores	NO SE REGISTRÓ	REGISTRADO EN LA PLATAFORMA	Total general
CONTRATOS DE TRANSACCIÓN FIRMADOS	403	624	1027
CONTRATOS DE TRANSACCIÓN CON PAGOS PENDIENTES	83	428	511
CONTRATOS DE TRANSACCIÓN SIN PAGOS	10	18	28
CONTRATOS DE TRANSACCIÓN CON PAGO TOTAL	310	178	488
SIN CONTRATOS DE TRANSACCIÓN	181	591	772
Total general	584	1215	1799

- 1.215 extrabajadores se registraron en la plataforma.
- 584 extrabajadores no se registraron en la plataforma, de los cuales 310 ya tienen pago total del acuerdo anterior.
- De los extrabajadores sin contratos de transacción firmados se registraron en la plataforma 591, quedando pendiente por este proceso 181 extrabajadores.

- De los 28 extrabajadores con contratos de transacción firmados, pero sin pagos efectuados, se registraron 18, quedando sin registro 10 personas
- De los 511 extrabajadores con contratos de transacción firmados y con pagos parciales, se registraron en la plataforma 428, quedando sin registro 83 personas.
- En total sin registro hay 584 extrabajadores de los cuales:
 - 83 tienen contratos de transacción firmados con pagos pendientes.
 - 10 con contratos de transacción firmados, pero sin pagos.
 - 181 sin contratos de transacción firmados.
 - 310 con pago total de los contratos de transacción.
- En total, sin registro en la plataforma, pero con pagos pendientes hay 274 extrabajadores.

Radicación de originales autenticados:

Con corte al 31 de diciembre de 2023, las 1.215 personas registradas en la plataforma, 986 extrabajadores radicarón documentos en físico, distribuidas, así:

Tabla 35 Contratos de transacción radicados originales

Contratos de transacción radicados en físico	AUTENTICADO	NO	Total general
ACUERDO FIRMADO	425	199	624
ACUERDO CON PAGOS PENDIENTES	407	21	428
CON ACUERDO SIN PAGOS	18		18
PAGO TOTAL ACUERDO		178	178
SIN ACUERDO	561	30	591
SIN ACUERDO	561	30	591
Total general	986	229	1215

Los 986 contratos de transacción recibidos en físico fueron validados por el área de contabilidad para verificación de las sumas a pagar a los extrabajadores.

A continuación, ponemos en conocimiento el valor de los contratos de transacción, valor pagado y valor pendiente por pagar de los 1.215 extrabajadores que se registraron en la plataforma, distribuidas por radicación o no del documento físico y autenticado:

Tabla 36 Estado de radicación de contrato de transacción

Estado radicación Física	nro. Personas	Valor total 80%	Saldo por pagar	total pagado contratos anteriores
Radicación física	986	9.405.930.524	7.647.331.900	1.758.598.624
Sin radicar físico	229	849.328.326	358.088.460	491.239.866
	1215	10.255.258.850	8.005.420.360	2.249.838.490

El valor total de los contratos de transacción de los 1.215 extrabajadores registrados asciende a la suma de \$10.255.258.850.

El valor de los 986 contratos de transacción radicados en original y autenticados asciende a la suma de \$ 9.405.930.524, respecto de los que está pendiente por pagar la suma de \$7.647.331.900

Fraude:

En desarrollo de la etapa de radicación de los contratos de transacción autenticados en original, copias del documento de identidad y certificaciones bancarias establecida en los días hábiles del 21 al 27 de noviembre de 2023, desde las 08:00 AM hasta las 04:00 pm, en las instalaciones de Medimás EPS en liquidación ubicadas en la dirección Avenida Carrera 45 # 93-95 Piso 6, se presentó la novedad de intento de radicación de dos (2) contratos de transacción no generados por la plataforma; documentos, firmados y autenticados por dos (2) extrabajadores que no realizaron el proceso de registro ni cargue de documentos:

Tabla 37 Relación de fraude en contrato de transacción

NRO. DOCUMENTO	Apellidos	Nombres
46667967	MENDOZA DIAZ	DANA MALIA
1080933388	SERRANO ANDRADE	JOHN ALEXIS

VALIDACION DOCUMENTOS FISICOS Y CARGADOS EN LA PLATAFORMA

Del 27 al 30 de noviembre de 2023, se realizó verificación de los contratos de transacción autenticados en original, copia de los documentos de identidad, certificaciones bancarias e información registrada en la plataforma implementada por Medimás EPS SAS en Liquidación; verificación, de la que se obtuvo la siguiente información:

Tabla 38 Resultado de validación de contratos

CONTRATOS DE TRANSACCIÓN FIRMADOS CON TODOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA PAGO	888
CONTRATOS DE TRANSACCIÓN SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA PAGO	58
TOTAL DE CONTRATOS RECIBIDOS EN FÍSICO	946

Terminada la verificación de los documentos y archivos de los extrabajadores de Medimás EPS SAS en Liquidación, se pudo establecer que cincuenta y ocho (58) extrabajadores no cumplieron con los requisitos exigidos para el pago de los contratos de transacción, según se indica, así:

Tabla 39 Relación de trabajadores que no cumplen requisitos

No. Documento	Nombres	Apellidos	valor acuerdo	relación física	observación
1031168406	HERREÑO ROZO	BRIAN STEVEN	1.688.204	relación 1	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
52587718	CIFUENTES FORERO	YOLANDA	6.599.264	relación 2	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
52815078	SANCHEZ VARGAS	KAROL YURANY	4.929.148	relación 2	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
52822801	PEÑUELA SASTOQUE	ASTRID NATALIA	6.388.017	relación 2	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1056929297	MOQUI ALARCON	FREDY ORLANDO	1.663.312	relación 2	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1088256642	VILLANUEVA PELAEZ	MONICA VIVIANA	5.773.970	relación 3	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
42119347	RUBIO AYA	YAMILET	14.284.701	relación 3	AUTENTICO MAL EL CONTRATO TRANSACCIONAL
36381227	FORERO RAMOS	MARY	23.848.922	relación 3	SIN CONTRATO DE TRANSACCION
93379983	RODRIGUEZ CESPEDES	JULIO CESAR	9.208.564	relación 3	SIN CONTRATO DE TRANSACCION
1094942081	SEDAS HERRERA	YEFER ANDREY	4.596.284	relación 3	SIN CONTRATO DE TRANSACCION
41961551	SOTO TORRES	FRANCY MILENA	7.027.552	relación 3	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
25020323	RODRIGUEZ OCAMPO	INEDIS	4.079.559	relación 3	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
40438854	PEÑA ORTIZ	AURA MARIA	17.998.636	relación 3	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1094962312	GALLEGO ZAPATA	IVAN SANTIAGO	3.587.138	relación 3	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
30321704	GONZALEZ ZULUAGA	ELSA PATRICIA	12.216.382	relación 3	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL

23417971	LOPEZ SOLANO	NELCY MILENA	10.591.064	relación 3	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1030571968	RINCON USMA	LEIDY DAYANA	1.747.152	relación 4	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
26453244	VARGAS ALMARIO	AMALIA	6.636.839	relación 4	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1083462687	GAMARRA BUSTAMANTE	GUSTAVO ADOLFO	6.276.240	relación 4	SIN CONTRATO DE TRANSACCION
40042334	BOHORQUEZ	MERCY YASMID	5.517.308	relación 4	SIN CONTRATO DE TRANSACCION
1013621247	GUZMAN CHAVEZ	JAVIER YONILER	2.654.737	relación 4	SIN CONTRATO DE TRANSACCION
36067004	CARDOSO QUINTERO	DIANA CONSUELO	4.918.753	relación 4	SIN CONTRATO DE TRANSACCION
40185185	OCAMPO LOPEZ	BIBIANA	10.277.960	relación 4	SIN CEDULA EN PLATAFORMA
80470064	MEDINA LOPEZ	OSCAR GIOVANNI	4.838.196	relación 4	SIN CONTRATO DE TRANSACCION
52436925	MORENO	ZULY YASMITH	5.996.759	relación 4	SIN CONTRATO DE TRANSACCION
1023922245	SANCHEZ ROMERO	CRISTHIAN ALIRIO	1.840.160	relación 4	SIN CONTRATO DE TRANSACCION
1049603089	ACUÑA RODRIGUEZ	LAIDY JOHANA	11.459.756	relación 4	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
52976241	BONILLA BOHORQUEZ	ANYELA ANDREA	3.496.304	relación 4	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
7708045	FLOR TOVAR	JOSE DAVID	3.622.763	relación 4	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
55171362	MEDINA TOVAR	CLAUDIA LILIANA	1.042.960	relación 4	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1090392446	ROMERO	VIVIANA PATRICIA	3.871.152	relación 4	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1048847525	CUESTA ALFONSO	YURISNEY	5.013.787	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
80283373	BERNAL RODRIGUEZ	ALEJANDRO	6.846.321	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
37292638	JACOME CAMPO	ROCIO XIOMARA	7.696.642	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1118541102	TOBIAN GUTIERREZ	LUDLEY DEL PILAR	2.645.933	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1032407580	PORRAS MACHUCA	DEYSY ROSALBA	11.039.620	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1012412602	ORJUELA DIMATE	ANDERSON CAMILO	8.197.720	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1053821923	VELEZ OROZCO	SANTIAGO	2.075.686	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL

24336612	VALENCIA	ANGELA MARIA	3.584.014	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1019071570	TIBOCHA PASAJE	XIMENA CONSTANZA	9.784.268	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
33992290	OBANDO CASTRO	MARGARITA MARIA	10.124.039	relación 5	NO CARGO CERTIFICACION BANCARIA
1118532025	VARGAS FIGUERO	FABIO LEONARDO	3.462.733	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1015398956	FUENTES HERNANDEZ	JULIE PAOLA	8.850.373	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1020730185	PARRA PARDO	YULI PAOLA	3.822.597	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1053826240	ROJAS CHAURA	YENIFER ALEXANDRA	1.002.564	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
42112854	SEPULVEDA GOMEZ	ELSA MILENA	9.772.053	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1075625693	PINZON MORENO	LIZET TATIANA	5.210.385	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1023904739	RODRIGUEZ VIVAS	ANGIE NATALY	8.197.470	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1073685878	PEÑA ORTIZ	MILTON ANDREY	1.804.330	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1090435984	ROMERO BAREÑO	ZULEIMA JULIETH	2.462.889	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1023951916	CORTES VARGAS	INGRID NATALIA	6.065.780	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
37277156	BRAND COLMENARES	NEYDA ALEXANDRA	1.616.189	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
1015399611	GALLEGO SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	4.101.865	relación 5	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL
52379637	CASTRO VARGAS	SAIRA YASMIN	5.210.385	relación 6	SIN CEDULA SIN CERTIFICACION
88261093	OROZCO BUENAHORA	OSWALDO ANTONIO	3.081.431	relación 6	SIN CEDULA SIN CERTIFICACION SIN CONTRATO
88167738	VERA PEÑARANDA	JOSE DEL CARMEN	20.924.540	relación 6	SIN CONTRATO SIN CERTIFICACION
39675043	HINCAPIE	VERONICA PATRICIA	1.663.312	relación 6	SIN CONTRATO TRANSACCION
1026265762	ROMERO TRUJILLO	MAYERLY	1.113.068	relación 6	NO CARGO CONTRATO TRANSACCIONAL

Lineamientos para pago de contratos de transacción:

Dando cumplimiento a lo acordado en reunión el día 30 de noviembre con la participación del componente Financiero y Gestión Humana, en la cual se estableció dividir los 888 contratos de transacción firmados con todos requisitos exigidos, con corte a noviembre 30, para pago, en 4 grupos, así:

- Grupo 1: 100 extrabajadores
- Grupo 2: 200 extrabajadores
- Grupo 3: 300 extrabajadores
- Grupo 4: 288 extrabajadores

Por lo anterior, el 1 de diciembre de 2023 se efectuaron los pagos en las cuentas personales reportadas por los 888 extrabajadores.

El día 15 diciembre de 2023, posterior al proceso que garantizó la corrección en la plataforma de los 58 casos evidenciados en la validación, tres (3) casos de extrabajadores con otorgamiento de poder general y la inclusión de los contratos de transacción remitidos por servicio de mensajería antes del día 27 de noviembre de 2023, pero recibidos con posterioridad al 1 de diciembre de 2023, se realizó pago de suma transaccional a 98 extrabajadores.

En total, se efectuaron 986 pagos distribuidos en 5 grupos:

Tabla 40 Detalle de pagos realizados desde portal bancario

Etiquetas de fila	Nro. extrabajadores	VALOR SALDO 80%	VR PENDIENTE 558	VR PENDIENTE OTROS DCTOS	NETO A GIRAR NUEVO ACUERDO
GRUPO PAGO A	100	121.314.864	(2.336.251)	(140.706)	118.837.907
GRUPO PAGO B	200	582.024.496	(13.319.212)	(383.633)	568.321.651
GRUPO PAGO C	300	1.580.602.547	(33.774.060)	(3.616.243)	1.543.212.244
GRUPO PAGO D	288	4.828.221.796	(69.291.073)	(7.125.982)	4.751.804.741
GRUPO PAGO E	98	535.168.197	(8.345.007)	(1.155.547)	525.667.643
Total general	986	7.647.331.900	(127.065.603)	(12.422.111)	7.507.844.186

De la tabla anterior concluimos:

- El valor bruto pagado a los 986 extrabajadores asciende a la suma de \$7.647.331.900
- Se aplicaron deducciones con destino a los aportes pensionales pendientes en virtud de la aplicación del Decreto 558 de 2020 por valor de \$127.065.603.
- Se aplicaron deducciones por valor de \$12.422.111 correspondientes a activos fijos no devueltos y mayores valores pagados a extrabajadores con ocasión al reporte del retiro posterior al pago de la quincena completa.

RECHAZOS DE PAGO

- Se presentaron seis (6) rechazos en las transacciones efectuadas el 1 de diciembre de 2023; transacciones que, fueron reprogramados y pagadas el 11 de diciembre de 2023 en las nuevas cuentas reportadas por los extrabajadores.
- Se presentó un (1) rechazo de transacción para pago efectuada el 15 de diciembre de 2023; transacción que, fue reprogramada y pagada con éxito el 19 del mismo mes.

ACREENCIAS LABORALES

Se suministró información requerida por el contratista HOC Auditores y Consultores SAS, para el proceso de validación de acreencias laborales, correspondiente a 2.142 registros, distribuidos por observaciones y/o motivo del retiro:

Tabla 41 Detalle de información suministrada a firma auditora de acreencias

Observaciones / motivo de retiro	Cantidad
CANCELACION CON JUSTA CAUSA	7
CANCELACION PERIODO DE PRUEBA	18
FALLECIMIENTO EMPLEADO	2
LIQUIDACION FORZOSA EMPRESA	1743
RENUNCIA	219
RETIRO CON JUSTA CAUSA - RECONOC PENSION	2
TERMINACION POR MUTUO ACUERDO	21
TERMINO LABOR CONTRATADA	65
sin registro laboral	59
ACTIVO NOMINA RETEN	6
Total general	2142

6. COMPONENTE FINANCIERO

6.1. Antecedentes

1. El 18 de mayo de 2023 la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución 2023130000003079-6 DE 18 – 05 – 2023 remueve al Doctor Faruk Urrutia Jalilie como agente especial liquidador de Medimás EPS S.A.S. y se designa como nuevo agente especial liquidador al Doctor Miguel Ángel Humanez Rubio quien toma posesión el día 19 de mayo de 2023
2. Dentro del proceso de toma de posesión, el equipo asesor de saliente agente especial liquidador hace entrega al designado nuevo auxiliar de la justicia de los procesos de Contabilidad, tesorería, y presupuesto, conformados cada uno con una estructura interna de recursos que a juicio de los asesores era la adecuada para el desarrollo de los procesos
3. Dada la relevancia del proceso financiero y especialmente de la información contable, el agente especial liquidador desde su toma de posesión ha estado adelantando acciones de optimización de procesos y recursos; así como la revisión de resultados y gestión de contratos con el fin de lograr un equipo financiero eficiente y efectivo en las gestiones pertinentes a la luz de los principios del régimen de insolvencia
4. Los resultados financieros óptimos del proceso liquidatorio son aquellos que reflejan la adecuada gestión de los recursos administrativos, así como la eficiencia en las gestiones que permitan determinar los valores netos de liquidación de activos y pasivos, reflejando la responsabilidad de la entidad con los agentes tanto de mercado como externos a ellos que guardaban relación con la entidad; en este sentido, la gestión financiera prevé un enfoque más allá del resultado contable, centrado en optimizar los recursos y llevar al exterior de la entidad el mensaje de transparencia y responsabilidad frente a los intereses de los afectados por la insolvencia de la liquidada
5. Entendiendo lo anterior este informe resalta la gestión de los encargados en el desarrollo del proceso liquidatorio, especialmente en aquellas situaciones que impactaron en la información financiera de la entidad.
6. El detalle de la información financiera aquí suministrada se encuentra incorporado en los estados financieros de la entidad.

6.2. Diagnóstico del proceso contable financiero (Cifras presentadas en miles de pesos)

A raíz de la renuncia del equipo de trabajo del área contable de MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACION (en adelante la Entidad, pudiendo usar MEDIMAS O MEDIMAS EPS SAS indistintamente), especialmente de gerente de contabilidad de ese entonces, el día 21 de junio de 2023 el agente especial liquidador designó a un nuevo contador para asegurar la ejecución de las tareas tendientes a asegurar la continuidad del proceso contable y el adecuado y oportuno reporte a entidades de control.

En el marco de esas actividades a continuación se detalla el informe del diagnóstico del estado del proceso contable del cual se desprendieron las siguientes gestiones:

a. Actualización de políticas contables y comité técnico contable

Luego de la revisión de los documentos y las metodologías del proceso contable, el equipo liquidador ha determinado la necesidad de hacer una actualización de la política contable y el reglamento del comité técnico contable; este proceso fue finalizado en el mes de octubre de 2023 y de él se desprenden las decisiones de ajustes contables sustanciales que fueron incorporadas en los últimos meses del año en los estados financieros.

6.3. Saldos de Activos y Pasivos

A continuación, se detallan algunos elementos de los saldos contables de activos y pasivos relevantes hallados en el proceso de análisis de información de la entidad:

- Cuentas por cobrar - Anticipos

En el desarrollo de las actividades de la liquidación se viene gestionando el análisis de las cuentas por cobrar registradas en la contabilidad; este proceso es de alta relevancia toda vez que de aquí se espera se dé una buena parte de la gestión de recursos de la entidad para llevar a cabo la liquidación; dentro de este rubro es importante resaltar que existe un monto de \$263.393,755; por concepto de anticipos girados. Como parte de las gestiones del actual liquidador se vienen revisando y actualizando los saldos de anticipos girados actualizándolos a su valor neto de liquidación de acuerdo con el decreto 2101 de 2016.

- Activo Intangible

El avalúo realizado por el agente especial liquidador removido, determinó que el valor en libros del activo intangible registrado debía ser ajustado a cero; en tal sentido emitió las Resoluciones 9 y 10 de marzo de 2023, que dieron lugar al ajuste contable del costo total del activo por \$1.040.624,333 lo que implica un fuerte impacto en el valor del activo de la entidad.

El análisis del ajuste realizado concluye como adecuado el ajuste presentado y contribuye a subsanar, uno de los fundamentos de la opinión negativa presentado en los estados financieros del año 2022.

- Ajuste al costo del inventario de medicamentos

De acuerdo con lo entregado por el contador anterior, el inventario de medicamentos de la entidad sufrió un ajuste por una cifra de alrededor de 19 mil millones de pesos desde el inicio de la liquidación.

Del inventario disponible unos días antes de la posesión del nuevo liquidador, se dio una baja por \$5.200 millones en el mes de mayo de 2023; como consecuencia de esto el inventario

disponible a la fecha de posesión del nuevo liquidador era de \$397,399, Lo que significó una pérdida del 93%.

Frente al saldo y las existencias recibidas el agente especial liquidador procedió con los procesos de verificación, toma física, y venta de emergencia con el fin de recuperar el mayor valor posible sobre este rubro, logrando al cierre del periodo la venta del 99% del inventario de medicamentos existente.

A pesar de la adecuada gestión realizada por el actual agente especial liquidador se llama la atención acerca del fuerte impacto patrimonial que tuvo la demora en el acopio, avalúo y venta de medicamentos por parte del equipo liquidador saliente.

- **Propiedad planta y equipo**

Como producto de análisis hechos internamente por el personal del área administrativa y el área financiera de la Entidad, se ha determinado algunas inconsistencias en el avalúo de bienes muebles hecho a inicio del año 2023 por la firma VALORACIONES EMPRESARIALES; lo que dio lugar a la realización de un nuevo avalúo y posterior venta de emergencia de los bienes muebles de la entidad.

En lo que al componente financiero corresponde, se gestionaron los ajustes pertinentes y de actualización del avalúo y posterior venta de activo, cumpliendo con los objetivos de la liquidación y con lo establecido a partir del artículo 9.1.3.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

- **Pasivos**

A la fecha de este informe las acreencias de la Entidad se encuentran pendientes por auditar y calificar, lo que implica que pudiesen sufrir ajustes a la luz del marco técnico normativo aplicable.

El actual agente especial liquidador ha adelantado el proceso de consecución de recursos, convocatoria, selección y contratación de la firma auditora que se encargara de la determinación del pasivo liquidable de la entidad; se espera que los ajustes sustanciales de este rubro se den en los primeros meses del año 2024

6.4. Gestión Financiera

6.4.1. Manejo y generación de recursos

De una parte, se logró el recaudo de recursos importantes para la liquidación por cuenta de los giros realizados por la ADRES, por más de \$ 23.000 millones hasta el 31 de Diciembre del 2023, en el marco del proceso de saneamiento de asuntos pendientes con el Sistema General de Seguridad Social en Salud en los términos de la Resolución 574 de 2011, del Decreto Ley 663 de 1993 y de la jurisprudencia y

normativa de la Superintendencia Nacional de Salud, según las cuales tanto la ADRES como el Agente Especial Liquidador deben determinar de manera conjunta y en el marco de sus competencias los recursos pendientes a reintegrar al sistema de salud, así como aquellos que el sistema adeude a las EPS, resultado del anterior proceso concluye con la expedición de la Resolución No. 14 de junio de 2023.

Es de esperar que en el inmediato futuro, se logren nuevos recaudos, con lo cual se puede afirmar que la liquidación si, finalmente la Superintendencia Nacional de Salud, aprueba la prórroga solicitada has el 30 de Octubre del 2024, es financieramente sustentable, pudiendo cumplir con los preceptos que dieron origen a la medida y respondiéndole al país que demanda resultados ante los hechos y consecuencias del desplome de la entidad.

En diciembre del 2023, se logró atender el pago de una importante suma de la INDEMNIZACIONES LABORALES, que tienen su origen en las personas que laboraron para la entidad cuando se encontraba en operación y que no habían logrado ser atendidas durante la administración del anterior Agente Liquidador. Esto no solo conlleva la solución de un tema humano de personas que no habían obtenido pagos desde el inicio de la liquidación o solo de manera parcial, implicando la existencia reiterativa de acciones jurídicas como es el caso de numerosas tutelas o permanentes quejas, que se redujeron casi a 0 como consecuencia del pago de las mismas en el mes de diciembre de 2023.

Para diciembre de 2023 y como consecuencia de la auditoría del pasivo, se espera que en los primeros meses del año 2024 se obtenga el resultado definitivo de la auditoría del gasto administrativo en salud, que corresponde a los servicios prestados por los PSS a MEDIMÁS del 8 al 16 de marzo de 2022.

Es importante destacar el inicio del proceso de calificación y graduación de acreencias el cual se encontraba en un 0% para el 19 de mayo de 2023. La ejecución de la auditoría del pasivo permitirá atender el pago en el orden de gradualidad que determina la ley.

Semanalmente y según la programación que se defina con el Agente Liquidador se están atendiendo los diferentes pagos que la operación de la liquidación está generando, tanto de acreedores como contratistas y personal vinculado.

INFORMACION FINANCIERA

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cifras en miles de pesos, (excepto cuando se señale un valor distinto)

A continuación, se presenta la información financiera registrada en SEVEN ERP con corte al 31 de diciembre de 2023, el detalle de esta información es suministrado en los estados financieros de la entidad:

ESTADO DE ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION

A 31 de diciembre de 2023

	2022	2023
ACTIVO		
Activos Intangibles distintos a la plusvalía	1.040.624.333	0
Cuentas por cobrar	541.099.588	429.283.899
Efectivo y equivalentes al efectivo	26.730.011	20.730.404
Propiedades, planta y equipo	9.986.822	6.136.653
Inventarios	5.371.436	282
TOTAL, ACTIVO	1.623.812.190	456.151.238
PASIVO		
Proveedores del sistema y reserva técnica conocida	1.698.972.296	1.681.094.582
Cuentas por pagar	711.923.015	724.354.198
Provisiones – IBNR y contingencias	176.459.884	195.554.976
Beneficios a empleados	19.435.048	6.790.001
Cuentas por pagar ADRES	7.739.367	7.595.424
Cuentas por pagar a accionistas	2.988.000	2.988.000
Impuestos gravámenes y tasas	2.314.255	2.313.743
Obligaciones financieras al costo	1.136.778	1.134.545
Otros pasivos – depósitos recibidos	837.291	1.387.733
TOTAL, PASIVO	2.621.805.934	2.623.213.202
PATRIMONIO		
Patrimonio de las entidades	534.262.142	534.262.142

Reservas	3.814.407	3.814.407
Ajuste al valor liquidable	(45.800.584)	(1.179.028.710)
Resultado del ejercicio	(394.547.153)	(35.840.094)
Resultado acumulado	(1.095.722.556)	(1.490.269.709)
TOTAL, PATRIMONIO	(997.993.744)	(2.167.061.964)
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	1.623.812.190	456.151.238

Se resalta que al cierre del periodo se presenta un fuerte avance de la depuración del activo de la entidad, logrando un ajuste de más de un billón de pesos (\$1.167.660.952), dentro de los que se destaca la baja del activo intangible, la depuración de carteras y los ajustes y venta de propiedad planta y equipo e inventarios.

ESTADO DE CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

ACTIVOS NETOS AL INICIO DEL PERIODO	(997.993.744)
CAMBIOS EN ACTIVOS	
Baja de activos intangibles	(1.040.624.333)
Depuración de cuentas por cobrar	(111.815.689)
Efectivo neto usado de la liquidación	(5.999.607)
Disposición de propiedad Planta y equipo	(3.850.169)
Disposición de Inventario de medicamentos	(5.371.154)
TOTAL, CAMBIOS EN ACTIVOS	(1.167.660.952)
CAMBIOS EN PASIVOS	
Cambios en pasivos con proveedores del sistema	(17.877.714)
Incrementos en cuentas por pagar gasto administrativo y acreedores	12.431.183
Incrementos en provisiones gasto administrativo en salud	17.744.512
Incrementos en otras provisiones	1.350.580
Disminución de cuentas por pagar a extrabajadores	(12.645.047)
Ajuste cuentas por pagar a ADRES	(143.943)
Disminución en retenciones por pagar	(512)
Ajuste obligaciones financieras	(2.233)
Incremento en otros pasivos	550.442
TOTAL, CAMBIOS EN PASIVOS	1.407.268
ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL PERIODO	(2.167.061.964)

Los ajustes totales del periodo fueron de \$-1.169.068.220, lo cual es evidencia de los avances en el proceso de depuración contable, y de la gestión de las premisas del proceso liquidatorio enfocadas en la realización de activos, definición de pasivos, y optimización de gastos de administración.

En cumplimiento del Decreto 2101 de 2016, la entidad continua en el proceso de llevar todos sus activos y pasivos a valores netos de liquidación, lo que implicara que en el próximo periodo se sigan presentando ajustes a estos elementos.

Es importante resaltar que el proceso de auditoria de acreencias inicio el día 5 de diciembre de 2023, con lo que la expectativa es que durante los primeros meses del año 2024 se den los ajustes sustanciales a los pasivos de la entidad, pudiendo así lograr un avance definitivo en el proceso de generación de estados financieros aplicando los marcos técnicos normativos.

ESTADO DE OPERACIONES DE LA LIQUIDACION

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

	2022	2023
Ingresos de actividades ordinarias	111.806.366	456.053
Costos por prestación de servicios	(36.663.152)	0
Resultado bruto	148.469.518	456.053
Gastos de operación		
Gastos de administración	78.152.610	36.836.134
Gastos de distribución	729.580	0
Total, gastos de operación	78.882.190	36.836.134
Resultado de operación	69.587.328	(36.380.081)
Otros Ingresos y gastos		
Otros ingresos de operación	1.427.646	958.478
Gastos financieros	151.822	21.375
Otros gastos	722.574	397.117
Total, otros ingresos y gastos	553.250	539.987
Perdida del ejercicio	70.140.578	(35.840.094)

Las operaciones de la entidad se enfocaron primordialmente en la gestión administrativa de acuerdo con el presupuesto definido para ello, y en la depuración y ajuste de los activos y pasivos de la entidad.

Los ingresos causados por operación corresponden a los cobros ATEL de la entidad y a algunos beneficios pendientes; de otra parte, los ingresos no procedentes de la operación incluyen la utilidad en

venta de activos, y los rendimientos financieros obtenidos por la entidad en origen a los fondos que mantuvo en bancos en algunos momentos.

Dentro del rubro de otros gastos se incluyen los costos de venta de medicamentos y ajustes contables de activos y pasivos.

Entendiendo que la entidad se encuentra en un momento de cese de operación para el periodo no se presenta registro de costo de ventas.

A continuación, se detallan los rubros más relevantes de la información financiera de la entidad:

6.5. Disponible

Tabla 42 Detalle del disponible

Cifras en Miles de Pesos					Var 2022-2023	
	8-mar-22	31-dic-22	19-may-23	31-dic-23	\$	%
Caja Menor	37.700	3.000	3.000	3.000	0	0,0%
Bancos	36.876.204	20.385.505	16.629.020	20.547.926	162.421	0,8%
Embargo y Títulos Judiciales	54.943.636	6.341.505	756.466	179.478	-6.162.027	-97,2%
Total, Disponible	91.819.840	26.727.011	17.385.484	20.730.404	-5.996.607	-22,4%

Es importante mencionar que, el saldo disponible en bancos al 19 de mayo de 2023 era de \$3.695.039. Los saldos restringidos eran de \$12.933.981, los cuales correspondían a las cuentas administradas por la ADRES por valor de \$10.144 y el saldo de \$12.923.837 se encontraba en dos cuentas de ahorro cuyo origen se ha dado por el recaudo por concepto de Licencias, Incapacidades, Entes Territoriales y Presupuesto Máximo, y corresponde a los saldos embargados por medidas cautelares por valor de \$756.465.

6.6. Bancos

Mensualmente el área financiera realiza las conciliaciones Bancarias. A continuación, se detalla los saldos contables de las cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2023:

Tabla 43 Saldos en Bancos por Entidad

ENTIDAD	PRODUCTO	SALDO
BANCO GNB SUDAMERIS	100100260050	43
BANCO BOGOTA	621050129	3.861
BANCO BOGOTA	621050137	18

BANCO BOGOTA	621050145	10.079.870
BANCO BOGOTA	621050152	371.036
BANCO BOGOTA	621050160	36.730
BANCO BOGOTA	621050178	2.402.764
BANCO COOPCENTRAL	439000481	3.811.422
BANCO COOPCENTRAL	439000492	3.518.770
BANCO BOGOTA	621050608	322.466
BANCO GNB SUDAMERIS	100100261050	92
BANCO FINANDINA	9190021568	100
BANCO BOGOTA	2004864639	616
BANCO BOGOTA	2004879151	127
BANCO FINANDINA	9190019811	9
TOTAL, BANCOS		20.547.926

A continuación, se detalla los saldos embargados por medidas cautelares, títulos restringidos y garantías a 31 de diciembre de 2023; es de anotar que se encuentra pendiente por liquidar los saldos de capital e interés definitivos de cada uno de los depósitos:

Tabla 44 Garantías, Embargos y otros depósitos

ENTIDAD	TOTAL
Banco Finandina	\$ 1.446
Depósitos judiciales	\$ 145.835
CDT Garantía arrendamientos	\$ 32.197
TOTAL	\$ 179.478

- Garantía Arrendamiento oficina CL 93**

Como garantía del contrato de arrendamiento de la nueva sede ha sido constituido un CDT por \$32,197, a favor de la compañía Torre 93 SAS, para cubrir los últimos dos cánones de arrendamiento.

6.7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$ 645.242.842; de los cuales se presenta reajuste de valor neto de liquidación (antes deterioro) por \$215.958.943 para un valor neto de \$429.283.899, presentando una variación de \$39.190.675, frente al trimestre anterior; generada por los ajustes de cartera ADRES; quedando conformada de la siguiente manera:

Tabla 45 Resumen de las Cuentas por Cobrar

Concepto	VALOR
Deudores del sistema- precio de la transacción - valor nominal	298.677.979
Activos no financieros-anticipos	263.393.755
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	7.089.450
Deudores varios	76.081.658
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-215.958.943
Total, cuentas por cobrar	429.283.899

Nota: MEDIMÁS EPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN adoptó el marco técnico normativo contable del Decreto 2101 de 2016, a partir de la liquidación no aplica el deterioro de cartera en los términos de NIIF para PYMES. En lugar de esto inclina todos sus esfuerzos en la obtención de valores netos de liquidación adecuados para los activos y pasivos, en este caso el deterioro del valor causado corresponde a dicha medición y no a las premisas del marco técnico normativo anterior.

6.8. Propiedad, Planta y Equipo

En MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN a 31 de diciembre de 2023 registra activos fijos “Propiedad, Planta y Equipo” por valor de \$6.136.653. A continuación, se detallan los siguientes activos fijos:

Tabla 46 Detalle propiedad, planta y equipo

	ACTIVO FIJO	DEPRECIACIÓN	DETERIORO	TOTAL
Construcciones y Edificaciones	\$ 3.637.277	-\$ 260.164	-\$ 1.242.195	\$ 2.134.918
Terrenos	\$ 3.882.584	\$ 0	\$ 0	\$ 3.882.584
Total, Terrenos, Construcciones y Edificaciones	\$ 7.519.860	-\$ 260.164	-\$ 1.242.195	\$ 6.017.501
Equipo de Computación y Comunicación	\$ 110.906	\$ 0	\$ 0	\$ 110.906
Equipo de Oficina	\$ 8.246	\$ 0	\$ 0	\$ 8.246
Total, Equipo de Oficina, Computo y Comunicaciones	\$ 119.152	\$ 0	\$ 0	\$ 119.152
Total, Propiedad Planta y Equipo	\$ 7.639.012	-\$ 260.164	-\$ 1.242.195	\$ 6.136.653

Fuente: Seven ERP

6.9. Inventarios

En cumplimiento con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, se suscribió el contrato MD-AD-2022-0102 con la firma VALORACIONES EMPRESARIALES S.A.S. El resultado de este avalúo se registró el 1 de mayo de 2023 en los Estados Financieros, conforme a la Resolución No. 09 y 10 de marzo 2023 por el cual se acepta la valoración de activos del inventario de MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN por valor de \$397.399, así como la generación de factura de venta de medicamentos al tercero Eve Distribuciones según contrato MD-AD-2023-0017 VENTA DE INVENTARIO DE TECNOLOGÍAS EN SALUD, MEDICAMENTOS E INSUMOS DE PROPIEDAD DE MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA por valor de \$88.980, quedando un saldo al 31 de agosto de 2023 de inventario de medicamentos por valor de \$308.419. Durante el mes de agosto y como consecuencia de la verificación de los inventarios hecha por el nuevo equipo liquidador (en la que se encontró dentro de las existencias confirmadas una cantidad de inventarios en mal estado o próximos a vencer) se adelantaron las gestiones para lograr su venta; lo que condujo a la disposición de inventarios por un costo de \$296.170, quedando un saldo en el rubro de \$12.249, en diciembre de 2023 se formalizó la venta de medicamentos ubicados en las bodegas de Pereira por valor de \$11.966; con el mismo costo, quedando al cierre del periodo un inventario de medicamentos por \$282

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta de inventarios durante la liquidación:

Tabla 47 Detalle cuenta de inventario de medicamentos:

CONCEPTO	Enero-23	AVALUO	COSTO VENTAS	AJUSTE AVALUO	dic-23
Medicamentos	\$ 6.925.155	\$ 397.399	\$ 397.118	-\$ 6.527.755	\$ 282
Deterioro	-\$ 1.327.362	\$ 0	\$ 0	\$ 1.327.362	\$ 0
TOTAL	\$ 5.597.793	\$ 397.399	\$ 385.150	-\$ 5.200.394	\$ 282

6.10. PASIVO

6.10.1. Resumen general

Tabla 48 Resumen general

GRUPO	SALDO
Pasivos Financieros	2.417.166.749
Impuestos, Gravámenes y Tasas	2.313.743
Beneficios a Empleados	6.790.001
Provisiones	195.554.976
Otros Pasivos- Anticipos y Avances Recibidos	1.387.734
TOTAL, PASIVO	2.623.213.202

A 31 de diciembre de 2023 MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, registra un pasivo por valor de \$2.623.213.202, El saldo de los pasivos registrados al 08 de marzo de 2022, se encuentra sujetos al proceso de graduación y calificación como parte integral del proceso liquidatario de la EPS.

6.11. Obligaciones Financieras

MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN tiene una obligación con el Banco Finandina por concepto de préstamo financiero, para cubrir el costo médico del Laboratorio de medicamentos SANOFI.

El 28 de abril de 2021 fue otorgada la obligación No. 1150920919 a un plazo de 24 cuotas por valor de \$2.049.390; el último pago se efectuó en febrero de 2022 y presenta un saldo a la fecha de \$1.134.545.

6.12. Gastos de administracion

El siguiente es el detalle de gastos administrativos de la entidad para el periodo.

Tabla 49 Gastos de Administración

Cifras En Miles De Pesos	Acumulados			Var. 2022-2023	
Concepto	8-mar-22	31-dic-22	31-dic-23	\$	%
Gastos De Personal	\$ 14.456.329	\$ 43.125.426	\$ 4.262.400	-\$ 38.863.026	-90,12%
Servicios	\$ 4.259.084	\$ 15.879.409	\$ 8.168.653	-\$ 7.710.756	-48,56%

Honorarios	\$ 3.187.894	\$ 11.340.668	\$ 5.666.590	-\$ 5.674.078	-50,03%
Arrendamientos	\$ 7.290.469	\$ 16.988.903	\$ 6.089.553	-\$ 10.899.350	-64,16%
Contribuciones Y Afiliaciones	\$ 244.213	\$ 481.881	\$ 394	-\$ 481.487	-99,92%
Gastos De Viaje	\$ 186.434	\$ 189.775	\$ 18.105	-\$ 171.670	-90,46%
Diversos	\$ 4.936.675	\$ 23.253.383	\$ 42.107	-\$ 23.211.276	-99,82%
Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 373.140	\$ 473.783	\$ 98.636	-\$ 375.147	-79,18%
Gastos Legales	\$ 1.317	\$ 9.843	\$ 5.713	-\$ 4.130	-41,96%
Seguros	\$ 69.528	\$ 113.369	\$ 0	-\$ 113.369	-100,00%
Impuestos	\$ 302.751	\$ 2.047.466	\$ 1.619.713	-\$ 427.753	-20,89%
Provisiones	\$ 40.383.185	\$ 22.567.195	\$ 1.000.000	-\$ 21.567.195	-95,57%
Amortizaciones	\$ 2.660.651	\$ 2.660.651	\$ 0	-\$ 2.660.651	-100,0%
Depreciaciones	\$ 348.394	\$ 348.394	\$ 0	-\$ 348.394	-100,0%
Autorizaciones serv. Salud 8 Al 16 De marzo	\$ 0	\$ 18.102.108	-\$ 357.597	-\$ 18.459.705	-101,98%
Facturación Serv. Salud Auditados Del 8 Al 16 De marzo	\$ 0	\$ 0	\$ 10.221.866	\$ 10.221.866	100,0%
Total	\$ 78.700.063	\$ 157.582.254	\$ 36.836.134	-\$ 120.746.120	-76,62%

Es importante resaltar que la entidad presenta disminución de gastos de administración sustanciales, esto considerando que las gestiones del actual equipo liquidador se han enfocado en este sentido, con el fin de asegurar la estabilidad del proceso y su adecuada finalización.

De otra parte, si se hace el análisis considerando únicamente los gastos de operación de la liquidación; es decir se tienen en cuenta únicamente aquellos gastos recurrentes del proceso y necesarios para mantener los procesos necesarios activos, el escenario financiero es más concluyente, en relación con el argumento que los gastos se vienen reduciendo de manera sustancial tal como se muestra a continuación:

El siguiente es el detalle de los gastos de operación de la entidad durante el periodo 2023:

Tabla 50 Gastos operación

PERIODO	GASTOS DE OPERACIÓN
Enero de 2023	2.892.513
Febrero de 2023	2.899.358
Marzo de 2023	2.488.037
Abril de 2023	2.369.425
Mayo de 2023	2.346.936

Junio de 2023	1.861.464
Julio de 2023	2.005.156
Agosto de 2023	1.847.539
Septiembre de 2023	2.017.976
Octubre de 2023	1.793.744
Noviembre de 2023	1.083.850
Diciembre de 2023	760.156
TOTAL, GASTOS 2023	24.366.153

Como se puede notar el gasto mantiene una clara tendencia de reducción como se puede evidenciar en el siguiente grafico:



Gráfica 2 Comportamiento gastos

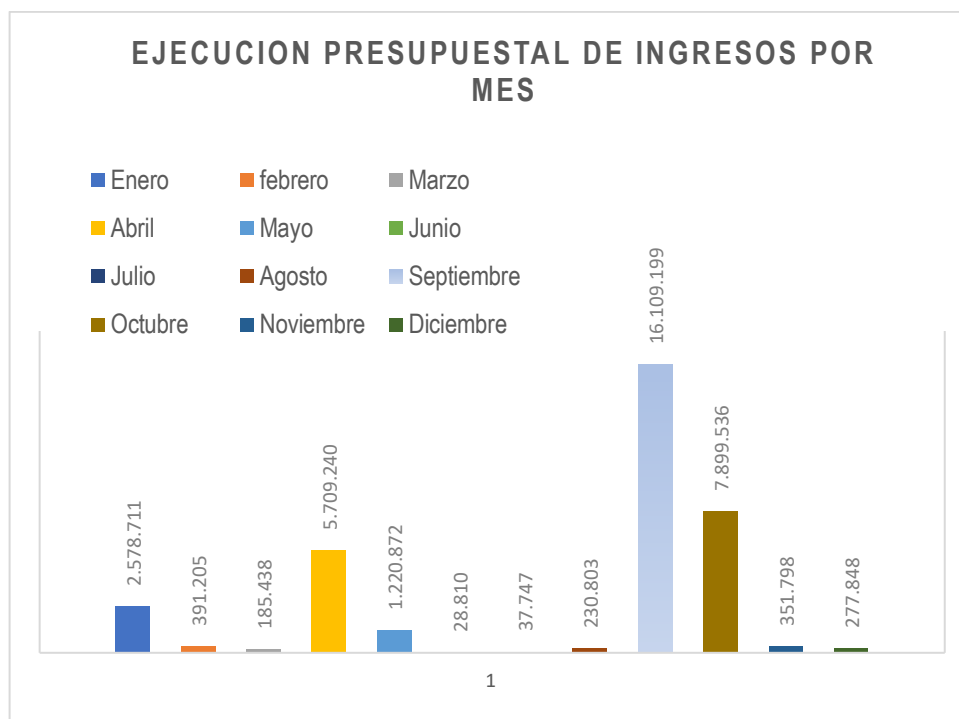
6.13. EJECUCION PRESUPUESTAL

En relación con la ejecución presupuestal, para el periodo 2023, esta, se encuentra dividida en dos componentes, la ejecución presupuestal de ingresos (anexo 1), que es construida con base en el recaudo efectivo de recursos de la liquidación. y ejecución presupuestal de gastos (anexo 2) que se ha construido con base en los gastos incurridos en el proceso liquidatorio.

El detalle de la ejecución presupuestal del periodo este aclarado en los anexos 1 y 2 de este documento.

6.13.1. Presupuesto de Ingresos (Anexo 1)

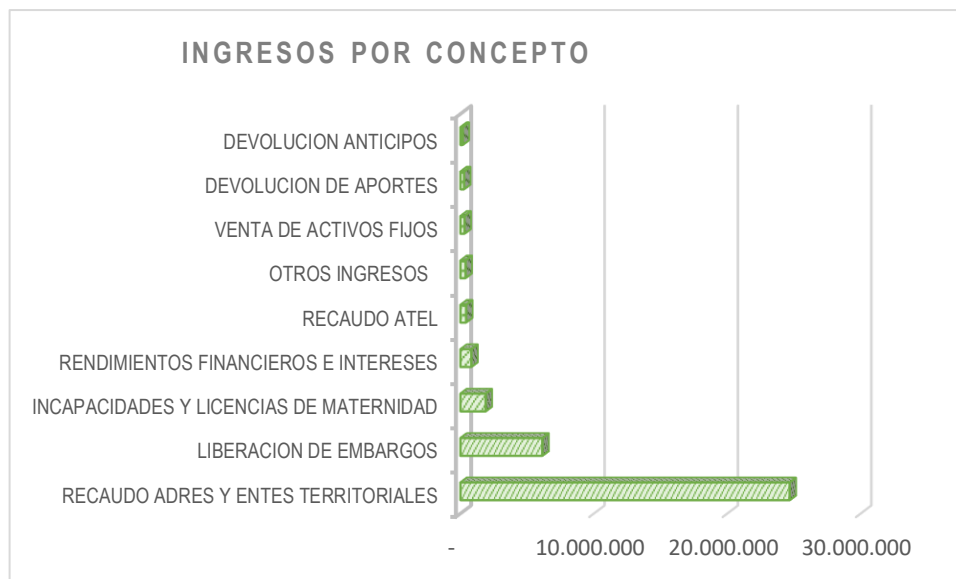
El siguiente es el detalle de la ejecución del presupuesto de ingresos en el año; como se puede denotar el pico de ingreso del periodo se dio en el mes de septiembre, provocado por el recaudo de recursos ante la ADRES.



Gráfica 3 Ejecución presupuestal 2023

El recaudo acumulado del año asciende a \$35.021.208

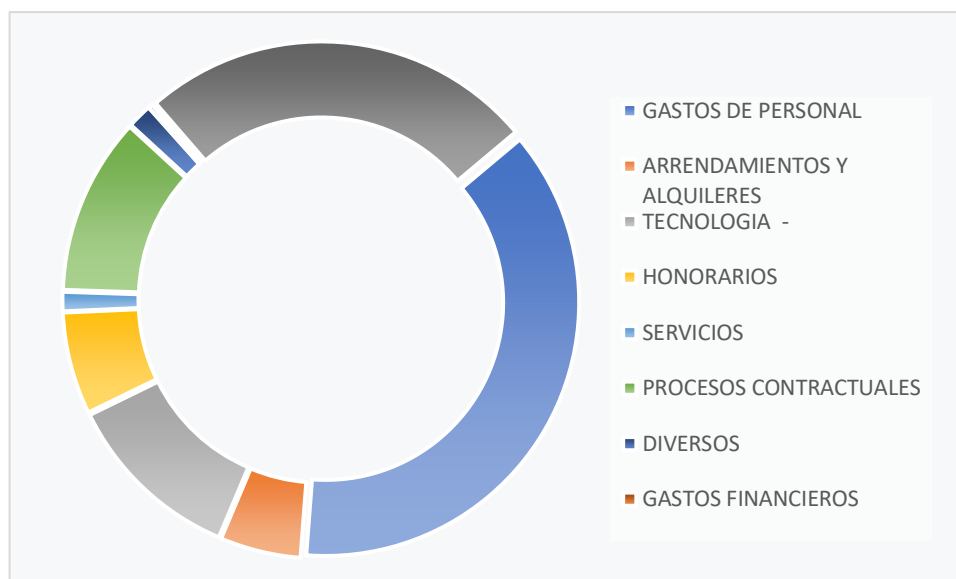
El siguiente es el detalle de los ingresos recaudados del periodo por concepto:



Gráfica 4 Ingresos por concepto

6.13.2. Presupuesto de gastos (Anexo 2)

El presupuesto de gastos ejecutado del periodo asciende a \$40.506.291, y se distribuye de la siguiente manera:



Gráfica 5 Presupuesto de gastos

6.14. CONCLUSIONES GENERALES DEL PROCESO FINANCIERO

- La entidad viene adelantando de manera adecuada los procesos de gestión de recursos y reducción de gastos administrativos, lo cual a la fecha de este informe ha permitido la sostenibilidad financiera de la liquidación, así como la garantía de los recursos de corto y mediano plazo para cumplir con las tareas sustanciales de la liquidación.
- Se hallan eficiencias en el recaudo, y en la consecución de recursos por parte del actual equipo liquidador, permitiendo no únicamente cubrir los gastos de la liquidación si no asegurar a los acreedores de la entidad recursos para cubrir las obligaciones de la entidad frente a ellos, según el resultado de la determinación del pasivo y en la proporción en que los activos sean suficientes para el cubrimiento de las deudas.
- Existe un avance sustancial en el proceso de depuración de los activos de la entidad desde el punto de vista del marco técnico normativo de entidades que no cumplen con la hipótesis de negocio en marcha; lo que implica que en el corto plazo el componente financiero desde el área contable podrá dirigir sus esfuerzos a los registros y ajustes relacionados con la determinación del pasivo, proceso con el cual finalizarán las labores de depuración contable.
- Se puede afirmar que las cifras contenidas en los estados financieros para el año 2023 reflejan adecuadamente las gestiones de la liquidación y logran de manera adecuada aportar una visión clara del estado de la entidad, y las gestiones realizadas.

7. COMPONENTE JURÍDICO

7.1. Defensa judicial

La labor de vigilancia de los procesos judiciales que cursan a favor y en contra de la entidad es una gestión esencial para determinar los riesgos legales en que puede incurrir la EPS en liquidación.

Entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se identificaron los procesos en los que la EPS interviene como parte demandante y demandada con el fin de ejercer la defensa jurídica de la entidad a través de sus apoderados.

7.1.1. Procesos notificados

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 Medimás EPS en Liquidación fue notificada de doscientos cuarenta y dos (242) procesos nuevos, en donde actúa como parte demandada.

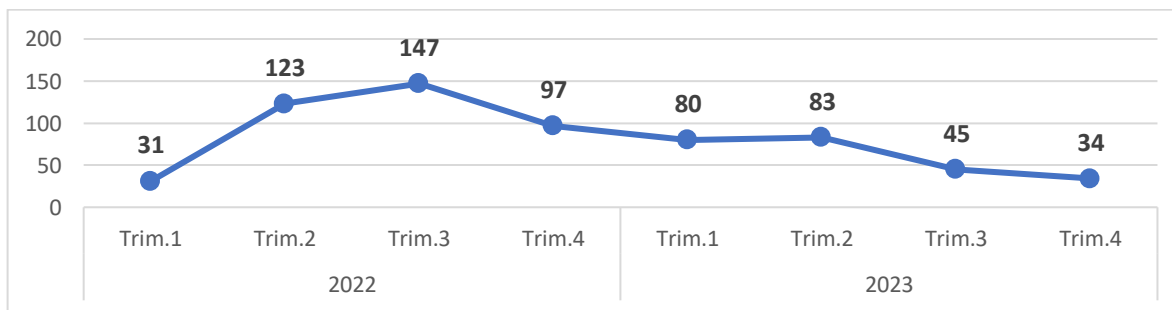
A continuación, se muestra el comparativo de las notificaciones en el proceso de liquidación:

Tabla 51 Procesos Notificados por Jurisdicción

Jurisdicción	No. Procesos Corte del 08-03-2022 al 31-12-2022	No. Procesos Corte del 01-01-2023 al 18-05-2023	No. Procesos Corte del 19-05-2023 al 31-12-2023
Administrativa	50	15	18
Laboral	319	105	72
Civil	29	15	17
Total	398	135	107

Fuente: Área Procesos Judiciales Corte 2023

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de notificaciones durante el periodo de liquidación, evidenciando una disminución desde el tercer trimestre del año 2023.



Gráfica 6 Comportamiento Notificación Procesos

Fuente: Área Procesos Judiciales Corte 2023

7.1.2. Procesos terminados

Para el periodo evaluado se reportaron un total de ciento quince (115) procesos terminados, en donde Medimás EPS en Liquidación actúa como parte demandada, los cuales se encuentran conformados por las jurisdicciones, Administrativa, Laboral, Civil y Constitucional.

Tabla 52 Procesos terminados por Jurisdicción

Jurisdicción	No. Procesos	A Favor	En Contra	Otra
Administrativa	8	8		
Laboral	85	61	24	
Civil	21	18	1	2
Constitucional	1	1		
Total	115	88	25	2

Fuente: Área Procesos Judiciales periodo 2023

En la siguiente tabla se muestra el comparativo de procesos terminados:

Tabla 53 Comparativo Procesos terminados

Sentido de Fallo	No. Procesos Corte del 08-03-2022 al 31-12-2022	No. Procesos Corte del 01-01-2023 al 18- 05-2023	No. Procesos Corte del 19-05-2023 al 31-12-2023
A favor	103	29	59
En Contra	32	10	15
Otros			2
Total	135	39	76

Fuente: Área Procesos Judiciales Corte 2023

7.1.3. Procesos Vigentes

Por pasiva

Para el periodo evaluado se tiene un total de mil cuatrocientos seis (1.406) procesos activos, en donde la entidad liquidada funge como demandada, los cuales se encuentran conformados por las jurisdicciones Administrativa, Laboral y Civil.

Tabla 54 Procesos Vigentes por pasiva Medimás EPS SAS en Liquidación

Jurisdicción	Calificación del Riesgo			Cantidad Procesos	% Participación
	Remota	Posible	Probable		
Administrativa	212	25	37	274	19%
Laboral	957	59	5	1.021	73%
Civil	89	17	5	111	8%
Total	1.258	101	47	1.406	100%

Fuente: Área Procesos Judiciales periodo 2023

En la siguiente tabla se muestra el comparativo de procesos vigentes por pasiva donde Medimás EPS SAS En Liquidación, funge como demandada.

Tabla 55 Comparativo Procesos Vigentes por pasiva Medimás EPS SAS en Liquidación - Cifras en Miles de peses

TIPO DE PROCESO	31 de diciembre 2022		18 de Mayo de 2023		31 de diciembre 2023	
	Cuántia (\$)	Cantida d	cuántia (\$)	Cantida d	cuántia (\$)	Cantida d
LABORAL	87.364	975	99.644	1021	101.139	1021
EJECUTIVO SINGULAR	706.531	238	706.531	238	0	0
REPARACION DIRECTA	190.281	215	191.754	218	193.383	234
VERBAL	65.342	107	65.342	108	73.791	110
COACTIVO	165.437	81	165.437	81	0	0
NULIDAD Y RES. DEL DERECHO	4.169	25	4.722	26	43.884	28
ACCION POPULAR	0	9	0	9	3160	10
EJECUTIVO LABORAL	17	3	17	3	0	0
ACCION DE GRUPO	160	2	160	2	0	0
PRUEBA ANTICIPADA	2.099	2	2.099	2	0	0
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES					85	2
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAC.					211	1
Total general	1.221.400	1.657	1.235.706	1.708	415.653	1.409

Fuente: Área Procesos Judiciales Corte 2023

Nota: Los procesos Ejecutivos y Coactivos, pasan de activos a suspendidos dada la imposibilidad de su ejecución.

Por activa

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se instauró por parte de la entidad en liquidación un total de ciento treinta y nueve (139) nuevos procesos, actuaciones que están encaminadas a proteger los recursos de la EPS en liquidación.

A corte del periodo evaluado se tienen doscientos cuarenta y un (241) procesos activos en los que Medimás EPS S.A.S. en Liquidación actúa como demandante.

Tabla 56 Procesos Vigentes por Activa Medimás EPS SAS en Liquidación

Jurisdicción	No. Procesos	% Participación
Administrativa	226	94%
Civil	15	6%
Total	241	100%

Fuente: Área Procesos Judiciales periodo 2023

En la siguiente tabla se muestra el comparativo de procesos vigentes por activa donde Medimás EPS SAS En Liquidación, funge como demandante.

Tabla 57 Comparativo Procesos por Activa Medimás EPS SAS en Liquidación

TIPO DE PROCESO	31 de diciembre 2022		18 de Mayo de 2023		31 de diciembre 2023	
	cuántia (\$)	cantida d	cuántia (\$)	cantida d	cuántia (\$)	cantida d
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 8.665.776	116	\$ 11.424.538	138	\$ 16.646.332	162

VERBAL	\$ 251.735.631	6	\$ 251.735.631	6	\$ 5.142	2
EJECUTIVO SINGULAR	\$ 54.045.901	2	\$ 1.066.073	2	\$ 826.072	1
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	\$ 4.516.780	5		0	\$ 26.840.870	41
REPARACIÓN DIRECTA			\$ 4.682.293	2	\$ 4.682.293	2
Total, general	\$ 318.964.088	129	\$ 268.908.535	148	\$ 49.000.709	208

Fuente: Área Procesos Judiciales Corte 2023

7.1.4. Gestión de títulos judiciales y Depuración Contable

El área financiera al momento de la toma de posesión, el 08 de marzo de 2022, reportó al área jurídica por concepto de títulos judiciales pendientes por legalizar y/o conciliar la suma \$46.250 Millones; como resultado de la gestión con corte a diciembre de 2023 se ha logrado la conciliación de esta cuenta por valor de \$29.973.077.874, que corresponde a un avance en la gestión del 64.8%.

Para este periodo se adelantó la búsqueda de los expedientes de procesos judiciales para identificar las piezas procesales necesarias y realizar la depuración del saldo restante. Sin embargo, no se pudo ubicar autos o providencias para depurar la suma mencionada.

De otra parte, para el periodo 2023 y conforme a la información registrada en el Banco Agrario, se reportó un total de 25 títulos judiciales pendientes de recaudo por valor de **\$224.574.515**, así:

Tabla 58 Inventario de títulos a Gestionar

Despacho Judicial	No. Títulos	Valor Total
002 CIVIL CIRCUITO TULUA	9	\$ 14.091.134
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA	3	\$ 55.766.058
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES/ GRUPO LIQUIDACION BOGOTA	2	\$ 829.480
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2	\$ 40.516.091
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PASTO -NARIÑO	1	\$ 3.148.771
JUZGADO 001 LABORAL CIRCUITO -PUERTO BERRÍO. ANTIOQUIA	1	\$ 501.395
JUZGADO 003 LABORAL CIRCUITO DE CUCUTA	1	\$ 354.716
JUEZ 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA - RISARALDA	1	\$ 2.526.055
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO SAN GIL- SANTANDER	1	\$ 250.000
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA	1	\$ 105.494.939
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA	1	\$ 300.000
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	1	\$ 695.876
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA	1	\$ 100.000
Total	25	\$ 224.574.516

Fuente: Área Procesos Judiciales periodo 2023

De la información recibida por el Banco Agrario, se evidenció que en el periodo de 2023 se solicitó ante (13) despachos judiciales la entrega de los títulos por valor de \$201.473.261.

7.1.5. Embargos y medidas cautelares

Respecto a los embargos que componen el congelamiento de recursos por la suma de \$511.624.604, que corresponde a capital del CDT COB63CD0QMK7 e intereses por valor de \$149.389.692 que se encontraban en Deceval, esta entidad en virtud del Derecho de Petición elevado por Medimás EPS S.A.S. en liquidación liberó y entregó los recursos al Depositante Directo Banco Finandina que administra el portafolio de la EPS en liquidación, ingresando finalmente en el mes de octubre de 2023 los recursos a la cuenta de Medimás EPS en Liquidación.

Por otro lado, de acuerdo con la información que reposa en el sistema financiero del Banco Finandina frente a las cuentas de ahorro en las que Medimás EPS en Liquidación es titular, respecto a las medidas cautelares decretadas por autoridad competente y ejecutadas por la entidad financiera, a corte del periodo 2023 se encuentran vigentes activas cuatro (4) medidas cautelares por valor de **\$11.317.295.044**, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 59 Relación de medidas cautelares Banco Finandina

Entidad Judicial	Valor Embargado	Fecha Oficio
Juzgado 48 Civil del Circuito Bogotá	\$ 3.766.923.914	14/08/2020
Juzgado 007 Civil del Circuito De Bucaramanga	\$ 1.879.115.462	04/11/2020
Juzgado 023 Civil del Circuito De Bogotá	\$ 2.700.000.000	08/06/2020
Juzgado 002 Civil del Circuito De Valledupar	\$ 2.971.255.668	25/11/2020

Fuente: Banco Finandina / Área Procesos Judiciales periodo 2023

Así mismo, en la entidad financiera GNB Sudameris se encuentran vigentes activas diez (10) medidas cautelares por valor de **\$ 20.538.831.744**, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 60 Relación de medidas cautelares Banco GNB Sudameris

Entidad Solicitante	Valor Embargado	Fecha Recibido
Juzgado 048 Civil del Circuito	\$ 3.766.923.914,00	30/09/2020
Juzgado 008 Civil del Circuito de Bucaramanga	\$ 1.544.326.018,00	20/12/2029
E.S.E Hospital San Rafael de Yolombo	\$ 1.770.841.698,00	28/01/2021
Juzgado 006 Civil del Circuito de Bucaramanga	\$ 1.300.000.000,00	20/12/2019
Juzgado 008 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín	\$ 346.112.116,00	06/12/2019
Juzgado 041 Civil del Circuito	\$ 3.053.805.000,00	21/08/2019
Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C de Oralidad	\$ 3.801.930.960,00	21/08/2019
E.S.E Hospital Yarumal San Juan de Dios	\$ 2.282.843.648,00	17/06/2021
Empresa Social del Estado Hospital San Antonio Buritica - Antioquia	\$ 138.013.390,00	22/06/2021
Superintendencia Nacional de Salud	\$ 2.534.035.000,00	16/09/2021

Fuente: Banco GNB Sudameris / Área Procesos Judiciales periodo 2023

7.1.6. Procesos sancionatorios

A corte 31 de diciembre de 2023, se reporta un total de 427 procesos jurisdiccionales activos en contra de Medimás EPS SAS en Liquidación, en las etapas procesales que se procede a relacionar:

Tabla 61 Relación de Procesos Jurisdiccionales

Etapa Proceso	Macro pretensión	Cantidad Procesos
AUTO ADMISORIO	REEMBOLSO	9
	SERVICIOS MÉDICOS	4
	AFILIACIÓN	1
	LICENCIA DE MATERNIDAD	1
COSA JUZGADA	REEMBOLSO	1
FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA	REEMBOLSO	1
RECURSO DE APELACIÓN	INCAPACIDAD	104
	REEMBOLSO	100
	LICENCIA DE MATERNIDAD	27
	SERVICIOS MÉDICOS	16
	LICENCIA DE PATERNIDAD	2
	AFILIACIÓN	1
RECURSO DE QUEJA	REEMBOLSO	17
	INCAPACIDAD	5
	LICENCIA DE MATERNIDAD	2
SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	REEMBOLSO	24
	SERVICIOS MÉDICOS	18
	AFILIACIÓN	6
	INCAPACIDAD	6
	LICENCIA DE MATERNIDAD	3
	DEVOLUCIÓN DE APORTES	1
SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	INCAPACIDAD	41
	LICENCIA DE MATERNIDAD	14
	REEMBOLSO	12
	LICENCIA DE PATERNIDAD	3
	SERVICIOS MÉDICOS	1
EN TRÁMITE DE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	REEMBOLSO	7
Total, general		427

Fuente: Área Procesos Judiciales periodo 2023

En lo que respecta a las pretensiones con carácter pecuniario, las mismas ascienden a un total de **\$2.237.062.183**.

7.1.7. Procesos administrativos

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se registran un total de ciento diez (110) investigaciones administrativas sancionatorias contra Medimás EPS S.A.S en liquidación, conforme al detalle que se muestra a continuación:

Tabla 62 Relación Estado Procesos Administrativos

Estado	Cantidad
Confirmada	28

Estado	Cantidad
Alegatos de Conclusión	35
Descargos	34
Reposición y Apelación	9
Archivadas	3
Recurso de Queja	1
Total	110

Fuente: Área Procesos Judiciales periodo 2023

7.2. APOYO LEGAL

7.2.1. Gestión DE PQRD – Requerimientos

Respecto a los PQRS, requerimientos y solicitudes gestionadas desde el 8 marzo de 2022 (inicio de la liquidación) al 31 de diciembre de 2023, es importante resaltar lo siguiente:

1. La liquidación para el 8 de marzo de 2022 tenía una repesa de 10.910 PQRD y Requerimientos
2. Durante el proceso liquidatario, se han notificado a la entidad 46.643 PQRD Y Requerimientos
3. Para el año 2023 se recibieron 16.564 PQRD y requerimientos.
4. Para 31 de diciembre de 2023 se tiene un cierre del 99.9 %.

7.2.2. PQRD y Requerimientos en Liquidación

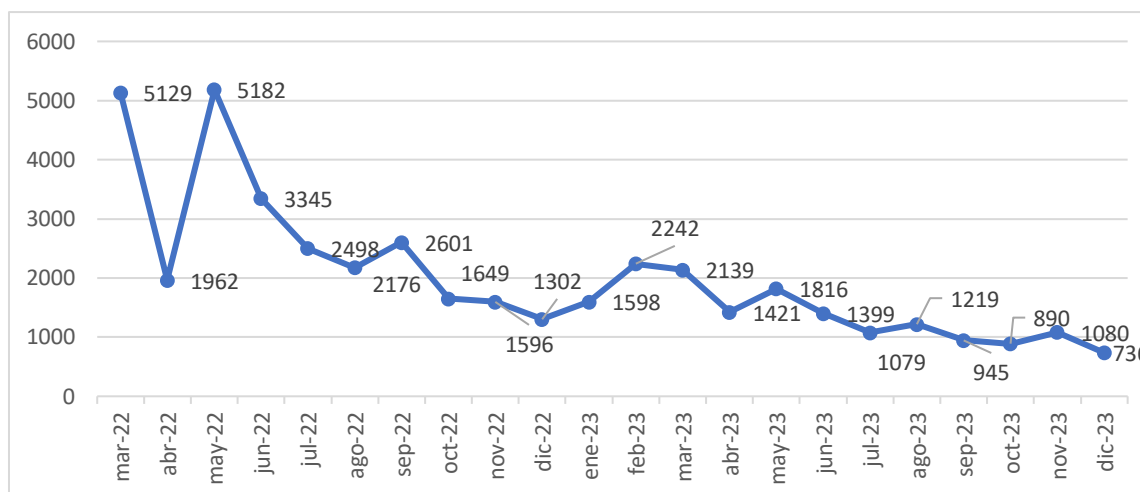
Durante el año 2023, se han notificado a la entidad 16.564 PQRS y Requerimientos, de las cuales se ha dado respuesta al 99.9% como se muestra a continuación:

Tabla 63 PQRS Radicadas

Radicación mes	Cantidad	Cerradas	% cierre
ene-23	1598	1598	100,0%
feb-23	2242	2242	100,0%
mar-23	2139	2139	100,0%
abr-23	1421	1421	100,0%
may-23	1816	1816	100,0%
jun-23	1399	1399	100,0%
jul-23	1079	1079	100,0%
ago-23	1219	1219	100,0%
sep-23	945	943	99,8%
oct-23	890	890	100,0%
nov-23	1080	1077	99,7%
dic-23	736	735	99,9%
Total	16564	16558	99,96%

Fuente: Sistema Infopoint. Corte 31 de diciembre de 2023

En la siguiente gráfica vemos el comportamiento de radicación de PQRD durante el periodo de liquidación. Cabe resaltar que estas se encuentran gestionadas en un 99.9%, y que se ha presentado una disminución respecto al año 2022.



Gráfica 7 PQRS Radicadas en el periodo de Liquidación

Fuente: Sistema Infopoint. Corte 31 de diciembre de 2023

7.3. GESTIÓN DE COBRO JURÍDICO

7.3.1. Legalización De Anticipos, Giro Directo y Cuenta 1319

MEDIMÁS EPS SAS hoy EN LIQUIDACIÓN implementó la Unidad de Cobro Jurídico con el propósito principal de impulsar acciones prejudiciales, judiciales y mejorar recaudo de cartera. Este equipo se articuló con los demás procesos al interior de la EPS en su operación para garantizar la gestión y recuperación de recursos económicos a los que tenía en su momento la EPS hoy en liquidación.

En consecuencia y, de conformidad con la base de datos y la información reportada por el Componente Financiero -Contabilidad-, frente a la línea de cartera de anticipos médicos pendientes de legalizar, giro directo pendiente de aplicar y cuenta 1319, se inició la gestión de Cobro Jurídico con un saldo inicial de \$333.767.248.179 representado en 948 terceros únicos a corte de diciembre de 2022, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 64 Saldo inicial por concepto de cartera

Concepto Cartera	Saldo
Anticipos	\$ 137.825.250.130
Giro Directo	\$ 125.603.742.992
Cuenta 1319	\$ 70.338.255.057
Saldo	\$ 333.767.248.179

Fuente: Área Unidad de Cobro periodo 2023

Con base en esta información y según las cuentas por cobrar evidenciadas, Medimás EPS en Liquidación propuso e implementó una estrategia de cobro de derechos económicos y obligaciones a su favor, acorde con las disposiciones legales sobre cada materia y las distintas actividades necesarias para la recuperación de activos al proceso de liquidación.

Conforme a la estrategia de cobro implementada en el proceso de liquidación, con corte a diciembre de 2023 se presentaron (293) cobros pre-jurídicos y se elevaron (960) solicitudes a través de derechos de petición a los terceros, con el fin de lograr la restitución de recursos y activos reconocidos y pagados por MEDIMÁS EPS SAS hoy EN LIQUIDACIÓN por concepto de Anticipos, Giro Directo y Cuenta 1319.

Por otro lado, se radicarón (491) acciones de tutela contra terceros que no dieron respuesta al cobro pre-jurídico y/o al derecho de petición mediante el cual se les solicitaba la devolución del dinero girado o, subsidiariamente, aportar la radicación de soportes para la amortización y legalización de recursos reconocidos y pagados por MEDIMÁS EPS SAS hoy EN LIQUIDACIÓN a título de anticipo y giro directo, para la prestación de servicios de salud.

Finalmente se instauraron (45) incidentes de desacato, por no cumplimiento de las decisiones proferidas en fallos de tutela a favor de la EPS, por violación al derecho de petición amparado a MEDIMÁS EPS EN LIQUIDACIÓN.

7.3.2. Recursos recuperados por concepto de Anticipos, Giro Directo y Cuenta 1319

La gestión del cobro pre jurídico ejecutado conforme con el procedimiento adoptado y la política de recaudo ha permitido una recuperación de activos para el proceso de liquidación en cuantía de \$459.955.181. La gestión se torna efectiva en aquellos valores que, incluidos en la contabilidad del proceso de liquidación como cuentas por cobrar a tercero, han logrado ser saneados por \$48.759.521.331 como se discrimina a continuación:

Tabla 65 Saldos recuperados y saneados

Concepto	Valor Recuperado / Saneado
Saldo recuperado registrado contablemente	\$ 459.955.181
Saldo Saneado por concepto Nexia "Valor irrecuperable"	\$ 48.759.521.331
Total	\$ 49.219.476.512

Fuente: Área Unidad de Cobro periodo 2023

7.3.3. Cartera de Anticipos y Giro Directo Judicializada

Durante el periodo de 2023 Medimás EPS en Liquidación continuó con la gestión y seguimiento de los 7 procesos interpuestos por parte de la EPS en operación, en contra de los prestadores de servicios de salud y operadores de servicios farmacéuticos, relacionados a continuación:

Tabla 66 Prestadores y operadores judicializados

Prestador / Operador	Saldo judicializado
Centro Nacional de Enfermedades Huérfanas y Linfedema IPS SAS – CNEHL	\$ 1.301.711.497
IPS Ser Asistencia y Transporte para Discapacitados S.A.S. En Liquidación y Transportes y Destinos Turísticos Viaturcol S.A.S.	\$ 770.107.288
Pharmaceuticals Supply SAS	\$ 61.250.000
Century Farma S.A.S	\$ 53.805.901.221

Prestador / Operador	Saldo judicializado
Miembros de la Unión Temporal Red Nacional de Atención Integral Al Cáncer U.T	\$ 7.469.062.065
Estudios e Inversiones Médicas S.A. – Esimed S.A.	\$ 129.185.704.388
Guillermo Campos	\$ 111.664.186
Total, General	\$ 192.705.400.645

Fuente: Área Unidad de Cobro periodo 2023

7.4. ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.4.1. Acciones de Tutela Notificadas a Medimás EPS en Liquidación

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, los despachos judiciales notificaron 3.958 trámites relacionados con acciones de tutela (Avocó, Fallo De 1° y 2° Instancia, Incidente de Desacato, sanciones y comunicados informativos), de los cuales se describe a continuación su estado actual:

Tabla 67 Trámites relacionados con acciones de tutela notificados.

Etapas procesales	Cantidades
Acción de Tutela	2477
Apertura	662
Desistimiento	7
Fallo Primera Instancia	595
Fallo Segunda Instancia	279
Informativo	760
Medida Provisional	2
Requerimiento	172
Sanción	565
Grado Jurisdiccional de Consulta	23
Inaplicación	459
Nulidad	7
Revoca	47
Sanción	29
Trámite de Desacato	916
Archivo	800
Desistimiento	2
Nulidad	4
Pruebas	110
Total, general	3958

Fuente: Aplicativo SITI - corte 31 de diciembre de 2023 –Asuntos Constitucionales

7.4.2. Aperturas

Para el periodo reportado desde el 8 de marzo al 31 de diciembre de 2023 se tiene un acumulado una radicación de 2.545 correspondientes al periodo de Liquidación. De los cuales se han radicado entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 662 aperturas, donde un 7% son por tramites de salud y el 93%

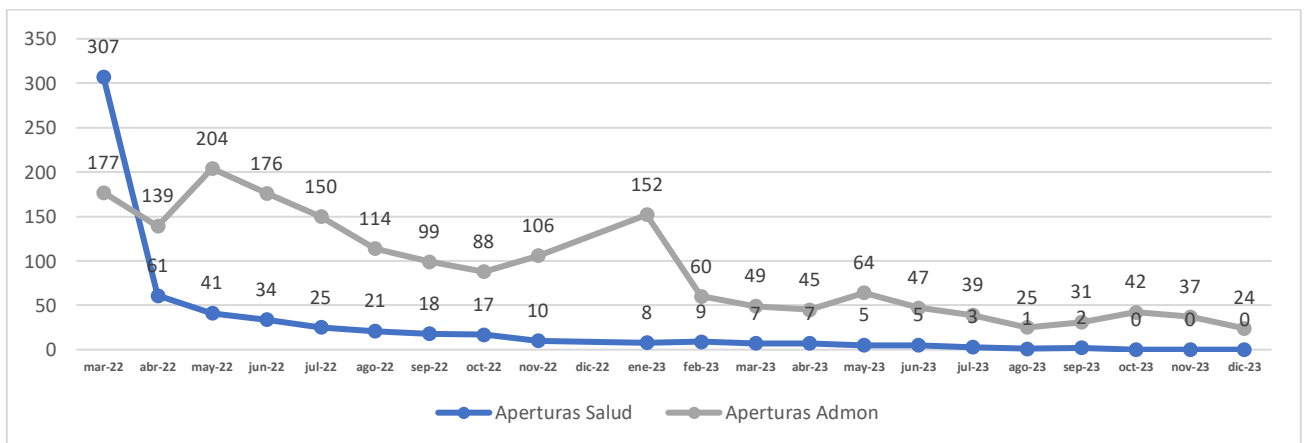
son por trámites administrativos como incapacidades, Licencias de maternidad o paternidad; Dicho comportamiento se ve reflejado en la siguiente tabla:

Tabla 68 Comportamiento Radicación Tutela - Aperturas

Mes	Aperturas Salud	Aperturas Admon	Total general
ene-23	8	152	160
feb-23	9	60	69
mar-23	7	49	56
abr-23	7	45	52
may-23	5	64	69
jun-23	5	47	52
jul-23	3	39	42
ago-23	1	25	26
sep-23	2	31	33
oct-23	0	42	42
nov-23	0	37	37
dic-23	0	24	24
Total, general	47	615	662

Fuente: Aplicativo SITI - corte 31 de diciembre de 2023 –Asuntos Constitucionales

En dichos asuntos se ha ejercido el derecho de defensa y contradicción, específicamente alegando el incumplimiento del requisito de subsidiariedad que caracteriza al amparo constitucional para que pueda prosperar, en tanto, al existir la liquidación de Medimás y el proceso de acreencias interno, es lógico razonar jurídicamente que, existe otro mecanismo de defensa judicial para perseguir esos dineros y no por medio de tutelas, lo cual ha decantado la Corte Constitucional en amplia jurisprudencia.



Gráfica 8 Comportamiento Radicación Tutela – Aperturas en el Periodo de liquidación

Fuente: Aplicativo SITI - corte 31 de diciembre de 2023 –Asuntos Constitucionales

7.4.3. Incidentes de desacato contra El Liquidador

La consigna del área de asuntos constitucionales es ejercer la defensa en todas las etapas procesales, alegando que, los elementos objetivos y subjetivos del dolo o la culpa no se encuentran probados en estos incidentes, dado que el proceso liquidatorio de Medimás y especialmente la resolución del 8 de

marzo de 2022, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, permiten colegir que existe una imposibilidad fáctica y jurídica que impide acatar las sentencias de tutelas que ordenan pagos por fuera del proceso de acreencias.

Tal disertación que ha sido decantada por la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha venido siendo acogida por los diferentes despachos del país a nivel nacional, al punto que cada día bajan más los casos en que pagamos licencias o incapacidades por medio de tutelas e incidentes.

En efecto, se han logrado archivar un total de 110 incidentes de desacato cual se desprende de la siguiente tabla:

Tabla 69 Pretensiones de desacatos archivados

Pretensión	Cantidad archivados
Pago de incapacidades	50
Pago de licencia de maternidad	35
Reembolso	5
Remisión de información	3
Respuesta a DP	9
Salud	8
Total general	110

Fuente: Aplicativo SITI - corte 31 de diciembre de 2023 –Asuntos Constitucionales

No obstante, es importante aclarar que algunos despachos judiciales no han acogido esos criterios jurídicos, y por tanto, en algunos casos puntuales que nos han sancionado, obligatoriamente nos hemos visto obligados a pagar para evitar sanciones de arresto contra el agente liquidador de Medimás, y, porque en efecto, después de una sanción confirmada, no hay otra defensa jurídica que ejercer.

7.5. Gestión contractual durante la vigencia del año 2023:

La contratación celebrada durante la vigencia del año 2023 responde a las necesidades que, para la liquidación de MEDIMÁS EPS S.A.S, presenta cada componente, enmarcados dentro del principio de austeridad y gastos estrictamente necesarios para el desarrollo del proceso de liquidación forzosa administrativa. A continuación, se desarrolla la trazabilidad de los acciones realizadas desde el área de contratación:

De acuerdo con el estado de lo recibido por el Nuevo Agente Especial Liquidador, designado mediante Resolución No. 2023130000003079-6., y luego de realizado el empalme se evidenció que El Agente Especial Liquidador removido indicó que, con corte a 19 de mayo de 2023, se mantienen vigentes cinco (5) contratos de Medimás en Operación que apoyan dos componentes, así:

Tabla 70 Contratos a 18 mayo de 2023

COMPONENTE	Vigentes
Financiero	4
Jurídico	1
Total	5

Fuente: Contratación - corte a 18 de mayo de 2023

Contratación proceso Liquidatorio y contratos vigentes, de la información recibida el 19 de mayo de 2023, se tienen:

Tabla 71 Detalle información contratos recibidos

COMPONENTE	Vigentes
Administrativo	13
Financiero	2
Jurídico	15
Técnico Científico	2
Tecnológico	8
Total	40

Fuente: Contratación - corte a 18 de mayo de 2023

Se informó que no había contrato suscrito entre la EPS y los proveedores tecnológicos para el 8 de marzo de 2022, fecha de inicio de la liquidación, teniendo que las compañías HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S. y DIGITAL WARE S.A.S. prestaban servicios de tecnología mediante acuerdo de transacción y orden de servicio respectivamente, encontrándose este último en proceso de negociación para la suscripción de un nuevo contrato, situación que ocurrió finalmente dentro de la liquidación con el Agente Especial Liquidador removido.

Contratación administrativa en el proceso de liquidación a 19 de mayo de 2023

Se encuentra que en el periodo de mayo de 2023 a fecha 19, se suscribieron tres (3) contratos de prestación de servicios para los componentes jurídico y de tecnología, así:

Tabla 72 Contratos Administrativos Suscritos en el mes de mayo de 2023

Componente	Cantidad Contratos	Valor Contratos
TECNOLOGÍA (TICS)	1	\$ 1.424.249.120
JURÍDICO	2	\$ 111.334.000
Total, general	3	\$ 1.535.583.120

Fuente: Contratación - corte 31 de mayo de 2023

Tabla 73 Matriz de Contratos Administrativos Suscritos en el mes de mayo de 2023

NOMBRE CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA	COMPONENTE	TIPO PRESTACIÓN	VALOR ESTIMADO
TECNICAS EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO SAS TIAL	MD-AD-2023-0029	15/05/2023	9 MESES	Administrativo	Servicios Especializados de acuerdo con las normas archivísticas para la intervención, custodia y almacenamiento del archivo.	\$ 1.424.249.120
OSMAN YESITH REINA RODRÍGUEZ	MD-AD-2023-0031	16/05/2023	6 MESES	Jurídico	Servicios profesionales de un abogado especialista que brinde asesoría en el diseño y planeación de la estrategia jurídica para adelantar las gestiones de cobro jurídico ante las diferentes entidades del sistema, tales como, prestadores de servicios médicos, administradoras de riesgos laborales, la adre, entes territoriales, entre otras, y apoyar la coordinación de las diferentes actividades de cobro	\$ 60.000.000
ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DATOS Y DOCUMENTOS S.A.S	MD-AD-2023-0030	2/05/2023	10 MESES Y 8 DÍAS	Jurídico	Servicios de arrendamiento de una plataforma web, que permita guarda y custodia de las acreencias presentadas de manera oportuna y la radicación guarda y custodia de las acreencias extemporánea al proceso liquidatorio de Medimás EPS S.A.S.	\$ 51.334.000

Fuente: Contratación - corte 31 de mayo de 2023

Contratos celebrados - VIGENTES con corte a 18 de mayo de 2023:

Tabla 74 Contratos vigentes

No.	NOMBRE CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	F. INICIO	F. FIN CON PRÓRROGAS O ADICIONES	VALOR ESTIMADO (Total)
-----	--------------------	--------------------	-----------	----------------------------------	------------------------

1	MARÍA MARTA GÓMEZ BARRANCO	MD-AD-2022-0112	25/11/2022	24/05/2023	\$ 36.000.000
2	TECNICA EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO S.A.S. TIAL	MD-AD-2023-0019	1/02/2023	31/05/2023	\$ 50.493.820
3	DIGITAL WARE S.A.S.	MD-AD-2022-0123	8/12/2022	7/06/2023	\$ 180.000.000
4	ANGIE LORENA RANGEL CORONEL	MD-AD-2022-0117	9/12/2022	8/06/2023	\$ 78.000.000
5	CONSEJO ABOGADOS S.A.S	MD-AD-2022-0118	9/12/2022	8/06/2023	\$ 78.000.000
6	LIZETH NATALIA DURÁN ACOSTA	MD-AD-2022-0119	9/12/2022	8/06/2023	\$ 78.000.000
7	PAULO ANDRÉS GARCÍA PISCIOTTI	MD-AD-2022-0120	9/12/2022	8/06/2023	\$ 78.000.000
8	AMANDA CONSTANZA GALINDO CETINA	MD-AD-2022-0116	9/12/2022	8/06/2023	\$ 78.000.000

Fuente: Contratación - corte a 18 de mayo de 2023

✓ **Contratos terminados y no renovados desde el 19 de mayo de 2023**

Tabla 75 Contratos terminados

No.	NOMBRE CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	F. INICIO	F. FIN CON PRÓRROGAS O ADICIONES	VALOR ESTIMADO (Total)
1	MARÍA MARTA GÓMEZ BARRANCO	MD-AD-2022-112	25/11/2022	24/05/2023	\$ 36.000.000
2	TECNICA EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO S.A.S. TIAL	MD-AD-2023-19	1/02/2023	31/05/2023	\$ 50.493.820
3	DIGITAL WARE S.A.S.	MD-AD-2022-123	8/12/2022	7/06/2023	\$ 180.000.000
4	ANGIE LORENA RANGEL CORONEL	MD-AD-2022-117	9/12/2022	8/06/2023	\$ 78.000.000
5	CONSEJO ABOGADOS S.A.S	MD-AD-2022-118	9/12/2022	8/06/2023	\$ 78.000.000
6	LIZETH NATALIA DURÁN ACOSTA	MD-AD-2022-119	9/12/2022	8/06/2023	\$ 78.000.000
7	PAULO ANDRÉS GARCÍA PISCIOTTI	MD-AD-2022-120	9/12/2022	8/06/2023	\$ 78.000.000

8	AMANDA CONSTANZA GALINDO CETINA	MD-AD-2022-	9/12/2022	8/06/2023	\$
		116			78.000.000
9	IMG PROCESOS Y TECNOLOGÍA S.A.S.	MD-AD-2022-	9/12/2022	8/06/2023	\$
		124			50.016.348
10	JOHANA ANDREA POVEDA VELASCO	MD-AD-2023-	1/02/2023	8/06/2023	\$
		11			55.466.667
11	ALEXANDRA HERRERA VALENCIA	MD-AD-2023-	1/02/2023	8/06/2023	\$
		12			55.033.333
12	DEISY LISETH SILVESTRE NIÑO	MD-AD-2023-	2/05/2023	9/06/2023	\$
		28			24.000.000
13	EDELMIRA CAMARGO BUITRAGO	MD-AD-2023-	2/02/2023	10/06/2023	\$
		13			25.600.000
14	OSMAN YESITH REINA RODRÍGUEZ	MD-AD-2023-	17/05/2023	13/06/2023	\$
		31			60.000.000
15	TECNICAS EN INVENTARIOS Y	MD-AD-2023-	30/01/2023	15/06/2023	\$
	ALMACENAMIENTO SAS TIAL	10			81.069.500
16	CARLOS ALBERTO OROZCO CARRILLO	MD-AD-2023-	12/01/2023	16/06/2023	\$
		6			36.000.000
17	WENDYS PATRICIA ROMERO CELEDON	MD-AD-2023-	12/01/2023	16/06/2023	\$
		8			36.000.000
18	GUTIÉRREZ Y MAYA ABOGADOS S.A.S.	MD-AD-2022-	22/11/2022	30/06/2023	\$
		114			94.900.000
19	INNOVAR MEDICAL S.A.S	MD-DC-0578-	15/07/2022	14/07/2023	\$
		2022			252.560.036,90

20	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP	285025	1/08/2022	31/07/2023	USD 68213,09
	BIC - MOVISTAR				
21	GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ BENITEZ	MD-AD-2023-	1/02/2023	31/07/2023	\$
		15			60.000.000
22	JOSE ISRAEL RAMIREZ GIRALDO	MD-AD-2023-	1/03/2023	31/07/2023	\$
		20			34.500.000
23	SOSALUD S.A.S	MD-AD-2023-	3/02/2023	2/08/2023	\$
		14			1.190.000.000
24	AVANTE SISTEMATIZANDO S.A.	MD-AD-2023-	1/03/2023	31/08/2023	\$
		23			6.030.000
25	JOSÉ MARÍA CAMPO CASTRO	MD-AD-2023-	3/03/2023	2/09/2023	\$
		22			36.000.000
26	ELECTROCOM S.A.S.	MD-AD-2022-	9/09/2022	8/09/2023	USD 1779,05
		75			
27	INVERSORA LOS SAUCES S.A.	MD-AD-2022-	19/09/2022	18/09/2023	\$
		77			1.163.987.556
28	MAGNUS SEGURIDAD LTDA.	MD-AD-2022-	1/10/2022	30/09/2023	\$
		103			467.749.973
29	HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	MD-AD-2023-	1/04/2023	30/09/2023	\$
		26			1.680.000.000
30	MASIVIAN S.A.S.	MD-AD-2023-	4/04/2023	3/10/2023	\$
		27			1.980.000
31	FACTURE S.A.S.	MD-AD-2022-	30/11/2022	29/11/2023	\$
		110			5.332.236
32	CARLOS ARTURO GOMEZ PAVAJEAU	MD-AD-2022-	1/12/2022	30/11/2023	\$
		115			80.000.000
33	SOLUCIONES INMOBILIARIAS SION S.A.S	MD-AD-2022-	3/06/2022	2/12/2023	\$
		36			959.014.080

34	LUPA JURÍDICA S.A.S	MD-AD-2023-	11/01/2023	30/12/2023	\$
		5			62.468.267
35	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE	SIN	1/07/2022	31/12/2023	\$
	BOGOTÁ SA ESP - ETB	CONSECUTIVO			340.183.860
36	SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S.	MD-AD-2023-	10/01/2023	9/01/2024	\$
		9			128.100.060
37	OCUPASALUD S.A.S	MD-AD-2022-	6/04/2022	31/01/2024	\$
		21			200.000.000
38	FORTALEZA TEMP JOB PLUS EST S.A.S.	MD-AD-2023-	1/04/2023	31/01/2024	\$
		24			10.000.000.000
39	ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DATOS Y	MD-AD-2023-	2/05/2023	8/03/2024	\$
	DOCUMENTOS S.A.S	30			51.334.000
40	TECNICAS EN INVENTARIOS Y	MD-AD-2023-	Suscrito el	1/03/2024	\$
	ALMACENAMIENTO SAS TIAL	29	15/05/2023		1.424.249.120

Fuente: Contratación - corte 19 de mayo de 2023

Disminución de costos con la no renovación de los contratos antes referidos:

Disminución mensual: \$ 141.766.622

Disminución total: \$ 739.163.320

✓ Contratos renovados y renegociados desde el 19 de mayo de 2023

Los siguientes contratos terminaron por vigencia, siendo servicios necesarios para dar continuidad al proceso liquidatorio, se realizaron nuevas negociaciones según se describe a continuación:

Tabla 76 Contratos renovados

		CONTRATO ANTERIOR					NUEVA NEGOCIACIÓN		
No.	NOMBRE CONTRATISTA	NUMERO DE	F.FIN CON	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR		CLASE DE CONTRATO
		CONTRATO	PRÓRROGAS O ADICIONES	ESTIMADO	ESTIMADO	ESTIMADO	ESTIMADO	DURACIÓN	

				(Total)	(Mensual)	(Total)	(Mensual)		
1	DIGITAL WARE S.A.S.	MD-AD-2022-123	7/06/2023	\$ 180.000.000	\$ 30.000.000	\$ 172.320.000	\$ 28.720.000	6 MESES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
2	IMG PROCESOS Y TECNOLOGÍA S.A.S.	MD-AD-2022-124	8/06/2023	\$ 50.016.348	\$ 8.336.058	\$ 30.000.000	\$ 5.000.000	6 MESES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3	JOHANA ANDREA POVEDA	MD-AD-2023-11	8/06/2023	\$ 55.466.667	\$ 11.093.333	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	1 MES	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
	VELASCO								
4	ALEXANDRA HERRERA	MD-AD-2023-12	8/06/2023	\$ 55.033.333	\$ 11.006.667	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	1 MES	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
	VALENCIA								

Contratación - corte 19 de mayo de 2023

Disminución de costos con la renegociación de los contratos antes referidos:

Disminución mensual: \$8.616.058

Disminución total: \$116.196.348

Gestión de Liquidación de Contratos

Se informó que se ha realizado la gestión considerada como necesaria para la liquidación de los contratos asistenciales y administrativos suscritos durante la operación y dentro del proceso liquidatorio. Para los contratos asistenciales se ha trabajado con el equipo del componente técnico científico, con esta descripción:

Contratos Administrativos objeto de liquidación:

Tabla 77 Liquidación de contratos

Contratos Administrativos	Cantidad
Contratos en operación	386
Contratos en proceso liquidatorio	99
Total	485

Fuente: Contratación - corte 19 de mayo de 2023

A partir de diciembre de 2022 se gestionó la liquidación de los contratos administrativos así:

Tabla 78 Contratos administrativos

GESTIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	
Actas de liquidación elaboradas y/o remitidas al contratista	166
Actas de liquidación en elaboración	12
Total Gestión	178
Contratos Liquidados	29

Fuente: Contratación - corte 19 de mayo de 2023

El componente técnico científico realizó el estudio de 540 contratos, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 79 Contratos balance financiero

Contratos estudiados para balance financiero Trimestre I -2023		
Contratos con balance financiero	Contratos sin balance financiero	Total de contratos analizados
401	139*	540

Fuente: Contratación - corte 18 de mayo de 2023

**Debido a las dificultades evidenciadas por el componente técnico científico en el sistema contable y de facturación de la EPS, se hizo imposible la elaboración del balance financiero de 139 contratos.*

El agente Especial Liquidador saliente, indicó que del 100% de los contratos analizados por el componente técnico científico se evidenció que es posible realizar el procedimiento de liquidación del 39% de los contratos con balance financiero, que arrojaron un saldo a favor de la EPS; los contratos cuyo balance arrojan un saldo a favor del contratista no pueden ser objeto de liquidación, toda vez que éstos deben someterse al proceso de graduación y calificación de acreencias establecido en el artículo 12 de la ley 1797 de 2015, que actualmente se adelanta.

Tabla 80 Liquidación de contratos

Gestión de liquidación	
Número de contratos a liquidar en el trimestre (41% contratos con balance financiero con saldo a favor de la EPS o en ceros)	158
Contratos liquidados bilateralmente	1
Contratos sin acuerdo de las partes para liquidar y remitidos para liquidación judicial	101
Contratos en gestión de liquidación bilateral	56

Fuente: Contratación - corte 18 de mayo de 2023

✓ Gestión de la liquidación judicial de los contratos

Se informó el estado en el que se encuentran los 101 contratos remitidos para liquidación judicial:

Tabla 81 Liquidación judicial

Liquidación Judicial	
Etapas	Cantidad de contratos
Etapas Conciliación prejudicial	64
Etapas Judicial	29
En estudio	8
Total	101

Fuente: Procesos judiciales - corte 18 de mayo de 2023

En relación con la contratación administrativa suscrita previamente al proceso de liquidación

El 8 de marzo de 2022, el equipo liquidador recibió ciento setenta y cuatro (174) contratos vigentes celebrados por el área administrativa; como resultado de la gestión adelantada durante el proceso de liquidación, para el cierre del mes de diciembre de 2023 se mantienen vigentes 5 contratos, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 82 Comportamiento de contratos administrativos suscritos antes del 8 de marzo de 2022

	30 de septiembre 2023	31 de octubre de 2023	30 de noviembre de 2023
Total Vigente	5	5	5

Fuente: componente Jurídico - Contratación

Del total vigente, con corte a 31 de diciembre de 2023, uno (1) corresponde al componente jurídico y cuatro (4) son convenios del componente financiero, que corresponden a los convenios en ejecución con Banco de Bogotá.

7.5.1. Gestión contractual durante toda la vigencia del año 2023:

Tabla 83 Gestión contractual vigencia 2023

NOMBRE CONTRATISTA	FORMA DE SELECCIÓN	CLASE DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	Valor total Inicial
SANTIAGO EMEL ALCALA MUGNO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0001	\$ 67.600.000,00
JOAQUÍN ALFONSO MEJÍA PARRA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0002	\$ 67.600.000,00
AUREN AUDITORES Y CONSULTORES S.A	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0003	\$ 54.000.000,00
CARLOS ALBERTO CÉSPEDES MARTÍNEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0004	\$ 64.566.667,00
LUPA JURÍDICA S.A.S	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0005	\$ 62.468.267,00
CARLOS ALBERTO OROZCO CARRILLO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0006	\$ 36.000.000,00
OSMAN YESITH REINA RODRIGUEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0007	\$ 36.000.000,00
WENDYS PATRICIA ROMERO CELEDON	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0008	\$ 36.000.000,00
SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S.	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0009	\$ 128.100.060,00
TECNICA EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO S.A.S. TIAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0010	\$ 81.069.500,00

JOHANA ANDREA POVEDA VELASCO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0011	\$ 55.466.667,00
EDELMIRA CAMARGO BUITRAGO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0013	\$ 25.600.000,00
SOSALUD S.A.S	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0014	\$ 1.190.000.000,00
ALEXANDRA HERRERA VALENCIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0012	\$ 55.033.333,00
GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ BENITEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0015	\$ 60.000.000,00
SOLUCIONES INTEGRALES Y LOGISTICA MC S.A.S	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0016	\$ 42.000.000,00
TECNICA EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO S.A.S. TIAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0019	\$ 37.493.820,00
EVE DISTRIBUCIONES S.A. EVEDISA	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE VENTA	MD-AD-2023-0017	\$ 169.431.276,00
VALORACIONES EMPRESARIALES S.A.S.	INVITACIÓN CERRADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0018	\$ 142.800.000,00
JOSE ISRAEL RAMIREZ GIRALDO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0020	\$ 34.500.000,00
FORTALEZA TEMP JOB PLUS EST S.A.S.	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL	MD-AD-2023-0024	\$ 10.000.000.000,00
HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0021	\$ 280.000.000,00
JOSÉ MARÍA CAMPO CASTRO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0022	\$ 36.000.000,00
AVANTE SISTEMATIZANDO S.A.	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0023	\$ 6.030.000,00
HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0026	\$ 1.680.000.000,00
MASIVIAN S.A.S.	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0027	\$ 1.980.000,00
DEISY LISETH SILVESTRE NIÑO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0028	\$ 24.000.000,00
TECNICA EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO S.A.S. TIAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0029	\$ 1.424.249.120,00
OSMAN YESITH REINA RODRÍGUEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0031	\$ 60.000.000,00
ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DATOS Y DOCUMENTOS S.A.S	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0030	\$ 51.334.000,00
JORGE ALBERTO ARÁMBULA TORRES	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0035	\$ 33.000.000,00
IMG PROCESOS Y TECNOLOGÍA S.A.S.	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO	MD-AD-2023-0034	\$ 30.000.000,00
DIGITAL WARE S.A.S.	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0033	\$ 205.060.800,00
DIANA STELLA BRICEÑO HERNÁNDEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0036	\$ 69.666.667,00
SANDRA ADELINA MENDOZA ORTEGA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0037	\$ 69.666.667,00
LINA FERNANDA TORRES CORNEJO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0038	\$ 25.333.333,00
ALEXANDRA MABEL CORONADO BERNAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0039	\$ 25.333.333,00
GILDARDO TIJARO GALINDO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0040	\$ 69.666.667,00
ANDERSSON YESID JIMENEZ RAMIREZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0041	\$ 36.400.000,00
UTAM & SMID S.A.S.	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0042	\$ 70.000.000,00
ALEXANDRA HERRERA VALENCIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0043	\$ 29.700.000,00
SC CONSULTORIAS S.A.S.	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0044	
INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL PRODUCTS SAS.	INVITACION CERRADA	COMPRAVENTA	MD-AD-2023-0045	\$ 106.280.500,00
SELLING S A S	INVITACION CERRADA	SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0046	\$ 100.201.696,00

CAMILO AUGUSTO VALDES GUZMAN	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0047	\$ 10.000.000,00
TORRE 93 SAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO	MD-AD-2023-0048	\$ 93.217.600,00
LISBETH SOLERA CARDENAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0049	\$ 23.000.000,00
DIEGO ARMANDO GONZALEZ JOYA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0050	\$ 38.666.666,00
JORGE ALBERTO ARÁMBULA TORRES	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0051	\$ 32.100.000,00
MUL-T-OZON SAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	OBRA	MD-AD-2023-0053	\$ 136.768.415,00
WALTER GOMEZ CASTRO	INVITACION CERRADA	COMPRAVENTA	MD-AD-2023-0054	\$ 1.055.000.000,00
RAFAEL ANTONIO VEGA SANCHEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0055	\$ 20.000.000,00
HOC	INVITACION CERRADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MD-AD-2023-0057	\$ 7.535.429.999,00
Total				\$ 25.823.815.053,00

Fuente: componente Jurídico - Contratación

De lo anterior detallado, se deduce que 48 procesos de contratación fueron celebrados bajo la modalidad de contratación directa y de invitación privada, con clases de contratos de prestación de servicios, arrendamiento, suministros, obra y de venta y 5 de ellos se celebraron por modalidad de invitación privada correspondiente a contratos de prestación de servicios, compraventa y suministro, para un total de 53 contratos celebrados.

Tabla 84 Clases de contratos celebrados

CLASE DE CONTRATO	Cuenta de CLASE DE CONTRATO
ARRENDAMIENTO	2
COMPRAVENTA	2
CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL	1
CONTRATO DE VENTA	1
OBRA	1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	45
SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1
Total general	53

Fuente: componente Jurídico - Contratación

Ahora bien, de los contratos celebrados en el año 2023, 36 contratos finalizaron durante y al finalizar el año 2023, resultado de ello 17 contratos cuentan con vigencias para el año 2024, son los siguientes:

Tabla 85 Contratos finalizados

CLASE DE CONTRATO	Cuenta de CLASE DE CONTRATO	Valor total Inicial
ARRENDAMIENTO	2	
31/01/2024	1	
8/03/2024	1	
COMPRAVENTA	1	
1/03/2024	1	
CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL	1	
15/02/2024	1	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13	
9/01/2024	1	

18/01/2024	2	
31/01/2024	1	
1/03/2024	1	
5/03/2024	1	
8/03/2024	7	
Total general	17	\$20.726.688.245

Fuente: componente Jurídico - Contratación

Conclusiones:

- A corte 19 de mayo de 2023, se terminaron 40 contratos de prestación de servicios presentando disminución de costos con la no renovación de los contratos antes referidos, disminución mensual: \$ 141.766.622, disminución total: \$ 739.163.320.
- Se presenta una disminución referente toda la contratación efectuada para el año 2023, lo que genera disminución de 40 contratos y disminución de costos en \$5.097.126.808 con los 17 contratos que permanecen vigentes.
- Se presentó disminución de personal tanto de asesores como líderes de área de contratación.

8. COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO

Cuentas Médicas

Una vez emitida la Resolución No. 2022320000000864-6 de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar de MEDIMÁS EPS S.A.S. con Nit. 901.097.473-5, siendo una de las obligaciones esenciales el garantizar la prestación de servicios de salud a los usuarios entre los días del 08 y el 16 de marzo del 2022 mientras se realiza el traslado a las EPS receptoras.

Para efectos del reconocimiento y pago de los servicios prestados durante el lapso señalado, se contrató al tercero Sosalud SAS para realizar la auditoría integral de las cuentas médicas radicadas entre el 8 de marzo y el 16 de mayo del 2022, a través del aplicativo HeOn, la cual se realizó en el año 2022.

Para el mes de diciembre del 2022 se procedió a la habilitación de correo electrónico con dominio de Medimás EPS en Liquidación desde donde se realizó la notificación de la glosa a la totalidad de los prestadores y la citación para llevar a cabo el proceso de conciliación de glosas.

Para el año 2023 el tercero Sosalud SAS inició el proceso de conciliación de glosa que finalizó en el mes de marzo del mismo año.

De la gestión realizada por Sosalud, el resultado presentado por ellos, con los 640 prestadores es el siguiente:

1. Se suscribieron por las partes, 555 actas de conciliación, por valor de \$150.689.862.652 correspondiente al 94,16% del valor total por conciliar con la siguiente información:
 - a. Se levantó glosa por valor de \$6.381.812.327 equivalente al 4.24% de lo conciliado.
 - b. Los prestadores aceptaron glosa por valor de \$2.265.852.386 equivalente al 1.50% de lo conciliado.
 - c. Quedando una glosa ratificada por valor de \$142.042.197.939 equivalente al 94.26% de lo conciliado, que corresponden en su mayoría a servicios que fueron prestados con anterioridad al inicio del proceso liquidatorio, que las IPS no aceptan y no hay lugar a reconocimiento de estos, por parte de Medimás EPS en Liquidación:

Tabla 86 Consolidado conciliaciones con acta firmada

IPS	Facturas	Valor Conciliado (\$)	Valor Aceptado IPS (\$)	% Aceptación IPS	Valor Levantado EPS (\$)	% Levantado EPS	Valor Ratificado (\$)	% Ratificado
555	166.299	150.689.862.652	2.265.852.386	1,5	6.381.812.327	4,2	142.042.197.939	94,3

Fuente: Componente técnico científico

2. Se realizaron mesas de trabajo con 18 prestadores, sin que hasta le fechas se hayan suscrito las Actas de Conciliación respectivas, por valor de \$5.369.557.897, correspondiente al 3.36% del valor total por conciliar, con la siguiente información:
 - a. Se levantó glosa por valor de \$394.779, correspondiente al 0.01% del valor conciliado.
 - b. Las IPS aceptaron glosas por valor de \$65.260.223, correspondiente al 1.22% del valor conciliado.
 - c. Un valor ratificado de \$5.303.902.895, correspondiente al 98.78% del valor conciliado

Tabla 87 Consolidado conciliaciones sin acta firmada

IPS	Facturas	Valor Conciliado (\$)	Valor Aceptado IPS (\$)	% Aceptación IPS	Valor Levantado EPS (\$)	% Levantado EPS	Valor Ratificado (\$)	% Ratificado
18	837	5.369.557.897	65.260.223	1,2	394.779	0,0	5.303.902.895	98.78

Fuente: Componente técnico científico

3. No fue posible llevar a cabo mesas de trabajo con 67 prestadores con 4.262 facturas por valor de \$3.983.374.907 correspondiente al 2.49%, por razones de comunicación o no respuesta de parte de los prestadores a la convocatoria realizada.

Tabla 88 Consolidado no conciliado

IPS	Facturas	Valor pendiente por conciliar (\$)	%
67	4.262	3.983.374.907	2.49

Fuente Componente técnico científico

Como resultado de la labor ejecutada hasta mayo del 2023, sobre el reconocimiento del Gasto de Administración, se tiene como cifra a corte, la suma de \$25.368.294.956.00.

Mediante Resolución 2023130000003079-6 del 2023 que dispuso la remoción del Doctor Faruk Urrutia Jalilie y en su lugar nombro al Doctor Miguel Ángel Humánez Rubio el cual se posesiono el día 19 de mayo del 2023.

Bajo el escenario encontrado en lo referente al gasto administrativo, según concepto previo del área técnica según el cual para la fecha de posesión del Agente Especial Liquidador, la auditoría del gasto administrativo aún no contaba con visto bueno de la supervisión por cuanto la misma no cumplía aún con todos los requisitos y ante falencias advertidas por el equipo técnico de MEDIMÁS, el liquidador solicitó realizar la validación y diagnóstico de este proceso. El equipo operativo de Medimás EPS en Liquidación se dispuso a realizar el rastreo, consolidación, solicitud y validación de la información correspondiente a fin de dar cumplimiento a dicha instrucción.

Frente al resultado de la consolidación, validación y auditoría fruto de los hallazgos encontrados y consignados en el informe diagnóstico, y en los informes de supervisión del área técnica, se realizó análisis interdisciplinario técnico, jurídico y financiero a fin de definir acciones a seguir para llevar a buen fin el reconocimiento y pago de los servicios de salud prestados en el periodo del 8 al 16 de marzo del 2022.

Como resultado del análisis de diagnóstico se plantearon las siguientes acciones:

- Contratación del tercero HOC Auditores y Consultores con el objeto de realizar la validación y auditoría a una muestra de las cuentas correspondientes a los servicios de salud a cargo del gasto administrativo, luego de realizar la invitación cerrada a firmas que contarán con la experiencia requerida, bajo este escenario se firmó acta de inicio del contrato el día 5 de diciembre el 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2023 se socializaron los insumos a utilizar en la labor de validación y auditoría del Gasto Administrativo en Salud.
- Con base en el resultado de esta validación a la muestra, decidir cuál es la mejor alternativa con relación a la auditoria del gasto administrativo.
- Una vez obtenido un resultado confiable de la auditoría, proceder con la corrección de lo que se encuentra reconocido en EEFF.
- Proceder al reconocimiento y pago de los valores adeudados a la red prestadora.

8.1. COBROS RECOBROS Y LEY DE PUNTO FINAL

8.1.1. Cartera Adres Inicio 2023

La cartera adeudada por la ADRES a 01 de enero del 2023, corresponde a **\$259.509.015.003** compuesta por ADRES SUBSIDIADO por valor de **\$1.482.504.331** y ADRES CONTRIBUTIVO **\$258.026.510.672**

Tipificado de la siguiente manera:

- Glosa en proceso juridico por valor de **\$135.002.492.062**
- Glosa en Proceso conciliatorio ante procuraduria por valor de **\$36.206.153.329**
- Glosa corriente por valor de **\$30.332.270.618**
- Radicacion sin resultado de auditoria **\$42.735.247.611**
- Giro previo pendiente por descargar contablemente **\$10.168.391.543**

Tabla 89 Cartera ADRES 01 enero 2023

ENTIDAD	CARTERA	GIRO PREVIO	APROBADO PENDIENTE DE PAGO	GLOSA CORRIENTE	GLOSA JURIDICA	GLOSA PROCURADURIA	PENDIENTE DE AUDITORIA
ADRES CONTRIBUTIVO	\$ 258.026.510.672	-\$ 10.168.272.421	\$ 14.678.547.306	\$ 30.092.327.872	\$ 134.155.092.428	\$ 35.940.842.997	\$ 42.665.056.140
ADRES SUBSIDIADO	\$ 1.482.504.331	-\$ 119.122	\$ 554.304.078	\$ 239.942.746	\$ 847.399.634	\$ 265.310.332	\$ 70.191.471
TOTAL	\$ 259.509.015.003	-\$ 10.168.391.543	\$ 15.232.851.384	\$ 30.332.270.618	\$ 135.002.492.062	\$ 36.206.153.329	\$ 42.735.247.611

Fuente Componente técnico científico

Para el mes de mayo del 2023 con la llegada del nuevo Agente Especial Liquidador, se determina que el proceso de ADRES se encuentra así:

1. Pendiente el 16% de la aclaración de cuentas con ADRES.
2. Gestión de pago por parte de la ADRES, con respecto a los recobros, que hasta la fecha de empalme no se había efectuado.
3. De conformidad, con los conceptos mencionados, y referentes a la Cartera ADRES, se hace necesario:
 1. Pendiente de pago: Este rubro es importante toda vez que define en gran parte la cuenta o los saldos a los que hace referencia la Resolución 574 de 2017. En el momento se tienen los saldos conciliados, pero hay registros que aún carecen de firmeza, este proceso depende de los acercamientos y las acciones que se tomen por parte de la Liquidación y la ADRES a la hora de conciliar.
 2. Glosa Corriente: El proceso de glosa corriente en cuanto a radicación y contestación se debe mantener hasta el mes de noviembre de 2023, según lo determinado en la Ley 1955 del 2019 y el manual de auditoría ADRES V.5.

Adicionalmente se debe realizar la aplicación de las novedades (glosa aceptada, anulaciones y pagos) referentes de esta glosa inicial en los EEEF

- Glosa jurídica: El proceso se encuentra adelantado en un 70% por parte del operador SOSALUD, firma contratada por el anterior liquidador, quien debe finalizar la auditoría para el mes de julio del 2023.

Una vez finalizado el trabajo del operador, desde el área técnica se debe adelantar la validación de la información para garantizar la calidad, se debe realizar la validación y corrección (si aplica) a la garantía de suministro (web service de Minsalud), se debe realizar el registro contable de la aceptación de glosas según lo certificado por el operador y se debe disponer la información para entregar al área jurídica como insumo de la reforma de la demanda.

- Glosa Procuraduría (Huérfanas): Esta glosa ya fue tramitada en un 100% por parte del área operativa y se encuentra en alistamiento para entrega al área de cobro para la reforma de la demanda, según cronograma esta tarea finalizará el 30 julio del 2023 y se destinará a una persona del equipo para que este atenta a los requerimientos adicionales que realice el área jurídica.

Teniendo en cuenta lo anterior y al cierre del 2023, se realizaron radicaciones de cuentas nuevas por \$6.572.446.502, se efectuó la reliquidación de \$ 12.676.479.434, se aceptó glosa por valor de \$93.635.546.258 que corresponde a radicaciones anteriores al 8 de marzo del 2022, se aplicaron anulaciones notificadas por ADRES por valor de \$5.755.455.506 y se recibieron pagos por un valor de \$24.681.024.424 y se encuentra pendiente la legalización de giros previos por el Ente Pagador, se relaciona a continuación el detalle mes a mes, partiendo del acumulado a 8 de marzo del 2022:

Tabla 90 Movimientos CXC ADRES histórico - Medimás en liquidación

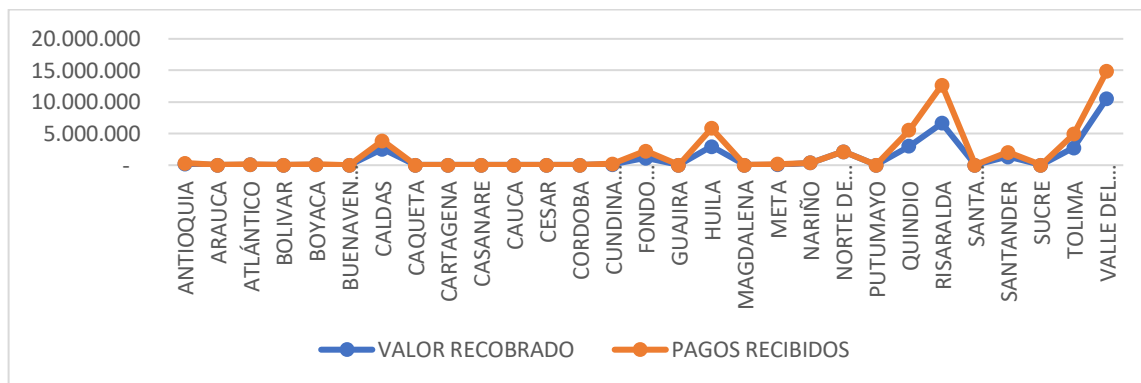
Periodo	Radicación Mensual	Reliquidación	Glosa Aceptada	Anulaciones	Pagos	Giro Previo	Deuda	Deuda Acumulada
28.02.2022	745.806.875.044	42.448.690	1.773.985.094	61.190.675.961	368.072.065.672	-9.598.611.513	305.213.985.494	305.213.985.494
31.03.2022	1.262.861.581	0	0	39.145.844	0	86.167.540	1.309.883.277	306.523.868.771
30.04.2022	0	0	0	60.444.566	0	0	-60.444.566	306.463.424.205
31.05.2022	245.305.306	0	0	608.110.767	0	0	-362.805.461	306.100.618.744
30.06.2022	162.924.138	0	0	373.637.253	0	0	-210.713.115	305.889.905.629
31.07.2022	0	0	0	102.481.562	0	0	-102.481.562	305.787.424.067
31.08.2022	337.273.792	0	0	0	0	0	337.273.792	306.124.697.859
30.09.2022	2.909.339.947	222.035.435	627.717.956	0	0	0	2.503.657.426	308.628.355.285
31.10.2022	0	956	2.680.564.800	0	0	0	-2.680.563.844	305.947.791.441
30.11.2022	1.452.323.597	10.354.799	11.801.630.991	2.540.872.665	0	0	-12.879.825.260	293.067.966.181
31.12.2022	189.279.292	864	33.092.282.900	0	0	-655.947.570	-33.558.950.314	259.509.015.867
31.01.2023	0	284.531.682	15.311.097.158	986.185.764	0	0	-16.012.751.240	243.496.264.627
31.02.2023	13.138.849	0	0	0	0	0	13.138.849	243.509.403.476
31.03.2023	0	0	0	0	0	0	0	243.509.403.476
30.04.2023	0	16.743.079	11.839.886.512	353.163.059	0	0	-12.176.306.491	231.333.096.985

Periodo	Radicación Mensual	Reliquidación	Glosa Aceptada	Anulaciones	Pagos	Giro Previo	Deuda	Deuda Acumulada
31.05.2023	0	0	0	0	0	0	0	231.333.096.985
30.06.2023	0	0	0	0	0	0	0	231.333.096.985
30.07.2023	0	0	0	0	0	0	0	231.333.096.985
30.08.2023	0	0	0	0	0	0	0	231.333.096.985
30.09.2023	0	1.005.824.428	400.200.633	691.414.026	23.759.538.496	7.839.344.137	-16.005.984.591	215.327.112.394
30.10.2023	0	0	0	0	0	0	0	215.327.112.394
30.11.2023	0	33.799.370	7.197.655.358	0	921.485.928	921.485.928	-7.163.855.988	208.163.256.401
31.12.2023	0	11.103.188.821	10.684.509.950	0	0	615.145.004	1.033.823.875	209.197.080.276
TOTAL	752.379.321.546	12.718.928.124	95.409.531.352	66.946.131.467	392.753.090.096	-792.416.474	209.197.080.281	

Fuente Componente técnico científico

8.1.2. Cartera Entes Territoriales

Por parte del proceso de Entes Territoriales, se presenta el acumulado de radicación efectiva versus el valor recaudado a los Entes Territoriales con corte diciembre de 2022, que nos sirve como base para llevar a cabo el plan de trabajo durante el año 2023 así:



Gráfica 9 Relación de Recobro versus Pagos Entes Territoriales

Fuente Informe de Seguimiento de Pagos

Durante los primeros 5 meses del año 2023 la cartera con las entidades territoriales no presentó variación significativa, toda vez que se estaban gestionando los diferentes procesos de cobro pre judicial, así las cosas se relaciona el saldo total de la cartera a mayo del 2023 está por el orden de los **\$ 13.757.253.355.**

Durante el periodo de mayo a diciembre del 2023 se aplicó un total de 48 novedades entre glosas aceptadas, anulaciones, reliquidaciones y pagos recibidos, adicionalmente desde el área operativa se finalizó con la gestión de radicación y solo se encuentra tramitando las glosas notificadas por las Entidades Territoriales y frente a la cartera ya radicada se realizó plan de trabajo con el área jurídica de donde resulto la siguiente cartera y su tipificación por gestión de recuperación:

Tabla 91 entrega jurídica

Ente Territorial	Q Facturas	Valor Deuda (\$)	Entregado
Valle del cauca	1.930	5.520.011.323	Agosto
Demanda ejecutiva aprobado para pago	678	351.601.193	Agosto
Derecho de petición sin registro en cartera del ente	839	1.124.577.486	Agosto
Reparación directa glosa ratificada	413	4.043.832.644	Agosto
Norte de Santander	2.489	2.104.445.174	Agosto
Demanda ejecutiva aprobado para pago	16	5.603.387	Agosto
Derecho de petición sin registro en cartera del ente	926	545.427.108	Agosto
Desacato contrato de transacción	1.547	1.553.414.679	Agosto
Caldas	353	1.341.486.231	Septiembre
Derecho de petición sin registro en cartera del ente	113	421.806.788	Septiembre
Radicado 13/03/2023	34	128.227.171	Septiembre
Reparación directa glosa ratificada	206	791.452.272	Septiembre
Risaralda	1.097	1.128.503.364	Septiembre
Demanda ejecutiva aprobado para pago	4	1.118.720	Septiembre
Derecho de petición - mesa de conciliación glosa	98	164.800.062	Septiembre
Radicado 13/03/2023	995	962.584.582	Septiembre
Quindío	820	822.971.815	Septiembre
Demanda ejecutiva aprobado para pago	60	32.572.552	Septiembre
Derecho de petición mesa de trabajo	112	40.391.308	Septiembre
Derecho de petición sin registro en cartera del ente	206	283.988.209	Septiembre
Radicado 14/03/2023	433	336.385.320	Septiembre
Reparación directa glosa ratificada	9	129.634.426	Septiembre
Santander	789	723.986.414	Agosto
Aprobada para pago	212	141.892.901	Agosto
Demanda ejecutiva aprobado para pago	68	47.400.156	Agosto
Demanda ejecutiva sin resultado de auditoría	483	503.265.225	Agosto
Reparación directa glosa ratificada	26	31.428.132	Agosto
Tolima	1.209	573.833.713	Septiembre
Derecho de petición mesa de trabajo	1.190	565.767.939	Septiembre
Radicado 14/03/2023	19	8.065.774	Septiembre
Nariño	42	389.822.938	Septiembre
Radicado 09/03/2023	42	389.822.938	Septiembre
Huila	317	195.826.470	Septiembre
Derecho de petición rete fuente	68	686.118	Septiembre

Ente Territorial	Q Facturas	Valor Deuda (\$)	Entregado
Radicado 17/03/2023	249	195.140.352	Septiembre
Fondo financiero	27	56.551.442	Septiembre
Radicado 07/03/2023	27	56.551.442	Septiembre
Cundinamarca	39	42.994.356	Septiembre
Derecho de petición proceso de auditoría	7	13.421.442	Septiembre
Radicado 03/03/2023	32	29.572.914	Septiembre
Antioquia	77	34.990.407	Septiembre
Radicado 10/03/2023	77	34.990.407	Septiembre
Cesar	64	29.267.752	Septiembre
Demanda ejecutiva sin resultado de auditoría	24	5.405.635	Septiembre
Radicado 17/03/2023	40	23.862.117	Septiembre
Magdalena	53	16.687.436	Septiembre
Demanda ejecutiva	42	8.462.144	Septiembre
Radicado 21/03/2023	11	8.225.292	Septiembre
Boyacá	142	16.122.045	Septiembre
Derecho de petición proceso de auditoría	8	3.479.036	Septiembre
Derecho de petición rete fuente	96	695.876	Septiembre
Derecho de petición sin registro en cartera del ente	38	11.947.133	Septiembre
Casanare	21	15.085.680	Septiembre
Radicado 21/03/2023	16	14.145.894	Septiembre
Solicitud resolución 1174 para descargar pago reportado	5	939.786	Septiembre
Meta	79	14.907.743	Septiembre
Derecho de petición sin registro en cartera del ente	1	38.000	Septiembre
Pago descargue en marzo	31	2.894.071	Septiembre
Radicado 13/03/2023	47	11.975.672	Septiembre
Bolívar	62	14.211.377	Septiembre
Demanda ejecutiva aprobado para pago	42	6.087.411	Septiembre
Derecho de petición - mesa de conciliación glosa	9	4.173.199	Septiembre
Derecho de petición sin registro en cartera del ente	11	3.950.767	Septiembre
Cauca	57	13.016.102	Agosto
Demanda adecuada	57	13.016.102	Agosto
Arauca	22	7.992.949	Septiembre
Radicado 22/03/2023	22	7.992.949	Septiembre
Córdoba	1	4.730.656	Septiembre
Demanda ejecutiva sin resultado de auditoría	1	4.730.656	Septiembre
Sucre	34	4.637.774	Septiembre

Ente Territorial	Q Facturas	Valor Deuda (\$)	Entregado
Derecho de petición - mesa de conciliación glosa	34	4.637.774	Septiembre
Guajira	17	3.416.694	Septiembre
Conciliación con el ente 23/02/2023	17	3.416.694	Septiembre
Cartagena	4	1.673.726	Septiembre
Demanda ejecutiva aprobado para pago	4	1.673.726	Septiembre
Santa marta	9	1.541.152	Septiembre
Reparación directa glosa ratificada	9	1.541.152	Septiembre
Atlántico	4	801.497	Septiembre
Concepto nexia rete fuente	2	144.793	Septiembre
Radicado 16/03/2023	2	656.704	Septiembre

Fuente Componente técnico científico

8.1.3. Recobros ATEL

Para el mes de diciembre de 2022, se evidencia una cartera por valor total de \$1.192.84.3948, con 10.317 facturas.

Tabla 92 Recobros ATEL

ASEGURADORA	MEDIMAS EPS		MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION		Total	Total Saldo
	CANTIDAD	Saldo Diciembre_2022	CANTIDAD	Saldo Diciembre_2022	CANTIDAD	Diciembre_2022
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	393	\$ 67,516,117	115	\$ 27,550,817	508	\$ 95,066,934
Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A	451	\$ 69,617,725	69	\$ 97,537,262	520	\$ 167,154,987
Liberty Seguros de Vida	233	\$ 16,782,907			233	\$ 16,782,907
Positiva Compañía de Seguros S.A.	3418	\$ 256,327,206	1233	\$ 248,107,886	4651	\$ 504,435,093
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	1549	\$ 28,648,077			1549	\$ 28,648,077
Seguros de Vida Alfa	29	\$ 6,545,097	41	\$ 15,222,793	70	\$ 21,767,890
Seguros de Vida Colpatria SA	996	\$ 16,084,348	153	\$ 62,463,771	1149	\$ 78,548,119
Seguros de Vida la Equidad	347	\$ 95,553,494	145	\$ 35,491,904	492	\$ 131,045,398
Seguros de Vida Suramericana S.A.	616	\$ 86,949,028	529	\$ 62,449,961	1145	\$ 149,398,989
Total general	8032	\$ 644,023,999	2285	\$ 548,824,394	10317	\$ 1,192,848,394

Fuente: Componente técnico científico

La anterior relación de cartera que sirve como base para el plan de trabajo del 2023, sin embargo, en el proceso de empalme del mes de mayo del 2023 se evidenció lo siguiente:

- No se tiene, una cifra real conciliada de lo radicado antes de entrar en liquidación.
- No se cuenta con un soporte documental, para cobro pre-jurídico, y jurídico.
- Depurar la base de datos de potencial a recobrar por ATEL, y tener una proyección ajustada para proceso de radicación.

- Determinar si esta función puede ser ejecutada, junto con otras, por los colaboradores responsables, optimizando recursos humanos, físicos y monetarios, haciendo especial énfasis en la austeridad del proceso.
- Determinar, un cronograma de actividades, sobre la base de un valor real, y una redistribución de funciones.
- Determinar con el Componente Jurídico la acción para el cobro de cuentas que superan los 360 días de mora, teniendo en cuenta, que con número inferior de mora, se está llegando a acuerdos.

Para conjurar las anteriores situaciones se estableció un plan de trabajo que consistió en realizar la validación integral de la cartera que reposa en los EEFF comparado con la información que se tiene en los repositorios internos del área, dicha validación permitió definir el potencial de recobro, establecer las bases de datos y soportes documentales suficientes para llevar a cabo el cobro pre-jurídico y determinar el equipo humano necesario para dar trámite a los procesos abiertos y a los procesos pendientes de gestión, optimizando así, los tiempos y el recurso humano.

Como consecuencia de las acciones adelantadas, se logró la radicación efectiva de 772 cuentas por un valor de \$ 140.138.590.

Tabla 93 Radicación acumulada

MES FACTURACIÓN	Prestaciones Asistenciales		Prestaciones Económicas		Total IQ	Total VALOR RECOBRO
	IQ	VALOR RECOBRO	IQ	VALOR RECOBRO		
Enero	205	24.985.133	38	6.392.649	243	31.377.782
Agosto	145	25.119.813	46	18.846.490	191	43.966.303
Noviembre	338	64.794.505	0	0	338	64.794.505
Total general	688	114.899.451	84	25.239.139	772	140.138.590

Fuente Componente técnico científico

Adicionalmente se lograron recaudos por un valor de **\$ 42.773.279** así:

Tabla 94 Pagos de mayo a diciembre del Año 2023

Mes Gestión de Pago	IQ	Valor a Aplicar
MAYO	7	4.280.742
JUNIO	3	389.401
JULIO	1	51.592
AGOSTO	5	5.357.862
SEPTIEMBRE	6	10.000.055
OCTUBRE	6	11.610.497
NOVIEMBRE	4	5.058.883
DICIEMBRE	5	6.024.247
Total general	37	42.773.279

Fuente Componente técnico científico

Durante el Año 2023 se realizó la validación y análisis de la cartera correspondiente a nueve (9) aseguradoras, teniendo en cuenta la edad de cartera y estados de radicación y completitud de soportes, con el fin de tomar las acciones operativas, administrativa y jurídicas en cuanto a la gestión de cobro y recaudo de los saldos adeudados por aseguradora, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 95 Diagnostico cartera ATEL para gestión de cobro

Aseguradora	SUBESTADO	IQ	Suma de SALDO 2023
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	EN MESA DE TRABAJO	145	49.842.682
	FACTURA CON PAGO SIN SOPORTE – EMBARGO	23	6.262.854
	GLOSA ACEPTADA	3	245.109
	PAQUETE ENTREGADO	66	8.617.812
	PRESCRIPCIÓN	33	22.852.576
	RADICADA PARA COBRO	33	12.106.643
Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A.	EN MESA DE TRABAJO	38	90.338.243
	FACTURA CON PAGO SIN SOPORTE – EMBARGO	63	17.120.542
	PAQUETE ENTREGADO	49	8.964.113
	PARTIDAS NEGATIVAS	1	- 437.297
	PRESCRIPCIÓN	83	12.087.358
	RADICADA PARA COBRO	10	1.200.672
Liberty Seguros de Vida	EN MESA DE TRABAJO	9	1.455.750
	FACTURA CON PAGO SIN SOPORTE – EMBARGO	7	1.186.929
	GLOSA ACEPTADA	1	781.230
	PAQUETE ENTREGADO	1	30.030
	PRESCRIPCIÓN	42	11.960.745
	PTE PAGO POR ARL	4	1.059.491
Positiva Compañía de Seguros S.A.	ACEPTADA PARCIAL	5	3.557.646
	AJUSTE AL PESO	1	- 1
	EN MESA DE TRABAJO	498	271.097.832
	GLOSA ACEPTADA	15	4.092.508
	PAQUETE ENTREGADO	124	49.216.409
	PRESCRIPCIÓN	98	49.831.821
	PTE PAGO POR ARL	2	115.588
	RADICADA PARA COBRO	142	21.707.250
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	EN MESA DE TRABAJO	34	5.348.597
	GLOSA ACEPTADA	9	2.326.587
	PAQUETE ENTREGADO	18	1.973.572
	PRESCRIPCIÓN	1	1.031.074
	PTE PAGO POR ARL	3	1.061.329
	PTE SOPORTES	2	286.168
Seguros de Vida Alfa	EN MESA DE TRABAJO	10	1.638.790
	PAQUETE ENTREGADO	30	16.418.402
	RADICADA PARA COBRO	6	2.701.680
	ACEPTADA PARCIAL	1	59.703

Aseguradora	SUBESTADO	IQ	Suma de SALDO 2023
Seguros de Vida Colpatría S.A.	EN MESA DE TRABAJO	39	26.590.835
	GLOSA ACEPTADA	1	5.816
	PAGO CON INCONSISTENCIA - MAYOR VALOR PAGADO	199	48.560.055
	PAQUETE ENTREGADO	4	162.140
	PARTIDAS NEGATIVAS	3	- 15.381.165
	PRESCRIPCIÓN	21	3.536.251
	PTE PAGO COMISIÓN	2	9.200
	RADICADA PARA COBRO	88	19.582.857
Seguros de Vida la Equidad	EN MESA DE TRABAJO	215	55.808.059
	GLOSA ACEPTADA	18	9.685.276
	PAQUETE ENTREGADO	44	19.548.968
	PRESCRIPCIÓN	128	43.523.167
	PTE PAGO POR ARL	3	1.155.137
Seguros de Vida Suramericana S.A.	AJUSTE AL PESO	0	0
	EN MESA DE TRABAJO	274	103.919.882
	GLOSA ACEPTADA	1	172.233
	PAQUETE ENTREGADO	78	14.091.472
	RADICADA PARA COBRO	189	42.647.412
Total general		2.918	1.051.758.032

Fuente Componente técnico científico

8.2. Presupuestos máximos

Durante el proceso de liquidación Medimás EPS en liquidación y con corte al 31 de agosto del 2023, se recibió notificación del ajuste al presupuesto máximo de los años 2021 y 2022 así:

Resoluciones 2354 y 2366 de 2022

De cara a lo estipulado en las resoluciones 2354 y 2366 de 2022 por la cual se fija el presupuesto máximo a reconocer a MEDIMAS EPS S.A.S. del Régimen Subsidiado y régimen Contributivo, para el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, antes de iniciar el proceso de liquidación, la EPS recibió el recurso asignado para los meses de enero y febrero, sin embargo con la entrada en liquidación de la Entidad el recurso correspondiente al mes de marzo se encuentra retenido por la Adres por concepto de giro previo de las radicales correspondientes a recobros de tecnologías No PBS, este recurso se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Tabla 96 Ingreso tablero presupuesto máximo

Ingreso Resoluciones 2354 Y 2366 De 2022				
Ingreso	Contributivo (\$)	Subsidiado (\$)	Valor (\$)	Observación
ENERO	1.979.430.659	1.096.640.082	3.076.070.741	Ingreso a EPS
FEBRERO	1.418.746.763	2.653.757.970	4.072.504.733	Ingreso a EPS
MARZO	1.369.681.533	732.256.394	2.101.937.926	Retenido por Adres

Ingreso Resoluciones 2354 Y 2366 De 2022				
Ingreso	Contributivo (\$)	Subsidiado (\$)	Valor (\$)	Observación
TOTAL	4.767.858.955	4.482.654.446	9.250.513.400	

Fuente Componente técnico científico

Así las cosas, de cara al recurso asignado de los días de prestación de servicio del mes de marzo de 2022, desde Medimás EPS en Liquidación se remitieron comunicados al Ministerio de Salud y Protección Social, el día 02 de marzo del 2022 y se reiteró el 14 de julio del 2022, elevando la solicitud del giro, argumentando que corresponde a prestaciones con posterioridad a la entrada en vigencia del Presupuesto máximo y son recursos inembargables como se establece en la Resolución 205 y 206 de 2020.

Como resultado de la comunicación, se recibió respuesta el pasado 01 de noviembre del 2022 donde indican que el giro de recursos está sujeto a las validaciones contenidas en el Artículo 13 de la resolución 1139 de 2022 antes Resolución 586 de 2021, que dicta lo siguiente:

“Artículo 13. Transferencia del presupuesto máximo anual La Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud -ADRES transferirá a las EPS y a las entidades adaptadas los recursos del presupuesto máximo, previa disponibilidad presupuestal, considerando los ajustes a este, si a ello hay lugar. La transferencia se realizará de forma mensual y proporcional dentro de los quince (15) primeros días calendario del respectivo mes De recurrirse por parte de las EPS o de las entidades adaptadas el acto administrativo por el cual se fija el presupuesto máximo, la transferencia de tales recursos se realizará dentro de los quince (15) primeros días calendario del mes siguiente a su ejecutoria. **Parágrafo**

1. La transferencia del primer mes podrá realizarse en los últimos diez (10) días calendario del mes siguiente a la expedición de la resolución que fija el presupuesto máximo.

Parágrafo 2. La ADRES definirá e implementará el proceso para realizar la transferencia de los recursos y comunicará a este Ministerio mensualmente el presupuesto máximo reconocido y girado a cada EPS y a cada entidad adaptada.

Parágrafo 3. La ADRES se abstendrá de efectuar el reconocimiento de presupuestos máximos a entidades que se encuentren en intervención forzosa administrativa para liquidar, siempre y cuando, se haya materializado el traslado de los afiliados a la entidad receptora.”

Sin embargo, en el mes de agosto de 2022, se recibió por parte del Ministerio de Salud y Protección Social la notificación de las resoluciones 1323 y 1324, por las cuales se fija el presupuesto máximo a reconocer a MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN del Régimen Contributivo y Subsidiado respectivamente, para la vigencia 2022.

De acuerdo con la asignación realizada, las Resoluciones precisan que este recurso corresponde a lo asignado para el total de los 12 meses de 2022, es decir se debe descontar a esta cifra lo asignado a la Entidad durante los meses de enero, febrero y marzo (retenido por ADRES) y el saldo será lo que

se estima recibir como ajuste para el año 2022, se muestra a continuación el cálculo del valor estimado a recaudar:

Tabla 97 Ingreso resoluciones 2354 y 2366 de 2022

Ingreso Resoluciones 2354 y 2366 De 2022			
Régimen	Total Año (\$)	16-Mar (\$)	Ingreso Esperado (\$)
CONTRIBUTIVO	15.601.153.423	4.767.858.955	10.833.294.468
SUBSIDIADO	15.097.854.659	4.482.654.446	10.615.200.213
Total	30.699.008.082	9.250.513.401	21.448.494.681

Fuente Componente técnico científico

Teniendo en cuenta las Resoluciones y sus disposiciones indican que la transferencia de los recursos estará sujeto al resultado de la revisión pormenorizada de que trata el parágrafo del artículo 17 de la Resolución 1139 de 2022.

Artículo 17. Monitoreo del reporte de información del presupuesto máximo. El proceso de monitoreo del reporte de información del presupuesto máximo estará a cargo este Ministerio y se realizará con las prescripciones, suministro y facturación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la UPC reportados en la herramienta tecnológica MIPRES para cada EPS o entidad adaptada.

El Ministerio compartirá a cada EPS o entidad adaptada su propia información, , tomada la base de datos generada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones — OTIC, con la que se realiza el monitoreo del reporte de información, identificando las validaciones de calidad del dato, con el fin de que la EPS o entidad adaptada realice las correcciones a que haya lugar en los datos reportados; esta tendrá la protección dispuesta frente al manejo de datos prevista por la Ley Estatutaria 1581 de 201.

Resoluciones 224 y 225 de 2023

De acuerdo con la revisión pormenorizada, en desarrollo del parágrafo único del artículo 17 de la Resolución 1139 de 2022 y el Anexo Técnico No. 2 de la Resolución 1318 de 2022 sobre la información reportada en la herramienta MIPRES para la vigencia 2021 y el análisis realizado a los ítems contenidos en el informe de pormenorización de los meses de octubre 2022 y enero 2023, se obtuvo resultado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, con los siguientes actos administrativos:

- **Resolución 224:** Por la cual se reconoce el ajuste definitivo del presupuesto máximo a Medimás EPS S.A.S. - en liquidación del Régimen Contributivo, para la vigencia 2021, resultado de la aplicación de la metodología adoptada mediante **Resolución 163 de 2023**.
- **Resolución 225:** Por la cual se reconoce el ajuste definitivo del presupuesto máximo a Medimás EPS S.A.S. - en liquidación del Régimen Subsidiado para la vigencia 2021, resultado de la aplicación de la metodología adoptada mediante **Resolución 163 de 2023**.

A continuación, se muestra el valor ajustado de presupuestos máximos de la vigencia 2021, de conformidad con la información remitida por la ADRES, así:

Tabla 98 Ajuste presupuesto máximo

Observación	Subsidiado \$	Contributivo \$	Total \$
Resoluciones 224 – 225	36.767.598.096	91.491.075.216	128.258.673.312
Ingreso 2021	25.114.608.282	84.609.639.172	109.724.247.454
ajuste Pormenorización	1.571.714.803	3.910.994.591	128.258.673.312
Ajuste Aprobado	10.081.275.011	2.970.441.454	13.051.716.465

Fuente Componente técnico científico

Luego de realizar la validación frente a los recursos que ingresaron en la vigencia 2021 y el resultado obtenido en las dos resoluciones mencionadas anteriormente, se evidencia un efecto favorable en el ingreso para ambos Regímenes obteniendo un posible ingreso de \$13.051.716.465 el cual será girado por ADRES quien determinará el monto pendiente por transferir, considerando las asignaciones realizadas mediante los actos administrativos expedidos para la vigencia 2021 y la liquidación realizada por la ADRES en razón a los traslados de afiliados presentados.

Cruce de Cuentas Resolución 574 del 2017

Durante los meses de julio y agosto del 2023 se inició el proceso de conciliación y cruce de cuentas con la ADRES en el marco de la Resolución 574 del 2017, como resultado de dicha conciliación, durante el mes de septiembre del 2023 la ADRES realizó el cruce de saldos correspondiente a restitución de recursos por auditorías históricas y recobros, saldo pendiente de reintegrar por concepto de giro previo y costos de auditoría en el marco de la Ley de Punto Final, estas cifras o descuentos se aprobaron con cargo a los presupuestos máximos así:

Tabla 99 descuento de presupuesto máximo Resolución 574

ORIGEN	VALOR	SALDO
PRESUPUESTOS MAXIMOS 2021	13.051.716.465	13.051.716.465
RECOBROS	-2.565.684.895	10.486.031.570
REINTEGROS DLYG	-4.730.787.558	5.755.244.012

Fuente Componente técnico científico

Como resultado de lo anterior, del ajuste de presupuesto máximo del año 2021 queda un total pendiente por giro de la ADRES por valor de \$5.755.244.012, esto sujeto a validación y conciliación con ADRES en la próxima reunión de seguimiento.

8.3. Aseguramiento y Operaciones

8.3.1. Consolidado Auditorías Históricas

Durante el año 2022 se identifican 27 Auditorías Históricas con un valor involucrado de \$10.763.027.550,33, sin embargo, posterior a la revisión y/o aclaración de las auditorías el valor capital

correspondía a \$6.065.463.143,78 , con intereses IPC de \$347.176.142,15 generando así un valor total de \$6.412.639.285,93 dicho valor inicial disminuyó por el descuento aplicado sobre la Compensación acumulada y retenida por la ADRES y así mismo fue descontado de la LMA de Marzo de 2022 por 16 días, liquidada en abril 2022 y aplicado el descuento en mayo de 2022, en el transcurso de los meses agosto y septiembre se evidencia disminución del valor por aclaración de registros correspondientes a la Auditoria ARS018, en el mes de octubre de 2022 se evidencia de nuevo aumento por consecuencia de IPC de las auditorias ARCONBDEX007EPS045, ARSBDEX007EPSS45, ARCON011EPS044, ARCON011EPS045, ARCONBDEX007EPS044 y ARSBDEX007EPSS44, en noviembre y diciembre de 2022 se vuelve a evidenciar aumento por concepto de intereses IPC , por lo que a la fecha se evidencia un total de auditorías activas por valor involucrado de \$4.730.787.557,94 y un IPC de \$712.308.184,41 para un total de \$ 5.443.095.742,35

Esta información fue la suministrada en el proceso de empalme y sobre la cual se continuó con las acciones a realizar.

En el mes de septiembre 2023 se realizó cruce de cuentas con ADRES por valor de \$4.730.787.557,94 el cual corresponde al valor de capital, quedando pendiente IPC por valor de \$1.408.519832,99, el cual fue actualizado al mes de septiembre.

Tabla 100 Auditorías históricas iniciales

AUDITORIA	EPS	Vlr Involucrado (\$)	Valor Capital con Reintegro (\$)	Valor IPC con Reintegro (\$)	Total deuda (\$)
APE001	EPS044	37.152.892,00	12.745.874,00	1.021.550,35	13.767.424,35
ARCON006	EPS044	1.134.908.728,00	50.838.671,82	57.509.174,12	108.347.845,94
ARCON007	EPS045	3.273.208,52	671.109,52	59.354,26	730.463,78
ARCON007	EPS044	315.601.162,20	112.440.161,29	10.413.438,67	122.853.599,96
ARCON008	EPS045	12.582.819,69	72.899,31	120.017,56	192.916,87
ARCON008	EPS044	1.000.512.584,00	157.276.478,39	34.484.066,28	191.760.544,67
ARCON009	EPS045	25.626.364,78	0,00	507.138,37	507.138,37
ARCON009	EPS044	751.491.526,20	59.407.851,66	32.569.087,14	91.976.938,80
ARCON011	EPS045	12.001.947,35	11.609.453,93	1.421.964,19	13.031.418,12
ARCON011	EPS044	1.256.968.335,28	1.253.763.174,08	186.827.021,41	1.440.590.195,49
ARCONBDEX005	EPS045	5.854.659,00	4.552.665,98	777.101,74	5.329.767,72
ARCONBDEX005	EPS044	299.406.802,30	285.299.946,89	44.232.472,96	329.532.419,85
ARCONBDEX007	EPS045	915.709,29	915.709,29	100.504,31	1.016.213,60
ARCONBDEX007	EPS044	68.989.483,33	68.989.483,33	7.712.177,56	76.701.660,89
ARS014	EPSS45	288.603.941,10	32.080.528,00	8.178.237,17	40.258.765,17
ARS014	EPSS44	375.643.093,50	75.216.386,46	12.695.943,24	87.912.329,70

AUDITORIA	EPS	Vlr Involucrado (\$)	Valor Capital con Reintegro (\$)	Valor IPC con Reintegro (\$)	Total deuda (\$)
ARS015	EPSS45	963.038.812,20	236.571.979,42	34.313.093,72	270.885.073,14
ARS015	EPSS44	780.572.760,00	209.150.196,88	28.482.223,26	237.632.420,14
ARS016	EPSS45	864.878.173,10	734.436.218,48	60.572.339,86	795.008.558,34
ARS016	EPSS44	362.245.401,10	289.080.972,05	25.000.937,37	314.081.909,42
ARS018	EPSS45	479.597.018,70	420.826.524,36	58.025.220,26	478.851.744,62
ARS018	EPSS44	379.614.020,20	321.122.491,03	43.932.402,41	365.054.893,44
ARSBDEX004	EPSS45	926.133.002,20	0,00	8.284.235,98	8.284.235,98
ARSBDEX005	EPSS45	187.509.038,80	174.558.278,56	25.881.897,16	200.440.175,72
ARSBDEX005	EPSS44	137.985.663,40	128.920.308,00	19.612.400,32	148.532.708,32
ARSBDEX007	EPSS45	51.717.821,18	50.185.333,78	5.888.665,97	56.073.999,75
ARSBDEX007	EPSS44	40.202.582,91	40.054.861,43	3.685.518,77	43.740.380,20
TOTAL		10.763.027.550,33	4.730.787.557,94	712.308.184,41	5.443.095.742,35

Fuente Componente técnico científico

Tabla 101 Auditorias históricas activas

No	Auditoria	Código Entidad	Registros	Valor capital	Valor IPC	Valor Total
1	APE001	EPS044	8	0,00	4.163.562,46	4.163.562,46
2	ARCONBDEX005	EPS044	4462	0,00	80.908.840,47	80.908.840,47
3	ARCONBDEX005	EPS045	109	0,00	1.421.580,53	1.421.580,53
4	ARCON006	EPS044	7548	0,00	64.589.102,43	64.589.102,43
5	ARCON007	EPS044	2403	0,00	36.136.875,80	36.136.875,80
6	ARCON007	EPS045	18	0,00	214.462,30	214.462,30
7	ARCON008	EPS044	6678	0,00	63.473.357,96	63.473.357,96
8	ARCON008	EPS045	67	0,00	164.685,34	164.685,34
9	ARCON009	EPS044	4622	0,00	62.245.343,42	62.245.343,42
10	ARCON009	EPS045	139	0,00	507.138,37	507.138,37
11	ARSBDEX004	EPSS45	20440	0,00	8284236,98	8.284.236,98
12	ARSBDEX005	EPSS45	4753	0,00	48.068.077,38	48.068.077,38
13	ARSBDEX005	EPSS44	2655	0,00	36.205.553,53	36.205.553,53
14	ARS014	EPSS44	4029	0,00	29.736.758,83	29.736.758,83
15	ARS014	EPSS45	2218	0,00	15.929.002,52	15.929.002,52
16	ARS015	EPSS45	7678	0,00	73.886.178,17	73.886.178,17
17	ARS015	EPSS44	6864	0,00	63.447.141,55	63.447.141,55

No	Auditoria	Código Entidad	Registros	Valor capital	Valor IPC	Valor Total
18	ARS016	EPSS45	5650	0,00	196.467.886,48	196.467.886,48
19	ARS016	EPSS44	2463	0,00	78.862.468,14	78.862.468,14
20	ARCONBDEX007	EPS044	858	0,00	16.963.451,88	16.963.451,88
21	ARCONBDEX007	EPS045	16	0,00	221.294,16	221.294,16
22	ARSBDEX007	EPSS45	1037	0,00	10.891.433,59	10.891.433,59
23	ARSBDEX007	EPSS44	675	0,00	8.871.572,80	8.871.572,80
24	ARS018	EPSS45	3941	0,00	105.415.103,31	105.415.103,31
25	ARS018	EPSS44	4108	0,00	80.151.606,88	80.151.606,88
26	ARCON011	EPS044	9695	0,00	318.461.837,41	318.461.837,41
27	ARCON011	EPS045	131	0,00	2.831.280,30	2.831.280,30
Total			103265	\$ 0,00	\$ 1.408.519.832,99	\$ 1.408.519.832,99

Fuente Componente técnico científico

8.3.2. Población y Procesos BDUA

Este proceso con corte a 01 de enero del 2023 se encuentra controlado y es presentado mes a mes a demanda de los usuarios o terceros interesados, así las cosas durante el año 2023, incluyendo el periodo del proceso de empalme, se evidencia una disminución de la población por traslados a otras EPS y eliminación de registros presuntos duplicados por resolución 2199.

A continuación, se relaciona la población en BDUA consolidada por trimestre para Medimás en Liquidación por código de EPS en BDUA:

Tabla 102 Población en BDUA consolidada

Código EPS	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2023	% Var
EPS044	106.103	103.734	102.857	20%
EPS045	1.124	1.047	1.027	49%
EPSS44	14.104	13.791	13.688	18%
EPSS45	45.828	45.249	45.076	11%
Total	167.159	163.821	162.648	18%

Fuente: Componente técnico científico

A continuación, se relaciona la población por estado en BDUA con la cual finalizó el proceso:

Tabla 103 Estado usuarios en BDUA

EPS	Afiliado Fallecido	Desafiliado	Retirado	Total
EPS044	46.756	24	56.077	102.857
EPS045	420	1	606	1.027
EPSS44	7.394	0	6.294	13.688
EPSS45	35.729	0	9.347	45.076
Total general	90.299	25	72.324	162.648

Fuente: Componente técnico científico

8.3.3. Proceso de Recaudo y Compensación

A corte de diciembre de 2022, el valor reportado en los Estados Financieros asciende a \$52.395 millones, la variación con las cifras reportadas por la ADRES corresponde a depuración y actualización financiera que se subsanará durante la vigencia 2023

Durante el periodo de empalme y a fin de dar continuidad al proceso de Recaudo con la información suministrada se desarrollaron actividades acordes a la importancia de este proceso para los ingresos de la liquidación.

Para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre 2023 se realizó la compensación semanal de las UPC recaudadas y de los registros enviados en los procesos de corrección de inconsistencias, a continuación, se relacionan los valores conciliados y presentados en la matriz de seguimiento 574 de 2017:

Tabla 104 Valores proceso compensación - matriz de seguimiento 574 de 2017.

3 RESUMEN	VALOR	Destinatario
3.1. Procesos de Compensación	5.721.858.516,77	EPS
3.2. Giro Directo	43.780.064.887,39	IPS o EPS
3.4. Proceso de Prestaciones Económicas	2.315.362.617,00	EPS
3.7 Intereses-IPC de mora por giro extemporáneo de saldos	31.266.413,00	CXP ADRES
3.11 Giro Directo valores no girados Resolución 4344 Y 7649 DE 2019	412.000.000,00	CXC IPS o EPS

Fuente Componente técnico científico

- Por concepto de UPC, PYP y Provisión de incapacidades por valor de \$5.721.858.516,77 con corte del primer proceso de enero al cuarto proceso de compensación del mes de diciembre 2023.
- Giro directo para pago de prestadores \$43.780.064.887,39

- Prestaciones económicas a favor de la EPS \$2.315.362.617 con corte de enero al proceso de diciembre 2023.
- Intereses por concepto de giro extemporáneo de saldos no conciliados del mes de febrero 2021 a favor de ADRES \$31.266.413
- Giro directo no realizado a las IPS \$412.000.000

En el mes de mayo 2023 se recibió giro por parte de Adres por valor de **\$905.527.280**

Tabla 105 Giro del mes de mayo 2023

CONCEPTO	VALOR
UPC	21.949.421,00
PYP COMPENSACION	26.544.163,00
PROVISION DE INCAPACIDADES	82.072.386,00
LICENCIAS	774.961.310,00
TOTAL	905.527.280,00

Fuente: Componente técnico científico

En el mes de octubre 2023 se recibió giro por parte de la ADRES por valor de **\$6.673.954.610** discriminado de la siguiente manera:

Tabla 106 Giro del mes de Octubre

CONCEPTO	VALOR
UPC	5.574.362.833,09
PYP	3.810.702,46
PROVISION	8.421.099,09
LICENCIAS	1.042.540.703,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	44.819.272,00
TOTAL	6.673.954.609,64

Fuente Componente técnico científico

Se encuentran pendientes de giro por parte de ADRES los valores correspondientes a los meses de Julio a diciembre 2023 relacionados a continuación:

Tabla 107 Valores proceso compensación - matriz de seguimiento 574 de 2017

3 RESUMEN	VALOR	Destinatario
3.1. Procesos de Compensación	4.697.912,13	EPS
3.2. Giro Directo	43.780.064.887,39	IPS o EPS
3.4. Proceso de Prestaciones Económicas	1.120.011.064	EPS
3.7 Intereses-IPC de mora por giro extemporáneo de saldos	31.266.413,00	CXP ADRES

3 RESUMEN	VALOR	Destinatario
3.11 Giro Directo valores no girados Resolución 4344 Y 7649 DE 2019	412.000.000,00	CXC IPS o EPS

Fuente Componente técnico científico

8.3.4. Liquidación Mensual de Afiliados LMA

Durante la vigencia 2023 la EPS tiene un valor a favor de \$42.417.634.099,44 por concepto de giro directo discriminados de la siguiente manera:

Tabla 108 Detalle LMA

Resumen	Valor (\$)
LMA Inicial Marzo	91.349.066.822,93
LMA Abril	-44.477.579.806,03
Descuento Cuenta de Alto Costo	-569.866.763,00
Descuento Auditorias Históricas	-216.383.268,36
LMA agosto 2022	12.003.592,48
Cruce de cuentas radicado 20236302300862 del 01 de agosto de 2023	-504.130.142,92
Giro por Gasto Administrativo	-3.175.476.335,66
Total	\$ 42.417.634.099,44

Fuente Componente técnico científico

De igual forma se encuentra pendiente el valor de \$95.000.000 correspondiente a giro directo no realizado y una actualización de IPC correspondiente a las LMA negativas de abril a septiembre 2023 por valor de \$66.849.834,85.

8.3.5. PROCESO DE CUENTA RECAUDADORA

Para el año 2023 se recibe recaudo por concepto de aportes PILA en los meses de enero y febrero 2023 por valor de **\$157.245.700**, a partir del 1 de marzo 2023 la EPS no tiene ingreso en las cuentas recaudadoras De acuerdo con el comunicado oficial emitido por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Radicado No. 202331400357361 del 23 de febrero de 2023, donde informan a los operadores de información que deben bloquear totalmente los códigos EPS044, EPS045 para el recaudo de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud de cualquier periodo. Adicionalmente para el recaudo de aportes de personas que estuvieron afiliadas a estas EPS, los aportes deben ser enviados a la administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES al código MIN001.

A la fecha se encuentra pendiente el cierre de las cuentas maestras y los rendimientos financieros del mes de diciembre 2023 según la resolución que expida el Ministerio de Salud.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202331400357361
Fecha: 23-02-2023
Página 1 de 2

Código de verificación: AD7FB

Bogotá, D.C.

Señores
OPERADORES DE INFORMACIÓN PLANILLA INTEGRADA DE LIQUID.
APORTES-PILA
Bogotá, D.C.

ASUNTO: RADICADO N°. 202342300409722 – 202342300416382 - APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EPS COOMEVA, MEDIMÁS, COMPARTA y COMFANARIÑO en liquidación.

Respetados señores:

En atención a las comunicaciones enviadas por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES y radicadas en este Ministerio con los números 202342300409722 y 202342300416382, en las cuales solicita se adelanten las acciones ante los operadores de información para inhabilitar el recaudo de cotizaciones en salud en las cuentas maestras abiertas por las COOMEVA, MEDIMÁS, COMPARTA y COMFANARIÑO en liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 574 de 2017, en concordancia con la Circular Externa No. 202215100000001-5 de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que las EPS mencionadas en el asunto fueron objeto de medida de (...) intervención forzosa administrativa para liquidar (...) de acuerdo con lo establecido en las resoluciones 2022320000000189-6 de 2022, 2022320000000864-6 de 2022, 202151000124996 de 2021 y 006761 del 29 de junio de 2021 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Les solicitamos seguir el siguiente procedimiento a partir del **1 de marzo de 2023**:

1. A partir del 1 de marzo de 2023, los operadores de información deberán bloquear totalmente los códigos EPS016, EPS 044 Y EPS 045, ESSC33,

Ilustración 13 comunicado externo de notificación

fuerza Componente técnico científico

8.3.6. Proceso de corrección de inconsistencias del recaudo CR

Los registros presentados en el proceso de corrección son cíclicos por lo tanto solo se muestra lo presentado y aprobado en el último mes, a continuación, se detalla la glosa presentada en el último proceso.

Tabla 109 Gestión de glosas

Glosa	cantidad
Afiliado Medimás Con Periodo Diferente Activo Suspendido en BDU A	69
NR Masivas Proceso	57
Compensados días parciales para el periodo en la EPS o Con Otra EPS	30
Ajuste cotizaciones Circ. 032 (Recursos SGP)	22
Inconsistencia Identificación Aportante	2
Inconsistencia Tipo Cotizante	1
No Afiliados a Medimás - Rezago Cotizante No Es Afiliado	1
Total	182

Fuente Componente técnico administrativo

8.4. Cartera Esfuerzo Propio LMA

La cartera de esfuerzo propio sin situación de fondos en la LMA identificada inicio para el 2023 con un valor de **\$371.799.173** y finalizó con un valor de **\$216.312.798,39** correspondiente a 9 departamentos y se evidencia una recuperación de **\$155.486.374,64**.

Tabla 110 Valor Cartera esfuerzo propio sin situación de fondos LMA - Cifras en pesos

DEPARTAMENTO	CARTERA
Norte De Santander	\$ 120.801.150,14
Valle Del Cauca	\$ 41.779.918,09
La Guajira	\$ 30.138.487,51
Sucre	\$ 14.773.356,84
Atlántico	\$ 6.652.030,04
Cundinamarca	\$ 1.958.368,25
Magdalena	\$ 189.969,15
Meta	\$ 17.480,04
Tolima	\$ 2.038,33
TOTAL	\$ 216.312.798,39

Fuente Componente técnico científico

Tabla 111 Recuperación

MES	CARTERA	RECUPERACION
ene-23	371.799.173,00	5.431.608,00
feb-23	366.367.565,00	10.997.938,00
mar-23	355.369.627,00	101.224.681,00
abr-23	254.144.946,00	6.396.331,00
may-23	247.748.615,00	1.060.163,00
jun-23	246.688.452,00	-
jul-23	246.688.452,00	3.008.747,00
ago-23	243.679.705,00	24.339.546,31
sep-23	219.340.158,69	-
oct-23	219.340.158,69	-
nov-23	216.591.829,56	2.748.329,13
dic-23	216.312.798,39	279.031,17
Total		155.486.374,61

Fuente Componente técnico científico

8.4.1. Cartera o Aportes en Mora al SGSSS

El valor inicial de la cartera de aportantes identificada al inicio del proceso de liquidación ascendía a un valor de \$99.394.485.130.

A corte 31 de diciembre de 2023, el valor en mora de aportantes corresponde a un valor de \$66.011.255.810.

Tabla 112 Cartera aportantes

Periodo	V/r Cotización (\$)	Usuarios	Aportantes	Periodos
Mayo 22	99.394.485.130	310.561	204.366	832.783
1er TRIMESTRE 2023	66.415.284.507	266.095	175.556	788.917
2do TRIMESTRE 2023	65.694.728.313	263.341	173.090	782.053
3er TRIMESTRE 2023	66.058.197.804	263.609	173.588	785.045
4to TRIMESTRE 2023	66.011.255.810	263.476	173.483	784.587

Fuente Componente técnico científico

8.4.2. Gestión Recuperación y Ajustes Cartera Aportantes

Durante el año 2023 en la cartera de aportantes se realizaron ajustes por un valor de \$1.239.891.408 (ajuste a la data de periodos duplicados o inconsistentes por aportante-cotizante-periodo, aportes pagados a Adres a través de la planilla MIN001).

Tabla 113 Resumen gestión cartera aportantes

Periodo	Cartera Aportantes (\$)	Total Ajustes (\$)	Recuperación (\$)	Min001 (\$)
1er Trimestre 2023	66.415.284.507	278.659.303	40.810.000	-
2do Trimestre 2023	65.694.728.313	764.295.505	-	106.007.600
3er Trimestre 2023	66.058.197.804	172.010.252	-	32.683.600
4to Trimestre 2023	66.011.255.810	24.926.348	-	8.214.200
Valor Total		1.239.891.408	40.810.000	146.905.400

Fuente Componente técnico científico

Hasta el periodo febrero 2023, la EPS presentó una recuperación de aportes al sistema por valor de \$40.810.000, a partir del 01 de marzo 2023 no hubo recuperación de aportes debido a la inhabilitación de las cuentas de recaudo de cotizaciones por parte del Ministerio según RADICADO 202331400357361 fecha 23-02-2023, donde se imparten acciones ante los operadores de información para inhabilitar el recaudo de cotizaciones en salud en las cuentas maestras abiertas por COOMEVA, MEDIMÁS, COMPARTA y COMFANARIÑO en liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 574 de 2017, en concordancia con la Circular Externa No. 2022151000000001-5 de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud, el recaudo realizado por los aportantes va directamente a la ADRES a través de la planilla MIN001.

En la siguiente tabla se detallan las causales por las cuales se ajusta la base de datos de aportantes en mora.

Tabla 114 Causas por las cuales se ajusta la base de datos de aportantes en mora

Tipo de Ajuste	1er Trimestre 2023	2do Trimestre 2023	3er Trimestre 2023	4to Trimestre 2023	Valor Total
Continuidad de pagos	20.164.239	30.459.226	7.897.239	999.806	59.520.510
Pago no registrado en Recaudos Compensado en la EPS	14.451.012	15.329.734	8.405.639	538.622	38.725.007
Cotizante no Laboró	71.916.402	136.004.388	35.570.310	3.473.177	246.964.277
Ajuste por cambio de fecha fin de RL	75.188.922	77.473.940	19.310.964	3.505.004	175.478.831
Aporte Pagado en otra EPS Glosado	18.049.298	152.448.796	54.745.055	11.586.093	236.829.242
Fallecimiento de Empleador	-	157.617.249	207.025	-	157.824.274
Fallecimiento Cotizante	1.563.327	134.103.770	3.450	324.787	135.995.334
Aporte compensó con otro NIT de aportante	23.145.939	12.092.640	8.130.947	1.838.625	45.208.151
Retiro Reportado por Recaudo no Procesado	21.990.051	17.019.968	12.188.949	1.631.866	52.830.834
Ajuste por cambio de fecha inicio de RL	5.091.743	7.876.143	20.620.074	471.070	34.059.030
Aporte compensado en otra EPS	6.137.670	7.900.698	3.257.268	449.877	17.745.513
Retiro Reportado por Carta no Procesado	15.146.311	2.265.614	557.970	-	17.969.895
Aporte dispersado al Régimen Subsidiado de la EPS	1.128.338	4.562.858	398.409	-	6.089.605
Aporte compensado bajo otro número de documento	2.604.534	999.054	249.154	-	3.852.742
Recaudo con Planilla de Corrección sin afectación en Cartera	395.449	5.629.436	109.730	-	6.134.615
Traslado Negado por Otra EPS - TDA	9.375	1.272.822	-	-	1.282.197
Fechas de movilidad	1.361.469	116.823	-	-	1.478.292
Fallo de Tutela - Sentencia Judicial	-	915.315	-	-	915.315
Traslado Aceptado a Otra EPS TAA - Con Mora Posterior	315.224	-	358.069	-	673.293
Salida del País	-	207.030	-	-	207.030
Aporte dispersado al Régimen Subsidiado de la EPS	-	-	-	107.421	107.421
Total general	278.659.303	764.295.505	172.010.252	24.926.348	1.239.891.408

Fuente Componente técnico científico

8.4.3. Reporte Etapas de Notificación Estándares Cobro UGPP

A continuación, se relaciona las etapas de notificaciones realizadas por la EPS en liquidación para dar cumplimiento a los estándares de cobro de la UGPP.

Tabla 115 Etapas de cobro en cumplimiento a la UGPP

Tipo Aportantes	Titulo Ejecutivo		Primer Persuasivo		Segundo Persuasivo	
	Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)
Dependientes	41.069	21.543.246.120	41.032	21.515.077.450	40.872	21.437.232.246
Independientes	95.116	28.653.121.302	95.087	28.640.132.497	94.907	28.575.053.513
Total	136.185	50.196.367.422	136.119	50.155.209.947	135.779	50.012.285.759

Fuente Componente técnico científico

Para responder estos requerimientos se creó en Infopoint el flujo de cobro cartera aportantes, donde llega la respuesta a la campaña de títulos ejecutivos, durante el 2023 se gestionaron 13.588 radicados los cuales se encuentran en estado cerrado.

Tabla 116 Infopoint respuesta a Títulos

Periodo	Abierto	Cerrado	Total
1er Trimestre	2.181	2.503	4.684
2do Trimestre	1.456	5.802	7.258
3er Trimestre	-	1.646	1.646
4to Trimestre	-	-	-
Total	3.637	9.951	13.588

Fuente Componente técnico científico

La gestión de estos requerimientos fue terminada en el tercer trimestre de 2023.

El día 11 de diciembre se realizó el primer acercamiento con la UGPP para el trámite de la entrega de la cartera de aportantes en mora previo al cierre definitivo de Medimás en Liquidación, de acuerdo con los compromisos señalados en la reunión, el día 26 de diciembre se envió la base de datos según los lineamientos solicitados. Quedamos a la espera de la respuesta por parte de la UGPP.

ACUERDOS DE PAGO

Durante el año 2023, se generaron 34 acuerdos de pago, por valor de \$14.752.33, el siguiente cuadro representa el estado por mes, por registro y por valor:

Tabla 117 Infopoint respuesta a Títulos

Descripción	Primer Trimestre 2023		Segundo Trimestre 2023		Tercer Trimestre 2023		Cuarto Trimestre 2023		Valor Total 2023	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
FALTA FIRMA USUARIO	1	468.750	7	2.612.556	11	4.396.606	-	-	19	7.477.912
MORA ACUERDO DE PAGO	1	205.085	1	839.425	-	-	-	-	2	1.044.510
PAZ Y SALVO	3	1.151.499	2	341.142	-	-	-	-	5	1.492.641
VIGENTE	1	329.185	2	2.466.930	5	1.941.155	-	-	8	4.737.270
Total general	6	2.154.519	12	6.260.053	16	6.337.761	-	-	34	14.752.333

Fuente Componente técnico científico

8.4.4. Devolución de Aportes y Transferencias

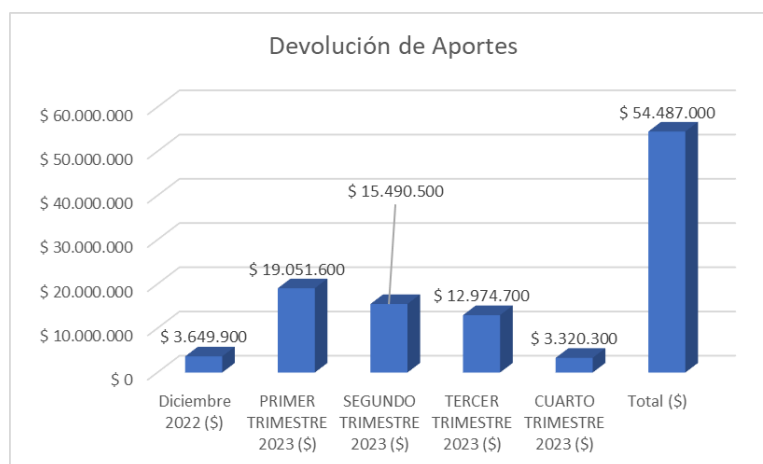
A través de este proceso se da trámite a las solicitudes por devolución de cotizaciones en salud realizadas por los aportantes ante la EPS en liquidación pagados sin justa causa o por error, mediante la verificación de los requisitos establecidos en el marco legal vigente, con el propósito de reconocer o negar la devolución del aporte y solicitar el reintegro de estos recursos ante la ADRES.

Esta solicitud se presenta cuando el empleador y/o aportante cancela un aporte por las siguientes causas: Pago errado, mayor valor pagado, aporte sin estar obligado, cotizaciones correspondientes a fallecidos, cotizaciones correspondientes al fondo de Excepción.

Tabla 118 Grafico devolución de aportes

Descripción	Diciembre 2022 (\$)	PRIMER TRIMESTRE 2023 (\$)	SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (\$)	TERCER TRIMESTRE 2023 (\$)	CUARTO TRIMESTRE 2023 (\$)	Total (\$)
Devolución de Aportes	\$ 3.649.900	\$ 19.051.600	\$ 15.490.500	\$ 12.974.700	\$ 3.320.300	\$ 54.487.000
Total	\$ 3.649.900	\$ 19.051.600	\$ 15.490.500	\$ 12.974.700	\$ 3.320.300	\$ 54.487.000

Fuente Componente técnico científico



Gráfica 10 Devolución de aportes

Fuente Componente técnico científico

TRANSFERENCIAS A OTRAS EPS

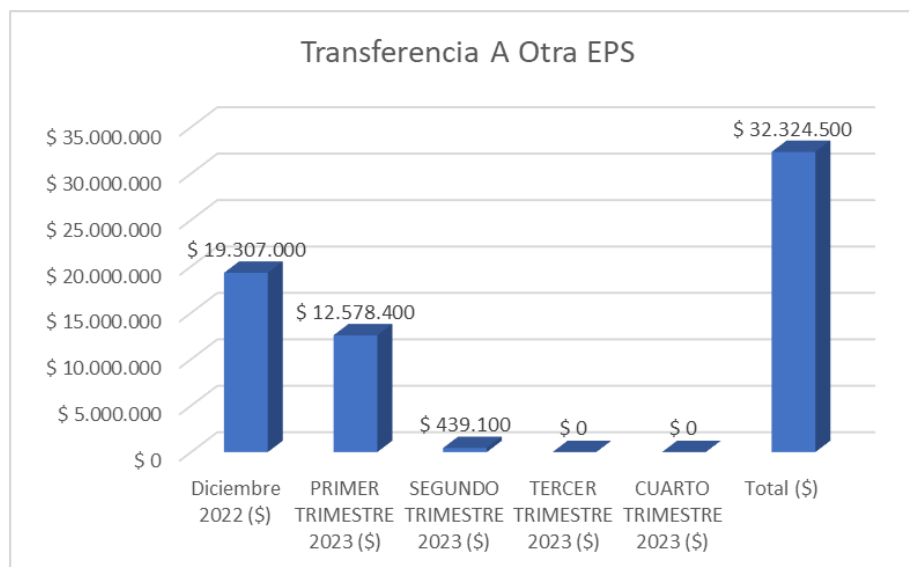
Las validaciones de las transferencias de aportes se llevarán a cabo con base en la información registrada en la BDUA y en el histórico de aportes, las cuales deben ser reportadas ante la ADRES.

Para las cuentas recaudadores pertenecientes a los códigos EPS044 y EPS045, pero cuyos recursos pertenecen a otras Administradoras de acuerdo con la afiliación del usuario en la BDUA:

Tabla 119 Transferencias a otras EPS

Descripción	Diciembre 2022 (\$)	PRIMER TRIMESTRE 2023 (\$)	SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (\$)	TERCER TRIMESTRE 2023 (\$)	CUARTO TRIMESTRE 2023 (\$)	Total (\$)
Transferencia a Otra EPS	\$ 19.307.000	\$ 12.578.400	\$ 439.100	\$ 0	\$ 0	\$ 32.324.500
Total	\$ 19.307.000	\$ 12.578.400	\$ 439.100	\$ 0	\$ 0	\$ 32.324.500

Fuente Componente técnico científico



Gráfica 11 Transferencia a Otra EPS

Fuente Componente técnico científico

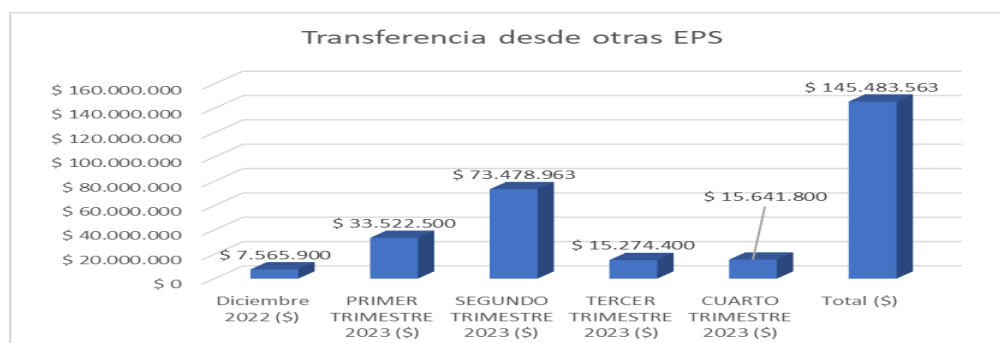
TRANSFERENCIAS DE OTRAS EPS

Para proceso de transferencia de aportes de otras EPS de los pagos errados de los aportantes hacia la EPS. De igual manera siguen llegando transferencias de vigencias anteriores para cuenta recaudadora perteneciente al código EPS044 – EPS045.

Tabla 120 transferencias de otras EPS

Proceso	Diciembre 2022 (\$)	PRIMER TRIMESTRE 2023 (\$)	SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (\$)	TERCER TRIMESTRE 2023 (\$)	CUARTO TRIMESTRE 2023 (\$)	Total (\$)
Transferencia desde otras EPS	\$ 7.565.900	\$ 33.522.500	\$ 73.478.963	\$ 15.274.400	\$ 15.641.800	\$ 145.483.563
% acumulado	5%	23%	51%	10%	11%	100%

Fuente Componente técnico científico



Gráfica 12 Transferencias desde otras EPS

Fuente Componente técnico científico

Tabla 121 Valores transferencias de otras EPS 12-2022

EPS ORIGEN	EPS DESTINO	VALOR COTIZACION (\$)
EPS001	EPS044	\$ 10.800
ESSC07	EPS044	\$ 46.900
EPS041	EPS044	\$ 66.700
CCFC55	EPS044	\$ 130.000
EPS017	EPS044	\$ 184.200
EPS008	EPS044	\$ 194.200
EPS042	EPS044	\$ 235.600
ESSC62	EPS044	\$ 239.100
ESSC24	EPS044	\$ 271.500
EPS002	EPS044	\$ 416.000
EPS037	EPS044	\$ 1.295.500
EPS005	EPS044	\$ 1.372.600
EPS010	EPS044	\$ 3.102.800
Total general		\$ 7.565.900

Fuente Componente técnico científico

Tabla 122 Primer trimestre Valores transferencias de otras EPS

EPS ORIGEN	EPS DESTINO	VALOR COTIZACION (\$)
CCFC55	EPS044	16.500
EPS001	EPS044	58.300
EPS002	EPS044	2.273.100
	EPS045	140.400
EPS005	EPS044	564.000
	EPS045	42.300
EPS008	EPS044	919.200
EPS010	EPS044	4.876.500
	EPS045	145.000
EPS012	EPS044	74.900
EPS017	EPS044	231.400
	EPS045	300
EPS037	EPS044	1.923.900
	EPS045	12.300
EPS041	EPS044	30.600
	EPS045	8.000
EPS042	EPS044	17.073.800
EPS048	EPS044	3.500
EPSIC5	EPS044	1.200
ESSC07	EPS044	553.800
ESSC18	EPS044	399.900
ESSC24	EPS044	4.101.900
ESSC62	EPS044	71.700

Total general	33.522.500
---------------	------------

Fuente Componente técnico científico

Tabla 123 Segundo trimestre 2023 Valores transferencias DE otras EPS

EPS ORIGEN	EPS DESTINO	VALOR COTIZACION (\$)
CCFC55	EPS044	399.600
EPS002	EPS044	287.500
	EPS045	486.800
EPS005	EPS044	52.220.700
	EPS045	538.300
EPS008	EPS044	562.500
	EPS045	42.600
EPS010	EPS044	11.214.640
	EPS045	150.400
EPS012	EPS044	21.300
	EPS045	20.000
EPS017	EPS044	1.151.100
	EPS045	88.200
EPS037	EPS044	2.523.223
	EPS045	487.300
EPS041	EPS044	501.100
	EPS045	555.700
EPS048	EPS044	439.000
EPSIC5	EPS044	23.200
ESSC07	EPS044	420.600
ESSC24	EPS044	1.134.400
	EPS045	210.800
Total general		73.478.963

Fuente Componente técnico científico

Tabla 124 Tercer trimestre 2023 Valores transferencias de otras EPS

EPS ORIGEN	EPS DESTINO	VALOR COTIZACION (\$)
EAS027	EPS044	57.400
	EPS045	200
EPS002	EPS044	523.600
	EPS045	87.900
EPS005	EPS044	494.200
EPS008	EPS044	1.328.000

EPS ORIGEN	EPS DESTINO	VALOR COTIZACION (\$)
EPS010	EPS044	9.374.300
EPS017	EPS044	1.853.300
EPS037	EPS044	1.185.400
	EPS045	162.500
EPS041	EPS044	9.300
	EPS045	93.100
EPS042	EPS044	90.600
ESSC07	EPS044	14.600
Total general		15.274.400

Fuente Componente técnico científico

Tabla 125 Cuarto trimestre 2023 Valores transferencias de otras EPS

EPS ORIGEN	EPS DESTINO	VALOR COTIZACION (\$)
EPS010	EPS044	\$ 10.390.800
EPS002	EPS045	\$ 409.400
EPS048	EPS044	\$ 414.000
ESSC07	EPS044	\$ 1.875.000
CCFC55	EPS044	\$ 231.800
EPS001	EPS044	\$ 85.300
EPS005	EPS044	\$ 405.900
EPS008	EPS044	\$ 458.900
EPS012	EPS045	\$ 21.300
EPS017	EPS044	\$ 133.400
EPS037	EPS044	\$ 931.800
EPS041	EPS045	\$ 119.800
EPS042	EPS044	\$ 84.400
ESSC24	EPS044	\$ 80.000
Total general		\$ 15.641.800

Fuente Componente técnico científico

8.5. Gestión proceso prestaciones económicas.

8.5.1. Licencias compensadas pendientes por pagar por parte de la Adres año 2023

Durante el año 2023 el Componente técnico científico- Prestaciones económicas realizó ante la Adres la gestión de cobro de los saldos a favor de la EPS por concepto de licencias de maternidad presentando mensualmente el proceso de compensación de licencias; hasta el mes de diciembre de 2023 han sido reconocidos por la ADRES \$4.835.698.150 de los cuales han sido girados a la EPS en liquidación

\$3.715.687.086. Se encuentran reconocidos y pendiente por pagar al 31 diciembre de 2023 **\$1.120.011.064.**

A continuación, se detalla el acumulado durante el año 2022 y el comportamiento por trimestre de la gestión realizada en el año 2023.

Tabla 126 Valores reconocidos ADRES año 2023

Trimestre	Aprobado (\$)	Rechazado (\$)	Vr Girado Adres (\$)	Vr Pendiente por pagar Adres (\$)	Total, general (\$)
Acumulado 2022	2.520.335.533	3.464.208.665	2.520.335.533	0	697.214.145
Primer trimestre 2023	884.407.855	570.905.800	884.407.855	0	1.455.313.655
Segundo trimestre 2023	488.119.950	231.868.727	310.943.698	177.176.252	719.988.677
Tercer trimestre 2023	771.166.790	420.658.016	0	771.166.790	1.191.824.806
Cuarto trimestre 2023	171.668.022	371.765.140	0	171.668.022	543.433.162
Total, general	4.835.698.150	5.059.406.348	3.715.687.086	1.120.011.064	9.895.104.498

Fuente Componente técnico científico

Se evidencia disminución durante el último trimestre de 2023 de los valores radicados en los procesos de compensación por la EPS ahora en liquidación y así mismo de los valores reconocidos por la Adres lo anterior, teniendo en cuenta que finalizo la depuración de los saldos pendientes por pagar y actualmente se está realizando la depuración de la glosa histórica para lograr recuperar la misma.

8.5.2. Conciliación licencias

Estos valores son los presentados por el área financiera, donde se detalla el valor cancelado por la ADRES por licencias reconocidas a diciembre de 2022. Se incluyen en estos valores los pagos realizados por la ADRES a 31 diciembre de 2023.

Tabla 127 Conciliación licencias con contabilidad

Estado	Valor (\$)
Valor Recaudo desde agosto 2017 a noviembre 2022 s/financiera	19.866.018.220
Valor Giro Adres diciembre 2022	1.898.185.073
Valor Giro Adres mayo 2023	774.961.310
Valor Giro Adres octubre 2023	1.042.540.703
Valor por reconocer por la Adres a diciembre de 2023	1.120.011.064
Total, cancelado por la Adres registrado en financiera	3.715.687.086
Valor reconocido por la ADRES en los procesos de compensación	3.715.687.086
Diferencia	9.651.474

Fuente Componente técnico científico

Se presenta una diferencia con el área contable por valor de \$9.651.474 correspondiente a los siguientes ajustes realizados:

Tabla 128 Detalle diferencia

Año	Mes	Diferencia (\$)	Ajuste
2018	Junio	6.196.932	P.C 08-JUN-18REINTEGRO POR INCONSISTENCIA EN PAGO DE LICENCIAS DE MATERNIDAD
2019	Enero	3.454.542	03-ene-19 REINTEGRO POR INCONSISTENCIA EN PAGO DE LICENCIA ILM40606
		9.651.474	

Fuente: Componente técnico científico

Mensualmente se reporta al área de contabilidad los valores radicados ante la ADRES, los valores reconocidos y la glosa mensual, de igual forma se informan los giros realizados por parte de esa entidad a la EPS en liquidación para que se realicen los registros contables correspondientes.

8.5.3. Pago incapacidades y licencias 2023

Para dar cumplimiento a órdenes judiciales, la EPS en liquidación realizó durante el 2023 el pago de incapacidades y licencias, a continuación, se detalla el total del valor pagado durante el año 2022 y el total reconocido por trimestre al 31 de diciembre de 2023

Tabla 129 Total incapacidades y licencias pagadas a aportantes

Origen	Diciembre 2022 (\$)	Primer trimestre 2023 (\$)	Segundo trimestre 2023 (\$)	Tercer trimestre 2023 (\$)	Cuarto trimestre 2023 (\$)	Total, general (\$)
Incapacidades	144.857.994	3.265.821	8.302.339	0	\$ 650.993	\$ 157.077.147
Lic. Maternidad	142.094.928	0	10.303.464	0	\$ 9.784.375	\$ 162.182.767
Total, General	\$ 286.952.922	\$ 3.265.821	\$ 18.605.803	\$ 0	\$ 10.435.368	\$ 319.259.914

Fuente: Componente técnico científico

Durante el tercer trimestre de 2023 no se realizaron pagos por este concepto.

8.5.4. Gestión solicitudes prestaciones económicas

A continuación, se relacionan las solicitudes radicadas y gestionadas por el componente técnico científico - área de prestaciones económicas desde el inicio de la liquidación de la EPS, estas ingresan por los diferentes canales de acceso disponibles para los ex afiliados, se relaciona la cantidad de solicitudes gestionadas en el año 2022 y la gestión por trimestre durante el año 2023.

Tabla 130 gestión total prestaciones económicas proceso de liquidación

GESTION / PERIODO	ACUMULADO 2022	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2023	TOTAL, GENERAL
Apoyo Legal Infopoint	5.931	1.063	735	551	414	8.694
Correo electrónico - depuración glosa	310	0	8	28	34	380
Infopoint Medimás en liquidación - antiguo	1.047	0	0	0	0	1.047
Revisión archivo Rad, Acreencias	0	72	655	0	0	727
Tutela	2.139	303	194	66	34	2.736
Depuración histórica de licencias	0	0	135	4.521	1874	6.530
Total, general	9.427	1.438	1.727	5.166	2.356	20.114

Fuente: Componente técnico científico

8.6. CONCLUSIONES

1. Es conveniente señalar que en el proceso de cuentas médicas relacionadas con el gasto administrativo en salud, se encontraron ciertas situaciones que evidencian un desarrollo complejo en la ejecución de la auditoría inicialmente contratada, en la custodia de la información y sustento de los resultados por parte del tercero Sosalud SAS, lo que hizo necesario que se validara nuevamente el trabajo por el equipo InHouse de la Liquidación y la toma de decisión de realizar otra validación por el tercero contratado a través de una invitación privada para tener la certeza plena del reconocimiento y pago de los servicios prestados con un ánimo garantista para los prestadores y una seguridad para la liquidación del debido pago.
2. Se evidenció que aun cuando el proceso de cobros ADRES se encontraba controlado desde el punto de vista técnico, no se había avanzado por cuanto no existía claridad respecto a las competencias entre el liquidador y la ADRES para proceder al reconocimiento y pago de los recursos excluidos de la masa de liquidación. Una vez aclarado lo anterior, con la expedición de la R. No. 14 de 2023, la ADRES ejecutó el pago de gran parte de los recursos adeudados a MEDIMÁS en una primera etapa permitiendo el inicio de los desembolsos que se lograron desde el mes de septiembre del 2023.
3. Se encontraron inconsistencias en las cifras consignadas en los EEFF y las internas de las áreas de Cobros Entes Territoriales y Cobros ATEL, para subsanar estas inconsistencias se llevó a cabo un plan de trabajo de saneamiento y depuración de cartera que permitió tener plenamente identificadas y conciliadas las cifras con lo cual se logró que estos soportes sirvieran para el proceso de recuperación de cartera en conjunto con el área jurídica.
4. Para el proceso de Presupuestos Máximos se logró el cierre de los ciclos de suministro de los años 2021 y 2022 logrando mantener saldos reconocidos a favor de la EPS que permitirán el ingreso de recursos para el desarrollo del proceso liquidatorio.
5. En los procesos del área de Operaciones del componente Técnico Científico se logró, la conciliación de cifras con ADRES permitiendo el ingreso de recursos para la Liquidación, se logró

la depuración de los posibles recursos recobrables a ADRES por Prestaciones, se identificó el universo de registros y entrega de estos de la cartera de aportantes y la posterior entrega a la UGPP y se llevó a cabo la respuesta y devolución de aportes a cargo de la EPS.

6. Con la planeación realizada se ha ido logrando el cierre de subprocesos a cargo de la liquidación a partir de mayo del 2023 como: radicación del 100% de los recobros ATEL, los reportes de las cuentas de alto costo, se presentó el 100% de las cuentas de toma y procesamiento de COVID por primera vez, proceso de presentación de glosa corriente APF y CAP VI ante la ADRES, se terminó la auditoría de las cuentas recobradas a ADRES por Enfermedades Huérfanas que son insumo para el proceso judicial que está en curso entre otros.

9. ENAJENACIÓN DE MEDICAMENTOS

Desde finales del año 2022 se vinieron ejecutando una serie de actividades encaminadas a la enajenación de los medicamentos, que no fueron exitosas.

En el proceso de empalme, por cambio del Agente Especial Liquidador, se indicó que se había efectuado una venta parcial a la firma EVEDISA, y se entregaron 3 relaciones de medicamentos y tecnologías que debían ser enajenadas, los de INNOVAR, INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA Y SOCIMEDICOS

De igual manera, y como se ha manifestado en los anteriores informes, el proceso de enajenación de los medicamentos no ha sido fácil, en la medida que se contaba con una relación de medicamentos, pero no con un verdadero inventario, ni con una trazabilidad de adquisición, donde fuera posible identificar las facturas de compra, con los datos básicos, de quien, qué, cuánto, y cuándo vendió, información que ha sido requerida en las pocas ofertas recibidas hasta la fecha.

Por el anterior motivo, se contrató a una profesional en Química Farmacéutica, para la realización del inventario y diagnóstico de los medicamentos e insumos de MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN que se encuentra en custodia de INNOVAR MEDICAL SAS en virtud del contrato MD-DC-0578-2022, en el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, y en SOCIMÉDICOS.

De estas labores contratadas, la profesional se desplazó a cada uno de los sitios mencionados, donde efectuó el conteo de los medicamentos, insumos y dispositivos médicos, validó el estado de estos, la vigencia, las condiciones de almacenamiento y bodegaje contratado, en el caso de INNOVAR, y el concepto de viabilidad de venta.

Como resultado de la labor, se generó un inventario consolidado para:

9.1. INNOVAR

Con los campos que a continuación se señalan, pero por lo extenso del cuadro no se reflejan todas las filas, y que permiten establecer las condiciones de los medicamentos, insumos y dispositivos médicos, el cual fue soportado con registro fotográfico, notas tanto en la base de datos como en el informe escrito:

Tabla 131 Base de Datos Medicamentos, insumos, tecnologías INNOVAR

INFORMACION REPORTADA POR INNOVAR FUNCIONARIA MARISOL EL 26 DE JUNIO DEL 2023										MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION REVISION ANDREA HERNÁNDEZ 08 DE JULIO 2023								
SEDE	PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	ESTADO DEL REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VENCIMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO DEL PRODUCTO	PRESENTACION DEL PRODUCTO	LOTE DEL PRODUCTO	OBSERVACION	OBSERVACIONES INTERNAS	PRESENTACION COMERCIAL	CANTIDAD COMERCIAL	UNIDAD FARMACEUTICA	USO INSTITUCIONAL	STIKER VERDE	STIKER AMARILLO	REFRIGERACION	UNIDAD APTA PARA COMERCIALIZAR > AGO

Fuente: Informe QF Andrea Hernández Muñoz

De este inventario, y una vez analizado con la profesional, se pudo establecer que:

- Que, por condiciones, y por vigencia la cantidad de unidades farmacéuticas aptas para la venta ascendía a 20.747, que fue lo que se dispuso para la enajenación, es decir sobre la base del inventario hay una diferencia de 681 unidades farmacéuticas.
- Que, del estado indicado, no se puede determinar si estos llegaron en esas condiciones, o sufrieron las averías en el lapso del almacenamiento y bodegaje.
- Que, sobre los medicamentos, insumos y dispositivos médicos, que debían estar refrigerados, no se contaba con la certeza total, que la cadena de frío se había cumplido de la manera adecuada, y tal como se plasmó en el informe, las neveras usadas eran de alimentos (gaseosas) no industriales, no cuentan con certificado de calibración, y el estado de las neveras en algunas zonas presentan deterioro.

9.2. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - INC.

Con los campos que a continuación se señalan, junto con las filas de las unidades y que permiten establecer las condiciones de los medicamentos, insumos y dispositivos médicos, el cual fue soportado con registro fotográfico, notas tanto en la base de datos como en el informe escrito:

Tabla 132 Base de Datos Medicamentos, insumos, tecnologías INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

MEDICAMENTO	CODIGO CUM	LOTE	REGISTRO SANITARIO	VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	LEYENDA USO INSTITUCIONAL	CANTIDAD
BLINATUMOMAB VIAL X 38,5 MCG	020112074-01	11429005	INVIMA 2017M-0017819	TRAMITE DE RENOVACION	30/05/2026	CUMPLE	S	6
BRENTUXIMAB 50 MG VIAL	20059697-1	12314605	INVIMA 2014M-0015492	TRAMITE DE RENOVACION	30/09/2025	CUMPLE	S	3
DARATUMUMAB 400 MG /ML SOL INY	20101895-1	MGS1X06	INVIMA 2017M-0017749	TRAMITE DE RENOVACION	30/03/2024	CUMPLE	S	10
DARATUMUMAB 100 MG /ML SOL INY	20101895-2	MCS5413	INVIMA 2017M-0017749	TRAMITE DE RENOVACION	28/02/2024	CUMPLE	S	4
L-ASPARAGINASA 10000 UI	1A1028251000100	LA1222BC	VITAL NO DISPONIBLE	VITAL NO DISPONIBLE	30/05/2024	CUMPLE	S	4
PLERIXAFOR 20 MG /ML VIAL	20056150-1	DHV0349	INVIMA 2019M-001573-R1	11/07/2024	31/03/2025	CUMPLE	S	7

Fuente: Informe QF Andrea Hernández Muñoz

De este inventario, y una vez analizado con la profesional, se pudo establecer que:

- Que, por condiciones, y por vigencia la cantidad de unidades farmacéuticas aptas para la venta ascendía a 34, que fue lo que se dispuso para la enajenación.
- Que, del estado indicado, se puede determinar que todos estaban en óptimas condiciones.
- Que, sobre los medicamentos, insumos y dispositivos médicos, que debían estar refrigerados, se contaba con la certeza total, que la cadena de frío se había cumplido de la manera adecuada, y tal como se plasmó en el informe, las neveras usadas eran las indicadas y cuentan con certificado de calibración.

9.3. SOCIMÉDICOS SAS

Con los campos que a continuación se señalan, junto con las filas de las unidades y que permiten establecer las condiciones de los medicamentos, insumos y dispositivos médicos, el cual fue soportado con registro fotográfico, notas tanto en la base de datos como en el informe escrito:

Tabla 133 Base de Datos Medicamentos, insumos, tecnologías SOCIMÉDICOS – Estado Venta

MEDICAMENTO	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	INVIMA	FV RS	LABORATORIO	CUM	STIKER SEMAFORIZACION	USO INSTITUCIONAL	REFRIGERADO	AVERIA MENOR EMPAQUE SECUNDARIO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FISICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO
ACIDO ZOLEDRONICO 5 MG	SCFC8	1/12/2023	2016M-0004909R1	RITE DE RENC	NOVARTIS	19959808-1	NO	SI	NO	1	2	2	\$	659.533,06	OK
ACIDO ZOLEDRONICO 5 MG	SKUJ8	1/12/2023	2016M-0004909R1	RITE DE RENC	NOVARTIS	19959808-1	NO	SI	NO	1	2	2	\$	659.533,06	OK
HIERRO SACARATO 100 MG	B100308	1/10/2023	2018M-0018529	7/12/2023	ECAR	20120320-1	SI	SI	NO	0	2	3	\$	9.863,23	OK
HIERRO SACARATO 100 MG	C040380	1/04/2024	2018M-0018529	7/12/2023	ECAR	20120320-1	NO	SI	NO	0	13	15	\$	74.070,38	OK
HIERRO SACARATO 100 MG	P203178	1/10/2023	2012M-0013779	VENCIDO	VITALIS	20043426-1	NO	SI	NO	0	19	19	\$	93.700,69	OK
HIERRO SACARATO 100 MG	P203921	1/12/2023	2012M-0013779	VENCIDO	VITALIS	20043426-1	NO	SI	NO	0	2	2	\$	10.544,21	OK
TOXINA 50 U	IAC20014	18/09/2023	2014M-0015013	RITE DE RENC	HUMAX	20049561-1	SI	NO	SI	0	1	1	\$	1.534.901,60	OK
HIERRO SACARATO 100 MG	P213888	1/11/2023	2021M-0013779R1	24/05/2026	VITALIS	20043426-1	NO	SI	NO	0	0	6			NUEVO-OK
HIERRO SACARATO 100 MG	P213084	1/10/2023	2021M-0013779R1	24/05/2026	VITALIS	20043426-1	NO	SI	NO	0	0	3			NUEVO-OK
HIERRO SACARATO 100 MG	A221490	10/12/2024	2021M-0013779R1	24/05/2026	VITALIS	20043426-1	NO	SI	NO	0	0	4			NUEVO-OK
HIERRO SACARATO 100 MG	C071174	1/07/2024	2018M-0018529	7/12/2023	ECAR	20120320-1	NO	SI	NO	0	0	1			NUEVO-OK
AFUBERCEPT 40MG	KTOB12	1/06/2024	2019M-0013274R1	9/05/2024	BAYER	20039088-1	NO	SI	SI	0	0	1			NUEVO-OK
AFUBERCEPT 40MG	KTOF955	1/05/2024	2019M-0013274R1	9/05/2024	BAYER	20039088-1	NO	SI	SI	0	0	2			NUEVO-OK

Fuente: Informe QF Andrea Hernández Muñoz

Tabla 134 Base de Datos Medicamentos, insumos, tecnologías SOCIMÉDICOS – Estado Faltantes

MEDICAMENTO	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	INVIMA	FV RS	LABORATORIO	CUM	STIKER SEMAFORIZACION	USO INSTITUCIONAL	REFRIGERADO	AVERIA MENOR EMPAQUE SECUNDARIO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FISICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO
HIERRO SACARATO 100 MG	B090038	1/09/2023	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1	0	\$	4.708,75	NO EXISTE
HIERRO SACARATO 100 MG	P202462	1/08/2023	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1	0	\$	4.420,88	NO EXISTE
TOXINA 100 UI	C6579C3	1/09/2023	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	3	0	\$	920.940,96	NO EXISTE
TOXINA 100 UI	C6869C3	1/03/2024	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	3	0	\$	1.097.425,47	NO EXISTE
TOXINA 100 UI	C6905C3	1/03/2024	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	11	0	\$	4.023.893,40	NO EXISTE
TOXINA 100 UI	C7375C3	1/11/2024	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	3	0	\$	1.190.492,72	NO EXISTE
TOXINA 200 UI	C6947C3	1/04/2024	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	4	0	\$	2.971.640,88	NO EXISTE
TOXINA 50 U	C6804C2	1/01/2024	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1	0	\$	1.761.872,14	NO EXISTE

Fuente: Informe QF Andrea Hernández Muñoz

De este inventario, y una vez analizado con la profesional, se pudo establecer que:

- Que, por condiciones, y por vigencia la cantidad de unidades farmacéuticas aptas para la venta ascendía a 61, que fue lo que se dispuso para la enajenación.
- Que, del estado indicado, se puede determinar que todos estaban en óptimas condiciones.

- Que, sobre los medicamentos, insumos y dispositivos médicos, que debían estar refrigerados, se contaba con la certeza total, que la cadena de frío se había cumplido de la manera adecuada, y tal como se plasmó en el informe, las neveras usadas eran las indicadas y cuentan con certificado de calibración.
- Que existen unos medicamentos vencidos, sobre los cuales se debe adoptar la decisión de su destrucción.
- Que se ajustaron algunas novedades de la relación inicial, en cantidad y fecha de vencimiento.
- Que, se evidenció productos no registrados con respecto al inventario inicial.
- Que se evidenció productos faltantes por la rotación de estos, los cuales serán reintegrados por el prestador.

De los inventarios anteriormente señalados, se han efectuado los procesos de enajenación de los ubicados en INNOVAR, y en el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – INC., por cuya última invitación que se surtió el 02 de agosto al 09 de agosto de 2023, inclusive, se presentó un único oferente, la firma INPHAPRO, quién ofertó por los dos inventarios de medicamentos, insumos y dispositivos médicos.

Teniendo en cuenta, que en especial los medicamentos, insumos y tecnologías que se encontraban en custodia, y almacenamiento en INNOVAR, no se hallaban en las mejores condiciones, aunándose los vencimientos que se estaban generando, se aceptó la propuesta presentada, suscribiendo el contrato respectivo, la generación de la factura por parte de MEDIMAS EPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN, y la cancelación por parte del comprador del importe ofertado y aprobado.

Aunándose el hecho que la idea era no aumentar los costos de bodegaje de medicamentos, de evitar el vencimiento de los próximos, pues los medicamentos con fecha de vencimiento inferior a 6 meses son prácticamente imposibles de vender, y de obtener algún valor por los medicamentos, se realizó un análisis costo - beneficio concluyendo que era la mejor decisión para MEDIMAS EPS EN LIQUIDACIÓN, celebrar el contrato con la sociedad INPHAPRO, siendo importante reiterar que fue el único oferente.

Con respecto a los medicamentos en poder de SOCIMÉDICOS y como se manifestó en los informes mensuales el prestador no había restituido estos medicamentos, e indicaba que ya los habían comprado, que faltaba únicamente la entrega, de igual manera el planteamiento por parte de la Liquidación de fórmulas de arreglo.

Como consecuencia de la no entrega de los medicamentos se les efectuó cobro pre-jurídico el 03 de noviembre de 2023, dando respuesta, el 28 de noviembre de 2023, que iban a adquirir los medicamentos utilizados, y que los demás fueran recogidos por la Liquidación.

Como consecuencia de la aceptación del pago de los medicamentos utilizados, se generó la factura de venta a SOCIMÉDICOS, para la cancelación del monto, de conformidad con la respuesta dada al cobro pre-jurídico.

Ante la negativa de adquirir los otros medicamentos, estos se ofrecieron a otros posibles interesados, estando a la espera de la respuesta a la oferta.

Por último, se indica que de conformidad con la autorización dada a INNOVAR, para la disposición final de medicamentos vencidos, estos fueron debidamente destruidos.

9.4. Conclusiones

1. En el tema de Medicamentos, insumos y tecnologías no se contaba con un inventario veraz y confiable, pues se limitaba a una relación en Excel, más no a una identificación individualizada de cantidad, concepto y estado de cada uno de los elementos referidos, lo que dificultó la enajenación.
2. No se tenía un conocimiento real del estado y las condiciones de almacenamiento y bodegaje de los medicamentos, especialmente los refrigerados que se encontraban en custodia de INNOVAR, lo que al final dificultó de igual manera la enajenación.
3. Se efectuaron procesos de venta, cuyo resultado fue fallido, pues no había posibles oferentes interesados, ocasionando que se fueran venciendo los medicamentos, y generando costos por el almacenaje y disposición final de los vencidos.

10. PROCESO DE ACREENCIAS

Es conveniente resaltar que el mes de enero de 2023, con respecto a las reclamaciones radicadas de manera oportuna, se inició con 5.738 acreencias por valor de \$ 4.147.860.542.532, las cuales surtieron el proceso de traslado el 02 de mayo de 2022.

Ahora bien, se debe indicar que estaban pendientes de traslado, en principio, 435 acreencias oportunas por valor de \$ 118.058.553.529, que no surtieron el traslado por las razones que se han plasmado en anteriores informes, y conocidas por la firma contralora SAC Consulting, y que debían ser oficializadas por un acto administrativo.

Teniendo en cuenta que por efectos de la remoción del Agente Especial Liquidador, y partiendo de lo entregado por el anterior liquidador, se identificó que solo se había completado la fase de radicación de acreencias, y las etapas siguientes no se iniciaron, generando un retraso significativo de 13 meses con relación al cronograma inicialmente propuesto.

De igual manera, en el proceso de empalme se pudo evidenciar que sólo se tenía un número de acreencias oportunas, sin tener el número de facturas que se radicaron en las acreencias, es decir no se

contaba con el escenario real sobre el cual se debía efectuar la auditoria, para posterior calificación y graduación de acreencias.

De otro lado también se pudo establecer que en Acreencias, sólo había una colaboradora, es decir no había un equipo conformado para direccionar, planear y ejecutar las actividades relacionadas con la auditoria, calificación y graduación, con lo que en principio generaría una determinación del recurso humano, tecnológico, estructural, económico, y de información que se requiere para el proceso.

Por el retraso indicado en el proceso, se incrementaron los derechos de petición, relacionados con el estado del proceso.

A partir del 19 de mayo de 2023, con la gestión del nuevo Agente Especial Liquidador designado, se plantearon unas acciones por seguir, para poder dar inicio al proceso de acreencias, a saber:

- Oficializar el número real de las acreencias oportunas radicadas.
- Digitalizar, si es necesario, las acreencias en físico, que se encuentran bajo custodia en el archivo de la sede de la Liquidación.
- Evaluación del recurso humano.
- Designación del equipo o empresa encargado del proceso de calificación y graduación de acreencias
- Establecimiento de un cronograma actualizado para la calificación y graduación de acreencias
- Implementación y recopilación de herramientas tecnológicas y bases de datos necesarias para la auditoría
- Auditoría de acreencias
- Elaboración de actos administrativos
- Notificación a los acreedores
- Radicación de recursos de reposición
- Auditoría de recursos de reposición
- Elaboración de actos administrativos
- Notificación resultado final de auditoría

Con este direccionamiento, se fueron ejecutando actividades encaminadas a cumplir con cada uno de los puntos ya señalados, pero se debe tener en cuenta un aspecto de vital importancia, como lo es, que para el 19 de mayo de 2023, la Liquidación no contaba con los recursos dinerarios para poder desarrollar el proceso de auditoría, que para ese momento se tenía como un presupuesto aproximado de \$30.000.000.000.

Bajo este entendido se efectuó una revisión general de la información de las acreencias oportunas, y se pudo determinar:

1. Un universo preliminar de facturas, que debe ser corroborado una vez se inicie el proceso de calificación del pasivo, que asciende a un número de 4.532.206.

2. Que, del inventario de acreencias oportunas, existen unas que al parecer fueron una prueba en el proceso de radicación, situación que se debe verificar en el proceso de auditoría, y de acuerdo con el resultado, se hará necesario actualizar el inventario de acreedores, reportes, y toda aquella información que se requiera, con base en las acreencias.
3. Se elaboró un diagnóstico del proceso, donde se determinaron los posibles recursos humanos, tecnológicos y dinerarios requeridos para el desarrollo de la auditoría, calificación y graduación del pasivo.

De otro lado, se continuó con el diligenciamiento del archivo FT05 y de la Ficha 12-Ficha Técnica Auditoría MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN de la Superintendencia Nacional de Salud, en la cual se evidenciaron 144 registros del universo de 6.731, que contienen las acreencias oportunas y extemporáneas radicadas con corte a 31 de octubre de 2023 con algún tipo de novedad o incidencia, que debe ser revisada o valorada en el proceso de auditoría.

Del análisis que se efectúe con la auditoría, es probable que:

1. Disminuya el número de acreencias radicadas. Es una decisión que se debe adoptar al momento de confirmar si se trata de una doble reclamación, o se dejan como radicadas las acreencias que se encuentran en esta situación.
2. Disminuya el valor reclamado, en el evento que se adopte la decisión de eliminar aquellas acreencias con duplicidad.
3. Se tenga que glosar al menos una de las acreencias, por doble reclamación, en el evento que se esté cobrando la misma factura, por el mismo concepto, y por el mismo valor
4. Disminuya el valor reconocido, por el efecto de la duplicidad, siempre y cuando la acreencia a reconocer cumpla con todos los parámetros de auditoría.
5. Se corrijan datos, que aparentemente están errados, pero que necesariamente deben ser confrontados con los soportes de las acreencias.

Es conveniente señalar, que en principio la Liquidación debe pronunciarse sobre todas las acreencias radicadas en el proceso liquidatorio.

De otro lado, y de conformidad con lo indicado en los informes precedentes, se tenía pendiente el traslado de 435 acreencias oportunas, que no habían sido contempladas en la Resolución N0. 004 del 02 de mayo de 2022, y que después de la depuración efectuada con la información suministrada por el tercero EO DATOS, empresa responsable de la radicación, se determinó en un número de 390, las cuales surtieron el traslado en la Resolución No. 017 del 03 de noviembre de 2023.

Con respecto al proceso de acreencias, el 17 de noviembre del 2023, la Liquidación inició el proceso de contratación de la auditoría, calificación y graduación de las acreencias oportunas, mediante **INVITACIÓN CERRADA A COTIZAR Y PRESENTAR PROPUESTA PARA LA AUDITORÍA DEL GASTO ADMINISTRATIVO Y PASIVO A CARGO DE LA MASA DE MEDIMÁS EPS S.A.S. -EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA** a las siguientes firmas auditoras, con el fin de comenzar

con uno de los ejes fundamentales del proceso liquidatorio, como lo es la determinación del pasivo, que como bien se sabe es una de las actividades que primero se desarrollan, pero que por las circunstancias indicadas en informes anteriores, no se había podido llevar a cabo, como son el proceso fallido de selección llevado a cabo entre junio y agosto de 2022, y el no contar con los recursos dinerarios para la ejecución de la actividad:

- Grupo ASD
- D & G Consultores
- HOC Auditores & Consultores S.A.S.

A estas firmas se les remitió la invitación, con las condiciones, y con el cronograma del proceso.

Durante el desarrollo de este, las firmas D & G Consultores y HOC Auditores & Consultores S.A.S., presentaron observaciones, a las cuales se les dio la respectiva respuesta, bajo este entendido la firma Grupo ASD no manifestó en ningún momento voluntad de participación en el proceso.

La firma HOC Auditores & Consultores S.A.S., fue la única que presentó la cotización y la propuesta definitiva, la cual fue objeto de estudio, con la subsanación de una información, dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

Como consecuencia que la subsanación por parte de los oferentes tenía como fecha máxima el 30 de noviembre de 2023, a las 3:00 p.m., nuevamente se valoraron los documentos aportados, con la calificación respectiva, quedando la adjudicación y la suscripción del contrato para el 01 de diciembre de 2023, de conformidad con el cronograma establecido y comunicado a los participantes.

Bajo este entendido, se adjudicó y se firmó el contrato de prestación de servicios No. MD-AD-2023-057, con la firma HOC Auditores & Consultores S.A.S., el 01 de diciembre de 2023, y el 05 de diciembre de 2023, se suscribió el Acta de Inicio del contrato mencionado.

De otro lado, y ya como desarrollo del contrato suscrito, durante el mes de diciembre se le hizo entrega a la firma contratista de la información relacionada con las acreencias radicadas en el proceso liquidatorio, y que estaban contenidas en los dos discos duros entregados durante el proceso de empalme, y que son el insumo primordial para la labor de la auditoría, calificación y graduación de las reclamaciones.

Como resultado de esta entrega, la firma auditora implementó algunas actividades transversales al proceso:

- Proceso de cargue de la información de las acreencias en el programa Storage S3, cumpliendo las etapas respectivas del mismo, de igual manera se estableció por parte de ellos la infraestructura del software, garantizando la seguridad, eficiencia y disponibilidad.
- Consolidación de los archivos CSV, como insumo para la Base de Datos de Acreedores de los ítems cobrados. Este ejercicio permite validar la calidad de los datos y el detalle de lo cobrado, entre otros aspectos.

De otro lado, elaboraron el Manual de Auditoría de las Acreencias, el Proyecto de Cuadro de Glosas y Rechazos, el Proyecto de Cuadro de Auditoría, y el Proyecto de Resolución de Calificación y Graduación, que fueron remitidos a la Liquidación para su revisión y aprobación.

Así mismo, se dio inicio a la auditoría de las acreencias laborales tipificadas como las reclamaciones D01.

Dentro de las actividades ejecutadas para el proceso de auditoría de las acreencias laborales se tiene:

- Que la firma auditora en ejercicio de una de las acciones transversales indicadas consolidó la base de las 2142 reclamaciones a partir de los archivos CSV aportados por los acreedores, y contenidas en los dos medios magnéticos entregados, arrojando en principio 7.529 ítems a auditar, que después del análisis de cada uno de ellos, posiblemente aumentarán, dependiendo de cómo el acreedor efectuó el cobro, es decir, que pudo agrupar en un solo ítem toda la acreencia, o la dividió conforme el instructivo.
- Que la firma auditora validó y radicó en el aplicativo la información contenida en el Formulario Único de Acreencias (FURA)
- Que a partir de la consolidación de la información de las acreencias laborales, la firma auditora remitió una base de los acreedores, solicitando información sobre los conceptos realmente adeudados, como insumo básico para la auditoría a efectuar.

Es importante señalar, que la firma auditoría adicional a la información de las acreencias laborales también solicitó información general que atañe a todas las acreencias, y la cual está siendo gestionada por la Liquidación.

10.1. Conclusiones:

1. Se determina con el análisis de la información suministrada relacionada con las acreencias en especial la entregada en el proceso de empalme, un atraso en la auditoría, calificación y graduación del pasivo con cargo a la masa y no masa de la liquidación.
2. Con el presupuesto estimado de \$30.000.000.000, en su momento por el Agente Especial Liquidador removido, y el no contar con estos recursos, fue uno de los elementos que imposibilitaron el inicio de este, de igual forma el no cumplimiento de los requisitos por parte de los oferentes que se presentaron al proceso de selección mediante Invitación Cerrada, que se desarrolló en el año 2022.
3. Para tener un mayor conocimiento del alcance y la cobertura de la auditoría se hacía necesario establecer el universo aproximado de las facturas o cuentas que iban a ser objeto de revisión, pues esto determina el tiempo, los recursos físicos, tecnológicos y dinerarios que debían disponerse para desarrollar el proceso de calificación.
4. Con el diagnóstico efectuado, y en concordancia con lo mencionado en el punto anterior, con la consecución de los recursos económicos para poder desarrollar la auditoría y conociendo el alcance de la misma, se pudo iniciar y culminar el proceso de selección de la firma auditora externa, teniendo en cuenta que la Liquidación no cuenta con personal experto en auditoría

integral de acreencias, y estar en este momento en desarrollo de la misma, con la colaboración plena de las partes, tanto para el suministro de información, como para la entrega de los resultados de la auditoría.